BOUBU
BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS

31 de julio de 2025 BOUBU núm 238

ÍNDICE

Pág.

I. DISPOSICIONES, ACUERDOS Y RESOLUCIONES

I.4. Consejo de Gobierno

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 11 DE JULIO DE 2025

Vicerrectorado de Docencia y Profesorado

ACUERDO, de 11 de julio de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueban baremos y comisiones de selección de profesores asociados. 5

ACUERDO, de 11 de julio de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador. 8

ACUERDO, de 11 de julio de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueban concursos de profesorado asociado. 36

ACUERDO, de 11 de julio de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba el concurso para la provisión de una plaza de profesorado Permanente Laboral. 36

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN DE 21 DE JULIO DE 2025

Vicerrectorado de Investigación, Transferencia e Innovación

ACUERDO, de 21 de julio de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueban los premios extraordinarios de doctorado del curso académico 2023-2024. 37

ACUERDO, de 21 de julio de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba el convenio para el impulso y desarrollo de la estrategia de investigación e innovación en terapias avanzadas de Castilla y León 2025-2028 y la consolidación del Centro en red de Terapias Avanzadas de Castilla y León. 38

ACUERDO, de 21 de julio de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba la creación del Centro de Escalabilidad para el Desarrollo Eficiente en Edificación y Construcción (CEDEC). 38

Vicerrectorado de Docencia y Profesorado

ACUERDO, de 21 de julio de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueban baremos y comisiones de selección de plazas de profesorado contratado temporal. 43

ACUERDO, de 21 de julio de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueban concursos de profesorado asociado sanitario. 47

ACUERDO, de 21 de julio de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueban concursos de profesorado ayudante doctor. 47

Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, Cultura y Proyección Social

ACUERDO, de 21 de julio de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueban enseñanzas propias de formación permanente (microcredenciales). 47

ACUERDO, de 21 de julio de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba la oferta de cursos de extensión universitaria (UBUAbierta) 2025-2026. 48

ACUERDO, de 21 de julio de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba la estrategia de patrocinios deportivos de la Universidad de Burgos. 59

ACUERDO, de 21 de julio de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba la creación de la Cátedra de Inteligencia Artificial para la Administración Pública. 61

Vicerrectorado de Empresa, Campus y Digitalización

ACUERDO, de 21 de julio de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba el convenio de colaboración con la Excma. Diputación Provincial de Burgos para la concesión de espacios de dominio público en el Hospital Divino Valles para implantar el Grado Universitario de Medicina. 64

Vicerrectorado de Desarrollo Estratégico y Planificación

ACUERDO, de 21 de julio de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba la creación de la Escuela de Prácticas en la Universidad de Burgos. 65

Gerencia

ACUERDO, de 21 de julio de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba la designación de representante del personal técnico, de gestión y de administración y servicios en el Patronato de la Fundación General de la Universidad de Burgos. 68

ACUERDO, de 21 de julio de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del personal técnico, de gestión y de administración y servicios. 68

ACUERDO, de 21 de julio de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público del personal técnico, de gestión y de administración y servicios para 2025. 69

Secretaría General

ACUERDO, de 21 de julio de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba la modificación del Reglamento de la Comisión de Integridad (Anexo IV del Plan de Medidas Antifraude de la Universidad de Burgos) y del Reglamento del Procedimiento de Gestión de las Informaciones Relativas al Sistema Interno de Información (Anexo IX del Plan de Medidas Antifraude de la Universidad de Burgos). 69

II. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

II.1. Organización Académica

CESE de 10 de julio de 2025, de D. Jesús Manuel Maudes Raedo como director del Departamento de Ingeniería Informática. 71

CESE de 10 de julio de 2025, de D. Alfonso Murillo Villar como director del Departamento de Derecho Privado. 71

CESE de 10 de julio de 2025, de D. David Checa Cruz como secretario académico del Departamento de Ingeniería Informática. 72

CESE de 10 de julio de 2025, de D. Leonardo Sánchez Ferrer como secretario académico del Departamento de Derecho Privado. 72

CESE de 17 de julio de 2025, de D.ª Josefa González Santos como coordinadora del Grado en Terapia Ocupacional. 72

CESE de 17 de julio de 2025, de D. Juan Hilario Ortiz Huerta como coordinador del máster Universitario Internacional en Terapia de la Mano. 72

CESE de 17 de julio de 2025, de D. Gonzalo Andrés López como director del Departamento de Historia, Geografía y Comunicación. 72

CESE de 21 de julio de 2025, de D.ª Marta Martínez Arnaiz como secretaria académica del Departamento de Historia, Geografía y Comunicación. 72

CESE de 21 de julio de 2025, de D. Ignacio Fontaneda González como director del Departamento de Ingeniería de Organización. 72

CESE de 23 de julio de 2025, de D.ª Virginia Ahedo García como secretaria académica del Departamento de Ingeniería de Organización. 73

CESE de 30 de julio de 2025, de D. Francisco Javier Villar Mata como director del Departamento de Economía Aplicada. 73

CESE de 31 de julio de 2025, de D. Julio César Puche Regaliza como secretario académico del Departamento de Economía Aplicada. 73

NOMBRAMIENTO de 3 de julio de 2025, de D.ª Victoria Ramos Barbero como secretaria académica de la Facultad de Ciencias de la Salud. 73

NOMBRAMIENTO de 10 de julio de 2025, de D. Jesús Manuel Maudes Raedo como director del Departamento de Ingeniería Informática. 73

NOMBRAMIENTO de 10 de julio de 2025, de D. Leonardo Sánchez Ferrer como director del Departamento de Derecho Privado. 73

NOMBRAMIENTO de 10 de julio de 2025, de D. José Antonio Barbero Aparicio como secretario académico del Departamento de Ingeniería Informática. 73

NOMBRAMIENTO de 10 de julio de 2025, de D.ª María Olga Gil García como secretaria académica del Departamento de Derecho Privado. 74

NOMBRAMIENTO de 17 de julio de 2025, de D.ª Olalla Saiz Vázquez como coordinadora del Máster Universitario Internacional en Terapia de la Mano. 74

NOMBRAMIENTO de 17 de julio de 2025, de D. Juan Hilario Ortiz Huerta como coordinador del Grado en Terapia Ocupacional. 74

NOMBRAMIENTO de 17 de julio de 2025, de D. Gonzalo Andrés López como director del Departamento de Historia, Geografía y Comunicación. 74

NOMBRAMIENTO de 21 de julio de 2025, de D.ª Marta Martínez Arnaiz como secretaria académica del Departamento de Historia, Geografía y Comunicación. 74

NOMBRAMIENTO de 21 de julio de 2025, de D. Óscar Jesús González Alcántara como director del Departamento de Ingeniería de Organización. 74

NOMBRAMIENTO de 23 de julio de 2025, de D.ª Virginia Ahedo García como secretaria académica del Departamento de Ingeniería de Organización. 74

NOMBRAMIENTO de 30 de julio de 2025, de D. Julio César Puche Regaliza como director del Departamento de Economía Aplicada. 75

NOMBRAMIENTO de 31 de julio de 2025, de D.ª Mariola Gozalo Delgado como secretaria académica del Departamento de Economía Aplicada. 75

III. OPOSICIONES Y CONCURSOS

III.1. Personal docente e investigador

RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2025, de la Universidad de Burgos, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios. 75

RESOLUCIÓN Rectoral de 11 de julio de 2025 por la que se convoca el concurso público 2025-2026 para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado laboral de la Universidad de Burgos. Profesores asociados. 75

RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2025, del Rectorado de la Universidad de Burgos, por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de Profesor Permanente Laboral. 75

RESOLUCIÓN del Rectorado de la Universidad de Burgos de 21 de julio de 2025, por la que se convoca el concurso público 2025-2026 para la provisión de personal docente contratado temporal, en régimen de derecho laboral, en la figura de profesor asociado sanitario. 75

RESOLUCIÓN Rectoral de 21 de julio de 2025 por la que se convoca el concurso público 2025-2026 para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado laboral de la Universidad de Burgos. Profesor ayudante doctor. 76

III.2. Personal técnico, de gestión y de administración y servicios

RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2025, de la Universidad de Burgos, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Auxiliar Administrativa. 76

IV. INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

IV.1. Convenios

CONVENIOS firmados por la Universidad de Burgos y depositados en la Secretaría General de la Universidad desde la publicación del anterior número del BOUBU. 76

IV.2. Tesis doctorales defendidas en la Universidad de Burgos

TESIS DOCTORALES defendidas en la Universidad de Burgos en julio de 2025. 77

IV.5. Publicado en otros boletines oficiales

RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2025, del Rectorado de la Universidad de Burgos, por la que se publica la oferta de empleo público de personal docente e investigador del año 2025. 78

IV.6. Becas y ayudas

EXTRACTO de la convocatoria de 14 de julio de 2025, del Vicerrectorado de Internacionalización, Cooperación y Alianzas Estratégicas de la Universidad de Burgos, por la que se convocan ayudas para la movilidad del personal docente y no docente para recibir formación -Erasmus STT- 2025-26. 78

EXTRACTO de la convocatoria de 14 de julio de 2025, del Vicerrectorado de Internacionalización, Cooperación y Alianzas Estratégicas de la Universidad de Burgos, por la que se convocan ayudas para la movilidad del personal docente para impartir docencia -Erasmus STA- 2025-26. 78

EXTRACTO de la convocatoria de 14 de julio de 2025, del Vicerrectorado de Internacionalización, Cooperación y Alianzas Estratégicas de la Universidad de Burgos, por la que se convocan ayudas para la movilidad del personal docente para impartir docencia -Erasmus STA internacional- 2025-26. 79

IV.9. Otros anuncios

ANUNCIO de la Facultad de Derecho de la Universidad de Burgos sobre extravío de título universitario. 79

I. DISPOSICIONES, ACUERDOS Y RESOLUCIONES

I.4. Consejo de Gobierno

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 11 DE JULIO DE 2025

Vicerrectorado de Docencia y Profesorado

ACUERDO, de 11 de julio de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueban baremos y comisiones de selección de profesores asociados.

El Consejo de Gobierno, en su sesión extraordinaria, celebrada en modalidad telemática, de 11 de julio de 2025, aprobó los siguientes baremos y comisiones de selección de profesores asociados:

BAREMOS ESPECÍFICOS DE PLAZAS PROFESOR ASOCIADO

DEPARTAMENTOS Y ÁREAS

FILOLOGÍA

Filología Francesa

MÉRITOS PROFESOR ASOCIADO	PUNTOS
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES	**70**
Especialmente relacionados con las necesidades docenes (años), incluida la docencia fuera de títulos universitarios oficiales	50
Relacionados con las necesidades docentes (años), incluida la docencia fuera de títulos universitarios oficiales	15
Otra experiencia profesional (años)	5
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES	**14**
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	12
Docencia en títulos propios universitarios	1
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (BLOQUE 1)	-
Otros cursos impartidos (BLOQUE 1)	-
Publicaciones docentes, participación en proyectos competitivos y no competitivos sobre docencia, y presentación de ponencias en congresos y cursos sobre esta materia.	1
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS	**15**
Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	15
Másteres	2
Cursos de doctorado y posgrados	1
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	1
Premios de titulación y otras distinciones	0,5
Becas	1
Estancias en el extranjero	1
Cursos de formación recibidos sobre docencia universitaria e investigación	0,5
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS	**1**
Otros méritos	1

COMISIONES DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (PRAS)

DEPARTAMENTO Y ÁREA/S

BIOTECNOLOGÍA Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS

Tecnología de los Alimentos

PRAS

COMISIÓN TITULAR	Presidente	Jordi Rovira Carballido
	Secretaria	Beatriz Melero Gil
	Vocal 1	José Manuel Ena Dalmau
	Vocal 2	Ana María Díez Maté
	Vocal 3	María Dolores Rivero Pérez
COMISIÓN SUPLENTE	Presidente	Miguel Ángel Fernández Muiño
	Secretaria	Inmaculada Gómez Bastida
	Vocal 1	Miriam Ortega Heras
	Vocal 2	José Manuel Benito Moreno
	Vocal 3	Gonzalo Salazar Mardones

CIENCIAS DE LA SALUD

Medicina Preventiva y Salud Pública

PRAS

COMISIÓN TITULAR	Presidente	Juan Ayllón Barasoain
	Secretaria	Nuria Antón Fidalgo
	Vocal 1	Alfonso David Rodríguez Lázaro
	Vocal 2	Celia Carrillo Pérez
	Vocal 3	Diego Serrano Gómez
COMISIÓN SUPLENTE	Presidenta	María Pilar Guallar Castillón (UAM)
	Secretario	Jesús Puente Alcaraz
	Vocal 1	Elena Lobo Escolar (UZ)
	Vocal 2	María del Val Sandín Vázquez (UAH)
	Vocal 3	Humberto Alejandro Yévenes Briones (UAM)

Psicología Básica

PRAS

COMISIÓN TITULAR	Presidenta	Aida Gutiérrez García
	Secretaria	Sonia Alguacil Sánchez
	Vocal 1	Samuel Suárez Suárez
	Vocal 2	Roberto Muelas Lobato
	Vocal 3	Miguel Morales Navas
COMISIÓN SUPLENTE	Presidente	Mario del Líbano Miralles
	Secretaria	Cristina Quiñones García
	Vocal 1	Marcela Alejandra Gracia Leiva
	Vocal 2	Abel Nogueira López
	Vocal 3	Nuria Ordóñez Camblor

Psicología Social	
PRAS	
COMISIÓN TITULAR	
Presidenta	Silvia Ubillos Landa
Secretaria	Sandra Sanmartín Feijóo
Vocal 1	Marcela Alejandra Gracia Leiva
Vocal 2	Roberto Muelas Lobato
Vocal 3	Alejandro González Vázquez
COMISIÓN SUPLENTE	
Presidente	José Luis González Castro
Secretario	Juan Pablo Pizarro Ruiz
Vocal 1	Mario del Líbano Miralles
Vocal 2	Ángela Victoria Hoyo Ramiro
Vocal 3	Cristina Gómez Román (USC)

ECONOMÍA APLICADA

Economía Aplicada	
PRAS	
COMISIÓN TITULAR	
Presidente	Luis Fernando Rueda Junquera
Secretaria	Mariola Gozalo Delgado
Vocal 1	Manuel Cámara Moral
Vocal 2	María Montserrat Martínez Moreno
Vocal 3	Isabel González Díez
COMISIÓN SUPLENTE	
Presidente	Pablo Arranz Val
Secretario	José Lorenzo Martín Arnaiz
Vocal 1	Ana Isabel Casquete Díez
Vocal 2	José María Calzada Arroyo
Vocal 3	Cristina Rocío Delgado Serna

FILOLOGÍA

Filología Francesa	
PRAS	
COMISIÓN TITULAR	
Presidente	Teófilo Sanz Hernández
Secretaria	Gloria Díez Abad
Vocal 1	Carlos Enrique Pérez González
Vocal 2	Nuria Carrillo Martín
Vocal 3	María Yolanda Carballera Cotillas
COMISIÓN SUPLENTE	
Presidente	Pedro Ojeda Escudero
Secretario	Jaime Ibáñez Quintana
Vocal 1	Esther Sanz de la Cal
Vocal 2	Sara Sánchez Hernández
Vocal 3	Andrés Palacios Pablos

Literatura Española

PRAS

COMISIÓN TITULAR

Presidenta	María Luisa Lobato López
Secretaria	María Susana Bardavío Estevan
Vocal 1	Carlos Enrique Pérez González
Vocal 2	Nuria María Carrillo Martín
Vocal 3	Pedro Ojeda Escudero

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente	Teófilo Sanz Hernández
Secretaria	María Cristina Pérez Múgica
Vocal 1	Juan Matas Caballero (ULE)
Vocal 2	Miguel Amores Fúster
Vocal 3	Sara Sánchez Hernández

ACUERDO, de 11 de julio de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador.

El Consejo de Gobierno, en su sesión extraordinaria, celebrada en modalidad telemática, de 11 de julio de 2025, aprobó la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador.

Código RPT	RJ	C.C.	Ded.	Nivel	TP	FP	GR	AREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO
DEPARTAMENTO DE BIOTECNOLOGIA Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS									
BIO-BIO-CU-1	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	FACULTAD DE CIENCIAS
BIO-BIO-CU-2	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	FACULTAD DE CIENCIAS
BIO-BIO-CU-3	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	FACULTAD DE CIENCIAS
BIO-BIO-CU-4	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	FACULTAD DE CIENCIAS
BIO-BIO-TU-1	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	FACULTAD DE CIENCIAS
BIO-BIO-TU-2	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	FACULTAD DE CIENCIAS
BIO-BIO-TU-3	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	FACULTAD DE CIENCIAS
BIO-BIO-CD-1	L	CTDOC	TC		S	C		BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	FACULTAD DE CIENCIAS
BIO-BIO-CD-3	L	CTDOC	TC		S	C		BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	FACULTAD DE CIENCIAS
BIO-BIO-CD-4	L	CTDOC	TC		S	C		BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	FACULTAD DE CIENCIAS
BIO-BIO-AD-2	L	AYDOC	TC		S	C		BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	FACULTAD DE CIENCIAS
BIO-BIO-AD-3	L	AYDOC	TC		S	C		BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	FACULTAD DE CIENCIAS
BIO-BIO-AD-4	L	AYDOC	TC		S	C		BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	FACULTAD DE CIENCIAS
BIO-BIO-PA-1	L	PRAS	P04		S	C		BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	FACULTAD DE CIENCIAS
BIO-BIO-PA-2	L	PRAS	P03		S	C		BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	FACULTAD DE CIENCIAS
BIO-BIO-PA-3	L	PRAS	P03		S	C		BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	FACULTAD DE CIENCIAS
BIO-BIO-PA-4	L	PRAS	P03		S	C		BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	FACULTAD DE CIENCIAS
BIO-BIO-PA-6	L	PRAS	P06		S	C		BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	FACULTAD DE CIENCIAS
BIO-ING-CU-1	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	INGENIERÍA QUÍMICA	FACULTAD DE CIENCIAS
BIO-ING-CU-2	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	INGENIERÍA QUÍMICA	FACULTAD DE CIENCIAS
BIO-ING-CU-3	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	INGENIERÍA QUÍMICA	FACULTAD DE CIENCIAS
BIO-ING-TU-1	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	INGENIERÍA QUÍMICA	FACULTAD DE CIENCIAS
BIO-ING-TU-2	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	INGENIERÍA QUÍMICA	FACULTAD DE CIENCIAS
BIO-ING-TU-3	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	INGENIERÍA QUÍMICA	FACULTAD DE CIENCIAS
BIO-ING-TU-4	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	INGENIERÍA QUÍMICA	FACULTAD DE CIENCIAS
BIO-ING-CD-5	L	CTDOC	TC		S	C		INGENIERÍA QUÍMICA	FACULTAD DE CIENCIAS
BIO-ING-CD-6	L	CTDOC	TC		S	C		INGENIERÍA QUÍMICA	FACULTAD DE CIENCIAS
BIO-ING-AD-1	L	AYDOC	TC		S	C		INGENIERÍA QUÍMICA	FACULTAD DE CIENCIAS
BIO-ING-PA-1	L	PRAS	P03		S	C		INGENIERÍA QUÍMICA	FACULTAD DE CIENCIAS
BIO-ING-PA-2	L	PRAS	P03		S	C		INGENIERÍA QUÍMICA	FACULTAD DE CIENCIAS
BIO-MIC-CU-1	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	MICROBIOLOGÍA	FACULTAD DE CIENCIAS
BIO-MIC-TU-1	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	MICROBIOLOGÍA	FACULTAD DE CIENCIAS

Código RPT	RJ	C.C.	Ded.	Nivel	TP	FP	GR	AREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO
BIO-MIC-CD-1	L	CTDOC	TC		S	C		MICROBIOLOGÍA	FACULTAD DE CIENCIAS
BIO-MIC-AD-1	L	AYDOC	TC		S	C		MICROBIOLOGÍA	FACULTAD DE CIENCIAS
BIO-MIC-PA-1	L	PRAS	P06		S	C		MICROBIOLOGÍA	FACULTAD DE CIENCIAS
BIO-MIC-PA-2	L	PRAS	P04		S	C		MICROBIOLOGÍA	FACULTAD DE CIENCIAS
BIO-MIC-PA-3	L	PRAS	P03		S	C		MICROBIOLOGÍA	FACULTAD DE CIENCIAS
BIO-MIC-PA-4	L	PRAS	P04		S	C		MICROBIOLOGÍA	FACULTAD DE CIENCIAS
BIO-MIC-PA-5	L	PRAS	P03		S	C		MICROBIOLOGÍA	FACULTAD DE CIENCIAS
BIO-NUT-CU-1	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA	FACULTAD DE CIENCIAS
BIO-NUT-CU-2	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA	FACULTAD DE CIENCIAS
BIO-NUT-TU-1	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA	FACULTAD DE CIENCIAS
BIO-NUT-TU-2	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA	FACULTAD DE CIENCIAS
BIO-NUT-TU-3	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA	FACULTAD DE CIENCIAS
BIO-NUT-CD-1	L	CTDOC	TC		S	C		NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA	FACULTAD DE CIENCIAS
BIO-NUT-CD-2	L	CTDOC	TC		S	C		NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA	FACULTAD DE CIENCIAS
BIO-NUT-CD-3	L	CTDOC	TC		S	C		NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA	FACULTAD DE CIENCIAS
BIO-NUT-PA-1	L	PRAS	P03		S	C		NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA	FACULTAD DE CIENCIAS
BIO-TEC-CU-1	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	FACULTAD DE CIENCIAS
BIO-TEC-CU-2	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	FACULTAD DE CIENCIAS
BIO-TEC-CU-3	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	FACULTAD DE CIENCIAS
BIO-TEC-TU-1	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	FACULTAD DE CIENCIAS
BIO-TEC-TU-2	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	FACULTAD DE CIENCIAS
BIO-TEC-TU-3	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	FACULTAD DE CIENCIAS
BIO-TEC-TU-4	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	FACULTAD DE CIENCIAS
BIO-TEC-TU-5	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	FACULTAD DE CIENCIAS
BIO-TEC-TU-6	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	FACULTAD DE CIENCIAS
BIO-TEC-CD-2	L	CTDOC	TC		S	C		TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	FACULTAD DE CIENCIAS
BIO-TEC-AD-1	L	AYDOC	TC		S	C		TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	FACULTAD DE CIENCIAS
BIO-TEC-AD-2	L	AYDOC	TC		S	C		TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	FACULTAD DE CIENCIAS
BIO-TEC-PA-1	L	PRAS	P04		S	C		TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	FACULTAD DE CIENCIAS
BIO-TEC-PA-2	L	PRAS	P03		S	C		TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	FACULTAD DE CIENCIAS
BIO-TEC-PA-3	L	PRAS	P03		S	C		TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	FACULTAD DE CIENCIAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION									
CIE-DID-CU-1	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-DID-CU-2	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-DID-CU-3	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-DID-CU-4	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-DID-TU-1	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-DID-TU-2	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-DID-TU-3	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-DID-TU-4	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-DID-TU-5	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-DID-TU-6	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-DID-TU-7	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-DID-TU-8	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-DID-TU-9	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-DID-TU-10	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-DID-TU-11	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-DID-CD-1	L	CTDOC	TC		S	C		DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-DID-CD-3	L	CTDOC	TC		S	C		DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-DID-CD-4	L	CTDOC	TC		S	C		DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-DID-CD-5	L	CTDOC	TC		S	C		DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-DID-CD-8	L	CTDOC	TC		S	C		DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-DID-AD-1	L	AYDOC	TC		S	C		DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-DID-AD-2	L	AYDOC	TC		S	C		DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-DID-AD-3	L	AYDOC	TC		S	C		DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-DID-AD-4	L	AYDOC	TC		S	C		DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-DID-AD-5	L	AYDOC	TC		S	C		DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-DID-AD-6	L	AYDOC	TC		S	C		DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	FACULTAD DE EDUCACIÓN

Código RPT	RJ	C.C.	Ded.	Nivel	TP	FP	GR	AREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO
CIE-DID-PA-1	L+84	PRAS	P04		S	C		DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-DID-PA-2	L	PRAS	P04		S	C		DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-DID-PA-3	L	PRAS	P04		S	C		DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-DID-PA-4	L	PRAS	P04		S	C		DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-DID-PA-5	L	PRAS	P06		S	C		DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-DID-PA-6	L	PRAS	P04		S	C		DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-DID-PA-7	L	PRAS	P04		S	C		DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-DID-PA-8	L	PRAS	P04		S	C		DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-DID-PA-9	L	PRAS	P04		S	C		DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-DID-PA-10	L	PRAS	P04		S	C		DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-DID-PA-11	L	PRAS	P04		S	C		DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-DID-PA-12	L	PRAS	P04		S	C		DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-DID-PA-13	L	PRAS	P04		S	C		DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-DID-PA-14	L	PRAS	P03		S	C		DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-DID-PA-15	L	PRAS	P04		S	C		DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-DID-PA-16	L	PRAS	P04		S	C		DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-DID-PA-17	L	PRAS	P04		S	C		DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-DID-PA-18	L	PRAS	P06		S	C		DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-DID-PA-19	L	PRAS	P04		S	C		DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-DID-PA-20	L	PRAS	P04		S	C		DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-DID-PA-21	L	PRAS	P04		S	C		DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-DID-PA-22	L	PRAS	P04		S	C		DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-DID-PA-23	L	PRAS	P04		S	C		DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-DID-PA-24	L	PRAS	P04		S	C		DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-DID-PA-25	L	PRAS	P04		S	C		DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-DID-PA-26	L	PRAS	P04		S	C		DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-PER-TU-2	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRAT. PSICOL.	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIE-PER-TE-1	F	PTEU	TC	26	S	C	A1	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRAT. PSICOL.	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-PER-CD-1	L	CTDOC	TC		S	C		PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRAT. PSICOL.	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-PER-AD-1	L	AYDOC	TC		S	C		PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRAT. PSICOL.	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-PER-AD-2	L	AYDOC	TC		S	C		PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRAT. PSICOL.	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-PER-PA-1	L	PRAS	P03		S	C		PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRAT. PSICOL.	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-PER-PA-2	L	PRAS	P05		S	C		PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRAT. PSICOL.	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-PER-PA-5	L	PRAS	P06		S	C		PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRAT. PSICOL.	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-PER-PA-6	L	PRAS	P06		S	C		PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRAT. PSICOL.	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-PSE-TE-4	F	PTEU	TC	26	S	C	A1	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-PSE-CD-2	L	CTDOC	TC		S	C		PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-PSE-CD-3	L	CTDOC	TC		S	C		PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-PSE-PP-1	L	PPL	TC		S	C		PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-PSE-PP-2	L	PPL	TC		S	C		PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-PSE-AD-2	L	AYDOC	TC		S	C		PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-PSE-AD-3	L	AYDOC	TC		S	C		PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-PSE-AD-4	L	AYDOC	TC		S	C		PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-PSE-AD-5	L	AYDOC	TC		S	C		PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE EDUCACIÓN

Código RPT	RJ	C.C.	Ded.	Nivel	TP	FP	GR	AREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO
CIE-PSE-PA-1	L	PRAS	P06		S	C		PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-PSE-PA-2	L	PRAS	P04		S	C		PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-PSE-PA-3	L	PRAS	P03		S	C		PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-PSE-PA-4	L	PRAS	P03		S	C		PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-PSE-PA-5	L	PRAS	P04		S	C		PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-PSE-PA-8	L	PRAS	P06		S	C		PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-PSE-PA-9	L	PRAS	P05		S	C		PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-PSE-PA-10	L	PRAS	P06		S	C		PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-PSE-PA-14	L	PRAS	P06		S	C		PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-PSS-CU-1	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	PSICOLOGÍA SOCIAL	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-PSS-TU-1	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	PSICOLOGÍA SOCIAL	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-PSS-TU-2	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	PSICOLOGÍA SOCIAL	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-PSS-TU-3	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	PSICOLOGÍA SOCIAL	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-PSS-AD-1	L	AYDOC	TC		S	C		PSICOLOGÍA SOCIAL	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-PSS-AD-2	L	AYDOC	TC		S	C		PSICOLOGÍA SOCIAL	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-PSS-PA-1	L	PRAS	P04		S	C		PSICOLOGÍA SOCIAL	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-PSS-PA-2	L	PRAS	P04		S	C		PSICOLOGÍA SOCIAL	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-PSS-PA-3	L	PRAS	P04		S	C		PSICOLOGÍA SOCIAL	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-PSS-PA-4	L	PRAS	P03		S	C		PSICOLOGÍA SOCIAL	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-PSS-PA-5	L	PRAS	P03		S	C		PSICOLOGÍA SOCIAL	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-PSS-PA-6	L	PRAS	P06		S	C		PSICOLOGÍA SOCIAL	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-PSS-PA-7	L	PRAS	P06		S	C		PSICOLOGÍA SOCIAL	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-PSS-PA-8	L	PRAS	P04		S	C		PSICOLOGÍA SOCIAL	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-TEO-CU-1	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-TEO-CU-2	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-TEO-TU-1	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-TEO-TU-2	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-TEO-TU-3	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-TEO-CD-1	L	CTDOC	TC		S	C		TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-TEO-CD-2	L	CTDOC	TC		S	C		TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-TEO-CD-3	L	CTDOC	TC		S	C		TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-TEO-PP-1	L	PPL	TC		S	C		TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-TEO-AD-1	L	AYDOC	TC		S	C		TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-TEO-AD-2	L	AYDOC	TC		S	C		TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-TEO-PA-1	L	PRAS	P03		S	C		TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-TEO-PA-2	L	PRAS	P03		S	C		TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-TEO-PA-4	L	PRAS	P06		S	C		TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-TEO-PA-6	L	PRAS	P03		S	C		TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-TEO-PA-7	L	PRAS	P06		S	C		TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-TEO-PA-9	L	PRAS	P03		S	C		TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIE-TEO-PA-11	L	PRAS	P03		S	C		TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD									
CIS-ANA- TU-1	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ANA- TU-2	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ANA- TU-3	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ANA-PP-1	L	PPL	TC		S	C		ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ANA-AD-1	L	AYDOC	TC		S	C		ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ANA-AD-2	L	AYDOC	TC		S	C		ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ANA-AD-3	L	AYDOC	TC		S	C		ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ANA-AD-4	L	AYDOC	TC		S	C		ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ANA-PA-1	L	PRAS	P04		S	C		ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Código RPT	RJ	C.C.	Ded.	Nivel	TP	FP	GR	AREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO
CIS-ANA-PA-2	L	PRAS	P06		S	C		ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ANA-PA-3	L	PRAS	P04		S	C		ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ANA-PA-4	L	PRAS	P04		S	C		ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ANA-PA-5	L	PRAS	P04		S	C		ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ANA-PA-6	L	PRAS	P03		S	C		ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ANA-PA-7	L	PRAS	P03		S	C		ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ANA-PA-8	L	PRAS	P05		S	C		ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ANA-PA-9	L	PRAS	P03		S	C		ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ANA-PA-10	L	PRAS	P03		S	C		ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ANA-PA-11	L	PRAS	P03		S	C		ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ANA-PA-12	L	PRAS	P03		S	C		ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ANA-PA-13	L	PRAS	P04		S	C		ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ANA-PA-14	L	PRAS	P03		S	C		ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ANA-PA-16	L	PRAS	P05		S	C		ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ENF-TU-1	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ENF-TU-2	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ENF-TU-3	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ENF-CD-1*	L	CTDOC	TC		S	C		ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ENF-CD-2	L	CTDOC	TC		S	C		ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ENF-AD-1	L	AYDOC	TC		S	C		ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ENF-AD-2	L	AYDOC	TC		S	C		ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ENF-AD-3	L	AYDOC	TC		S	C		ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ENF-AD-4	L	AYDOC	TC		S	C		ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ENF-AD-5	L	AYDOC	TC		S	C		ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ENF-AD-6	L	AYDOC	TC		S	C		ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ENF-PA-1	L	PRAS	P05		S	C		ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ENF-PA-2	L	PRAS	P06		S	C		ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ENF-PA-3	L	PRAS	P05		S	C		ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ENF-PA-4	L	PRAS	P03		S	C		ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ENF-PA-5	L	PRAS	P03		S	C		ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ENF-PA-6	L	PRAS	P06		S	C		ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ENF-PA-7	L	PRAS	P04		S	C		ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ENF-PA-8	L	PRAS	P05		S	C		ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ENF-PA-9	L	PRAS	P06		S	C		ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ENF-PA-10	L	PRAS	P06		S	C		ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ENF-PA-11	L	PRAS	P06		S	C		ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ENF-PA-12	L	PRAS	P06		S	C		ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ENF-PA-13	L	PRAS	P04		S	C		ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ENF-PA-14	L	PRAS	P03		S	C		ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ENF-PA-15	L	PRAS	P05		S	C		ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ENF-PA-16	L	PRAS	P06		S	C		ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ENF-PA-17	L	PRAS	P03		S	C		ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

* Plaza vinculada.

Código RPT	RJ	C.C.	Ded.	Nivel	TP	FP	GR	AREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO
CIS-ENF-PA-18	L	PRAS	P06		S	C		ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ENF-PA-19	L	PRAS	P04		S	C		ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ENF-PA-20	L	PRAS	P03		S	C		ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ENF-PS-1	L	PASAN	P03		S	C		ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ENF-PS-2	L	PASAN	P03		S	C		ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ENF-PS-3	L	PASAN	P03		S	C		ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ENF-PS-4	L	PASAN	P03		S	C		ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ENF-PS-5	L	PASAN	P03		S	C		ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ENF-PS-6	L	PASAN	P03		S	C		ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ENF-PS-7	L	PASAN	P03		S	C		ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ENF-PS-8	L	PASAN	P03		S	C		ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ENF-PS-9	L	PASAN	P03		S	C		ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ENF-PS-10	L	PASAN	P03		S	C		ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ENF-PS-11	L	PASAN	P03		S	C		ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ENF-PS-12	L	PASAN	P03		S	C		ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ENF-PS-13	L	PASAN	P03		S	C		ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ENF-PS-14	L	PASAN	P03		S	C		ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ENF-PS-15	L	PASAN	P03		S	C		ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ENF-PS-16	L	PASAN	P03		S	C		ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ENF-PS-17	L	PASAN	P03		S	C		ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ENF-PS-18	L	PASAN	P03		S	C		ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ENF-PS-19	L	PASAN	P03		S	C		ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ENF-PS-20	L	PASAN	P03		S	C		ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ENF-PS-21	L	PASAN	P03		S	C		ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ENF-PS-22	L	PASAN	P03		S	C		ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ENF-PS-23	L	PASAN	P03		S	C		ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ENF-PS-24	L	PASAN	P03		S	C		ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ENF-PS-25	L	PASAN	P03		S	C		ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ENF-PS-26	L	PASAN	P03		S	C		ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ENF-PS-27	L	PASAN	P03		S	C		ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ENF-PS-28	L	PASAN	P03		S	C		ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ENF-PS-29	L	PASAN	P03		S	C		ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ENF-PS-30	L	PASAN	P03		S	C		ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ENF-PS-31	L	PASAN	P03		S	C		ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ENF-PS-32	L	PASAN	P03		S	C		ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ENF-PS-33	L	PASAN	P03		S	C		ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ENF-PS-34	L	PASAN	P03		S	C		ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ENF-PS-35	L	PASAN	P03		S	C		ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ENF-PS-36	L	PASAN	P03		S	C		ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ENF-PS-37	L	PASAN	P03		S	C		ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-ENF-PS-38	L	PASAN	P03		S	C		ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-FIS-TU-1	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	FISIOLOGÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-FIS-PP-1	L	PPL	TC		S	C		FISIOLOGÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-FIS-AD-1	L	AYDOC	TC		S	C		FISIOLOGÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Código RPT	RJ	C.C.	Ded.	Nivel	TP	FP	GR	AREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO
CIS-FIS-AD-2	L	AYDOC	TC		S	C		FISIOLOGÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-FIS-AD-3	L	AYDOC	TC		S	C		FISIOLOGÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-FIS-PA-1	L	PRAS	P03		S	C		FISIOLOGÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-FIS-PA-2	L	PRAS	P03		S	C		FISIOLOGÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-FIS-PA-3	L	PRAS	P03		S	C		FISIOLOGÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-FIS-PA-4	L	PRAS	P03		S	C		FISIOLOGÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-FIS-PA-5	L	PRAS	P03		S	C		FISIOLOGÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-MEP-CD-1	L	CTDOC	TC		S	C		MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-MEP-AD-1	L	AYDOC	TC		S	C		MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-MEP-PA-1	L	PRAS	P05		S	C		MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-MEP-PA-2	L	PRAS	P04		S	C		MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-MEP-PA-3	L	PRAS	P03		S	C		MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-MEP-PA-7	L	PRAS	P03		S	C		MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-MET-TU-1	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-MET-AD-1	L	AYDOC	TC		S	C		METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-MET-AD-2	L	AYDOC	TC		S	C		METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-MET-AD-3	L	AYDOC	TC		S	C		METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-MET-PA-1	L	PRAS	P04		S	C		METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-PER-CD-1	L	CTDOC	TC		S	C		PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRAT. PSICOL.	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-PER-CD-2	L	CTDOC	TC		S	C		PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRAT. PSICOL.	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-PER-PP-1	L	PPL	TC		S	C		PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRAT. PSICOL.	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-PER-AD-1	L	AYDOC	TC		S	C		PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRAT. PSICOL.	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-PER-AD-2	L	AYDOC	TC		S	C		PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRAT. PSICOL.	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-PER-AD-3	L	AYDOC	TC		S	C		PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRAT. PSICOL.	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-PER-AD-4	L	AYDOC	TC		S	C		PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRAT. PSICOL.	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-PER-AD-5	L	AYDOC	TC		S	C		PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRAT. PSICOL.	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-PER-PA-1	L	PRAS	P03		S	C		PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRAT. PSICOL.	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-PER-PA-2	L	PRAS	P04		S	C		PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRAT. PSICOL.	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-PER-PA-3	L	PRAS	P04		S	C		PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRAT. PSICOL.	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-PER-PA-4	L	PRAS	P04		S	C		PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRAT. PSICOL.	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-PER-PA-5	L	PRAS	P03		S	C		PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRAT. PSICOL.	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-PSA-AD-1	L	AYDOC	TC		S	C		PSICOBIOLOGÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-PSA-AD-2	L	AYDOC	TC		S	C		PSICOBIOLOGÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-PSA-AD-3	L	AYDOC	TC		S	C		PSICOBIOLOGÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-PSA-PA-1	L	PRAS	P04		S	C		PSICOBIOLOGÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-PSA-PA-2	L	PRAS	P04		S	C		PSICOBIOLOGÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-PSA-PA-3	L	PRAS	P04		S	C		PSICOBIOLOGÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-PSB-PP-1	L	PPL	TC		S	C		PSICOLOGÍA BÁSICA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-PSB-PP-2	L	PPL	TC		S	C		PSICOLOGÍA BÁSICA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-PSB-AD-1	L	AYDOC	TC		S	C		PSICOLOGÍA BÁSICA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-PSB-AD-2	L	AYDOC	TC		S	C		PSICOLOGÍA BÁSICA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-PSB-PA-1	L	PRAS	P04		S	C		PSICOLOGÍA BÁSICA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-PSB-PA-2	L	PRAS	P03		S	C		PSICOLOGÍA BÁSICA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-PSB-PA-3	L	PRAS	P03		S	C		PSICOLOGÍA BÁSICA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Código RPT	RJ	C.C.	Ded.	Nivel	TP	FP	GR	AREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO
CIS-PSE-CU-1	L	CAUN	TC	29	S	C	A1	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-PSE-CU-2	L	CAUN	TC	29	S	C	A1	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-PSE-TU-1	L	PTUN	TC	27	S	C	A1	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-PSE-TU-2	L	PTUN	TC	27	S	C	A1	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-PSE-TU-3	L	PTUN	TC	27	S	C	A1	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-PSE-CD-1	L	CTDOC	TC		S	C		PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-PSE-CD-3	L	CTDOC	TC		S	C		PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-PSE-CD-4	L	CTDOC	TC		S	C		PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-PSE-PP-1	L	PPL	TC		S	C		PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-PSE-PP-2	L	PPL	TC		S	C		PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-PSE-AD-1	L	AYDOC	TC		S	C		PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-PSE-AD-2	L	AYDOC	TC		S	C		PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-PSE-AD-3	L	AYDOC	TC		S	C		PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-PSE-AD-4	L	AYDOC	TC		S	C		PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-PSE-AD-5	L	AYDOC	TC		S	C		PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-PSE-AD-6	L	AYDOC	TC		S	C		PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-PSE-AD-7	L	AYDOC	TC		S	C		PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-PSE-AD-8	L	AYDOC	TC		S	C		PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-PSE-PA-1	L	PRAS	P04		S	C		PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-PSE-PA-2	L	PRAS	P03		S	C		PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-PSE-PA-3	L	PRAS	P04		S	C		PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-PSE-PA-4	L	PRAS	P04		S	C		PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-PSE-PA-5	L	PRAS	P04		S	C		PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-PSE-PA-6	L	PRAS	P03		S	C		PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-PSE-PA-7	L	PRAS	P04		S	C		PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-PSE-PA-8	L	PRAS	P04		S	C		PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-PSE-PA-9	L	PRAS	P06		S	C		PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-PSE-PA-10	L	PRAS	P03		S	C		PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-PSE-PA-11	L	PRAS	P03		S	C		PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-PSE-PA-12	L	PRAS	P04		S	C		PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-PSE-PA-13	L	PRAS	P04		S	C		PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-PSE-PA-14	L	PRAS	P04		S	C		PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-PSE-PA-15	L	PRAS	P04		S	C		PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-PSE-PA-16	L	PRAS	P04		S	C		PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-PSE-PA-17	L	PRAS	P04		S	C		PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-PSS-CU-1	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	PSICOLOGÍA SOCIAL	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-PSS-TU-1	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	PSICOLOGÍA SOCIAL	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-PSS-AD-1	L	AYDOC	TC		S	C		PSICOLOGÍA SOCIAL	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-PSS-AD-2	L	AYDOC	TC		S	C		PSICOLOGÍA SOCIAL	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-PSS-AD-3	L	AYDOC	TC		S	C		PSICOLOGÍA SOCIAL	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-PSS-AD-4	L	AYDOC	TC		S	C		PSICOLOGÍA SOCIAL	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-PSS-PA-1	L	PRAS	P03		S	C		PSICOLOGÍA SOCIAL	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-PSS-PA-2	L	PRAS	P06		S	C		PSICOLOGÍA SOCIAL	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-PSS-PA-3	L	PRAS	P04		S	C		PSICOLOGÍA SOCIAL	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Código RPT	RJ	C.C.	Ded.	Nivel	TP	FP	GR	AREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO
CIS-PSS-PA-4	L	PRAS	P04		S	C		PSICOLOGÍA SOCIAL	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CIS-PSS-PA-5	L	PRAS	P04		S	C		PSICOLOGÍA SOCIAL	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS E INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEL TERRENO									
CON-CON-CU-1	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
CON-CON-CU-2	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
CON-CON-CU-3	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
CON-CON-TU-1	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
CON-CON-TU-3	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
CON-CON-TU-4	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
CON-CON-TU-5	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
CON-CON-TU-7	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
CON-CON-TU-8	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
CON-CON-TE-11	F	PTEU	TC	26	S	C	A1	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
CON-CON-AD-1	L	AYDOC	TC		S	C		CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
CON-CON-AD-2	L	AYDOC	TC		S	C		CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
CON-CON-AD-3	L	AYDOC	TC		S	C		CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
CON-CON-PA-1	L	PRAS	P03		S	C		CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
CON-CON-PA-2	L	PRAS	P03		S	C		CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
CON-CON-PA-3	L	PRAS	P03		S	C		CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
CON-CON-PA-4	L	PRAS	P03		S	C		CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
CON-CON-PA-5	L	PRAS	P04		S	C		CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
CON-CON-PA-6	L	PRAS	P04		S	C		CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
CON-CON-PA-7	L	PRAS	P04		S	C		CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
CON-CON-PA-8	L	PRAS	P04		S	C		CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
CON-CON-PA-9	L	PRAS	P04		S	C		CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
CON-INC-TU-1	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
CON-INC-TE-2	F	PTEU	TC	26	S	C	A1	INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
CON-INC-CD-1	L	CTDOC	TC		S	C		INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
CON-INC-PP-1	L	PPL	TC		S	C		INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
CON-INC-PA-1	L	PRAS	P03		S	C		INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
CON-INT-CE-1	F	CAEU	TC	27	S	C	A1	INGENIERÍA DEL TERRENO	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
CON-INT-TU-1	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	INGENIERÍA DEL TERRENO	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
CON-INT-TU-2	F	PTEU	TC	26	S	C	A1	INGENIERÍA DEL TERRENO	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
CON-INT-CD-1	L	CTDOC	TC		S	C		INGENIERÍA DEL TERRENO	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO									
DPR-CIE-TU-1	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	FACULTAD DE DERECHO
DPR-CIE-TU-2	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	FACULTAD DE DERECHO
DPR-CIE-TU-3	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	FACULTAD DE DERECHO
DPR-CIE-PP-1	L	PPL	TC		S	C		CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	FACULTAD DE DERECHO
DPR-CIE-PP-2	L	PPL	TC		S	C		CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	FACULTAD DE DERECHO
DPR-CIE-AD-1	L	AYDOC	TC		S	C		CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	FACULTAD DE DERECHO
DPR-CIE-AD-2	L	AYDOC	TC		S	C		CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	FACULTAD DE DERECHO
DPR-CIE-AD-3	L	AYDOC	TC		S	C		CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	FACULTAD DE DERECHO
DPR-CIE-AD-4	L	AYDOC	TC		S	C		CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	FACULTAD DE DERECHO
DPR-CIE-AD-5	L	AYDOC	TC		S	C		CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	FACULTAD DE DERECHO

Código RPT	RJ	C.C.	Ded.	Nivel	TP	FP	GR	AREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO
DPR-CIE-PA-1	L	PRAS	P06		S	C		CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	FACULTAD DE DERECHO
DPR-CIE-PA-2	L	PRAS	P04		S	C		CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	FACULTAD DE DERECHO
DPR-CIE-PA-3	L	PRAS	P04		S	C		CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	FACULTAD DE DERECHO
DPR-CIE-PA-4	L	PRAS	P06		S	C		CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	FACULTAD DE DERECHO
DPR-CIE-PA-5	L	PRAS	P03		S	C		CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	FACULTAD DE DERECHO
DPR-CIE-PA-6	L	PRAS	P04		S	C		CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	FACULTAD DE DERECHO
DPR-CIE-PA-7	L	PRAS	P03		S	C		CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	FACULTAD DE DERECHO
DPR-CIE-PA-8	L	PRAS	P06		S	C		CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	FACULTAD DE DERECHO
DPR-DCI-CU-2	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	DERECHO CIVIL	FACULTAD DE DERECHO
DPR-DCI-CU-3	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	DERECHO CIVIL	FACULTAD DE DERECHO
DPR-DCI-CU-4	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	DERECHO CIVIL	FACULTAD DE DERECHO
DPR-DCI-TU-3	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	DERECHO CIVIL	FACULTAD DE DERECHO
DPR-DCI-PP-1	L	PPL	TC		S	C		DERECHO CIVIL	FACULTAD DE DERECHO
DPR-DCI-AD-1	L	AYDOC	TC		S	C		DERECHO CIVIL	FACULTAD DE DERECHO
DPR-DCI-AD-2	L	AYDOC	TC		S	C		DERECHO CIVIL	FACULTAD DE DERECHO
DPR-DCI-AD-3	L	AYDOC	TC		S	C		DERECHO CIVIL	FACULTAD DE DERECHO
DPR-DCI-AD-4	L	AYDOC	TC		S	C		DERECHO CIVIL	FACULTAD DE DERECHO
DPR-DCI-PA-1	L	PRAS	P03		S	C		DERECHO CIVIL	FACULTAD DE DERECHO
DPR-DCI-PA-2	L	PRAS	P05		S	C		DERECHO CIVIL	FACULTAD DE DERECHO
DPR-DCI-PA-3	L	PRAS	P04		S	C		DERECHO CIVIL	FACULTAD DE DERECHO
DPR-DCI-PA-4	L	PRAS	P04		S	C		DERECHO CIVIL	FACULTAD DE DERECHO
DPR-DCI-PA-5	L	PRAS	P03		S	C		DERECHO CIVIL	FACULTAD DE DERECHO
DPR-DCI-PA-6	L	PRAS	P03		S	C		DERECHO CIVIL	FACULTAD DE DERECHO
DPR-DCI-PA-7	L	PRAS	P04		S	C		DERECHO CIVIL	FACULTAD DE DERECHO
DPR-DCI-PA-8	L	PRAS	P03		S	C		DERECHO CIVIL	FACULTAD DE DERECHO
DPR-DCI-PA-11	L	PRAS	P06		S	C		DERECHO CIVIL	FACULTAD DE DERECHO
DPR-DEC-CD-1	L	CTDOC	TC		S	C		DERECHO ECLESIÁSTICO DEL ESTADO	FACULTAD DE DERECHO
DPR-DFI-CU-1	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	FACULTAD DE DERECHO
DPR-DFI-CU-2	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	FACULTAD DE DERECHO
DPR-DFI-CU-3	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	FACULTAD DE DERECHO
DPR-DFI-AD-1	L	AYDOC	TC		S	C		DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	FACULTAD DE DERECHO
DPR-DFI-PA-1	L	PRAS	P03		S	C		DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
DPR-DFI-PA-2	L	PRAS	P03		S	C		DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	FACULTAD DE DERECHO
DPR-DFI-PA-3	L	PRAS	P06		S	C		DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	FACULTAD DE DERECHO
DPR-DFI-PA-4	L	PRAS	P06		S	C		DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	FACULTAD DE DERECHO
DPR-DFI-PA-5	L	PRAS	P03		S	C		DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	FACULTAD DE DERECHO
DPR-DFI-PA-6	L	PRAS	P04		S	C		DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	FACULTAD DE DERECHO
DPR-DFI-PA-7	L	PRAS	P03		S	C		DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	FACULTAD DE DERECHO
DPR-DME-TU-1	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	DERECHO MERCANTIL	FACULTAD DE DERECHO
DPR-DEM-CD-1	L	CTDOC	TC		S	C		DERECHO MERCANTIL	FACULTAD DE DERECHO
DPR-DME-PA-1	L	PRAS	P06		S	C		DERECHO MERCANTIL	FACULTAD DE DERECHO
DPR-DME-PA-2	L	PRAS	P04		S	C		DERECHO MERCANTIL	FACULTAD DE DERECHO
DPR-DME-PA-3	L	PRAS	P04		S	C		DERECHO MERCANTIL	FACULTAD DE DERECHO
DPR-DME-PA-4	L	PRAS	P04		S	C		DERECHO MERCANTIL	FACULTAD DE DERECHO
DPR-DME-PA-5	L	PRAS	P04		S	C		DERECHO MERCANTIL	FACULTAD DE DERECHO
DPR-DME-PA-6	L	PRAS	P04		S	C		DERECHO MERCANTIL	FACULTAD DE DERECHO
DPR-DME-PA-11	L	PRAS	P03		S	C		DERECHO MERCANTIL	FACULTAD DE DERECHO
DPR-DRO-CU-1	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	DERECHO ROMANO	FACULTAD DE DERECHO
DPR-DRO-TU-1	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	DERECHO ROMANO	FACULTAD DE DERECHO
DPR-DRO-CD-1	L	CTDOC	TC		S	C		DERECHO ROMANO	FACULTAD DE DERECHO
DPR-DRO-AD-1	L	AYDOC	TC		S	C		DERECHO ROMANO	FACULTAD DE DERECHO
DPR-DRO-PA-1	L	PRAS	P06		S	C		DERECHO ROMANO	FACULTAD DE DERECHO
DPR-SOC-TU-2	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	SOCIOLOGÍA	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DPR-SOC-CD-1	L	CTDOC	TC		S	C		SOCIOLOGÍA	FACULTAD DE DERECHO
DPR-SOC-CD-2	L	CTDOC	TC		S	C		SOCIOLOGÍA	FACULTAD DE DERECHO
DPR-SOC-PP-1	L	PPL	TC		S	C		SOCIOLOGÍA	FACULTAD DE DERECHO
DPR-SOC-AD-1	L	AYDOC	TC		S	C		SOCIOLOGÍA	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DPR-SOC-AD-2	L	AYDOC	TC		S	C		SOCIOLOGÍA	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DPR-SOC-AD-3	L	AYDOC	TC		S	C		SOCIOLOGÍA	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DPR-SOC-PA-1	L	PRAS	P04		S	C		SOCIOLOGÍA	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
DPR-SOC-PA-2	L	PRAS	P03		S	C		SOCIOLOGÍA	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DPR-SOC-PA-3	L	PRAS	P03		S	C		SOCIOLOGÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Código RPT	RJ	C.C.	Ded.	Nivel	TP	FP	GR	AREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO
DPR-SOC-PA-7	L	PRAS	P04		S	C		SOCIOLOGÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DPR-SOC-PA-8	L	PRAS	P03		S	C		SOCIOLOGÍA	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO									
DPU-DAD-CU-1	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	DERECHO ADMINISTRATIVO	FACULTAD DE DERECHO
DPU-DAD-CU-2	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	DERECHO ADMINISTRATIVO	FACULTAD DE DERECHO
DPU-DAD-CU-3	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	DERECHO ADMINISTRATIVO	FACULTAD DE DERECHO
DPU-DAD-TU-1	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	DERECHO ADMINISTRATIVO	FACULTAD DE DERECHO
DPU-DAD-TU-2	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	DERECHO ADMINISTRATIVO	FACULTAD DE DERECHO
DPU-DAD-TU-6	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	DERECHO ADMINISTRATIVO	FACULTAD DE DERECHO
DPU-DAD-CD-3	L	CTDOC	TC		S	C		DERECHO ADMINISTRATIVO	FACULTAD DE DERECHO
DPU-DAD-AD-1	L	AYDOC	TC		S	C		DERECHO ADMINISTRATIVO	FACULTAD DE DERECHO
DPU-DAD-AD-2	L	AYDOC	TC		S	C		DERECHO ADMINISTRATIVO	FACULTAD DE DERECHO
DPU-DAD-PA-1	L	PRAS	P04		S	C		DERECHO ADMINISTRATIVO	FACULTAD DE DERECHO
DPU-DAD-PA-2	L	PRAS	P03		S	C		DERECHO ADMINISTRATIVO	FACULTAD DE DERECHO
DPU-DAD-PA-3	L	PRAS	P04		S	C		DERECHO ADMINISTRATIVO	FACULTAD DE DERECHO
DPU-DAD-PA-4	L	PRAS	P04		S	C		DERECHO ADMINISTRATIVO	FACULTAD DE DERECHO
DPU-DAD-PA-5	L	PRAS	P06		S	C		DERECHO ADMINISTRATIVO	FACULTAD DE DERECHO
DPU-DAD-PA-6	L	PRAS	P05		S	C		DERECHO ADMINISTRATIVO	FACULTAD DE DERECHO
DPU-DAD-PA-7	L	PRAS	P06		S	C		DERECHO ADMINISTRATIVO	FACULTAD DE DERECHO
DPU-DCO-CU-1	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	DERECHO CONSTITUCIONAL	FACULTAD DE DERECHO
DPU-DCO-TU-1	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	DERECHO CONSTITUCIONAL	FACULTAD DE DERECHO
DPU-DCO-TU-3	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	DERECHO CONSTITUCIONAL	FACULTAD DE DERECHO
DPU-DCO-TE-1	F	PTEU	TC	26	S	C	A1	DERECHO CONSTITUCIONAL	FACULTAD DE DERECHO
DPU-DCO-PP-1	L	PPL	TC		S	C		DERECHO CONSTITUCIONAL	FACULTAD DE DERECHO
DPU-DCO-AD-1	L	AYDOC	TC		S	C		DERECHO CONSTITUCIONAL	FACULTAD DE DERECHO
DPU-DCO-AD-2	L	AYDOC	TC		S	C		DERECHO CONSTITUCIONAL	FACULTAD DE DERECHO
DPU-DCO-PA-1	L	PRAS	P04		S	C		DERECHO CONSTITUCIONAL	FACULTAD DE DERECHO
DPU-DCO-PA-2	L	PRAS	P04		S	C		DERECHO CONSTITUCIONAL	FACULTAD DE DERECHO
DPU-DCO-PA-3	L	PRAS	P06		S	C		DERECHO CONSTITUCIONAL	FACULTAD DE DERECHO
DPU-DCO-PA-4	L	PRAS	P04		S	C		DERECHO CONSTITUCIONAL	FACULTAD DE DERECHO
DPU-DCO-PA-5	L	PRAS	P04		S	C		DERECHO CONSTITUCIONAL	FACULTAD DE DERECHO
DPU-DCO-PA-6	L	PRAS	P04		S	C		DERECHO CONSTITUCIONAL	FACULTAD DE DERECHO
DPU-DCO-PA-7	L	PRAS	P04		S	C		DERECHO CONSTITUCIONAL	FACULTAD DE DERECHO
DPU-DCO-PA-8	L	PRAS	P04		S	C		DERECHO CONSTITUCIONAL	FACULTAD DE DERECHO
DPU-DCO-PA-9	L	PRAS	P03		S	C		DERECHO CONSTITUCIONAL	FACULTAD DE DERECHO
DPU-DCO-PA-10	L	PRAS	P04		S	C		DERECHO CONSTITUCIONAL	FACULTAD DE DERECHO
DPU-DTR-TU-1	L	PTUN	TC	27	S	C	A1	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOC.	FACULTAD DE DERECHO
DPU-DTR-PP-1	L	PPL	TC		S	C		DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOC.	FACULTAD DE DERECHO
DPU-DTR-PP-2	L	PPL	TC		S	C		DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOC.	FACULTAD DE DERECHO
DPU-DTR-AD-1	L	AYDOC	TC		S	C		DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOC.	FACULTAD DE DERECHO
DPU-DTR-AD-2	L	AYDOC	TC		S	C		DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOC.	FACULTAD DE DERECHO
DPU-DTR-PA-1	L	PRAS	P06		S	C		DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOC.	FACULTAD DE DERECHO
DPU-DTR-PA-2	L	PRAS	P06		S	C		DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOC.	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
DPU-DTR-PA-3	L	PRAS	P04		S	C		DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOC.	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
DPU-DTR-PA-4	L	PRAS	P04		S	C		DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOC.	FACULTAD DE DERECHO
DPU-DTR-PA-5	L	PRAS	P06		S	C		DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOC.	FACULTAD DE DERECHO
DPU-DTR-PA-6	L	PRAS	P04		S	C		DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOC.	FACULTAD DE DERECHO
DPU-DTR-PA-7	L	PRAS	P04		S	C		DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOC.	FACULTAD DE DERECHO
DPU-DTR-PA-8	L	PRAS	P04		S	C		DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOC.	FACULTAD DE DERECHO
DPU-IPR-TU-1	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	FACULTAD DE DERECHO
DPU-IPR-PA-1	L	PRAS	P03		S	C		DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	FACULTAD DE DERECHO
DPU-IPR-PA-4	L	PRAS	P03		S	C		DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	FACULTAD DE DERECHO
DPU-IPU-CU-1	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONESINTERNACIONALES	FACULTAD DE DERECHO
DPU-IPU-TU-1	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONESINTERNACIONALES	FACULTAD DE DERECHO
DPU-IPU-CD-1	L	CTDOC	TC		S	C		DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONESINTERNACIONALES	FACULTAD DE DERECHO
DPU-IPU-AD-1	L	AYDOC	TC		S	C		DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONESINTERNACIONALES	FACULTAD DE DERECHO
DPU-IPU-PA-1	L	PRAS	P03		S	C		DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONESINTERNACIONALES	FACULTAD DE DERECHO
DPU-IPU-PA-2	L	PRAS	P04		S	C		DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONESINTERNACIONALES	FACULTAD DE DERECHO
DPU-IPU-PA-3	L	PRAS	P04		S	C		DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONESINTERNACIONALES	FACULTAD DE DERECHO
DPU-IPU-PA-4	L	PRAS	P03		S	C		DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONESINTERNACIONALES	FACULTAD DE DERECHO
DPU-IPU-PA-5	L	PRAS	P03		S	C		DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONESINTERNACIONALES	FACULTAD DE DERECHO

Código RPT	RJ	C.C.	Ded.	Nivel	TP	FP	GR	AREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO
DPU-IPU-PA-6	L	PRAS	P03		S	C		DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONESINTERNACIONALES	FACULTAD DE DERECHO
DPU-IPU-PA-7	L	PRAS	P03		S	C		DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONESINTERNACIONALES	FACULTAD DE DERECHO
DPU-DPE-CU-1	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	DERECHO PENAL	FACULTAD DE DERECHO
DPU-DPE-TU-2	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	DERECHO PENAL	FACULTAD DE DERECHO
DPU-DPE-PA-1	L	PRAS	P04		S	C		DERECHO PENAL	FACULTAD DE DERECHO
DPU-DPE-PA-2	L	PRAS	P05		S	C		DERECHO PENAL	FACULTAD DE DERECHO
DPU-DPR-CU-1	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	DERECHO PROCESAL	FACULTAD DE DERECHO
DPU-DPR-CU-2	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	DERECHO PROCESAL	FACULTAD DE DERECHO
DPU-DPR-TU-3	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	DERECHO PROCESAL	FACULTAD DE DERECHO
DPU-DPR-PP-1	L	PPL	TC		S	C		DERECHO PROCESAL	FACULTAD DE DERECHO
DPU-DPR-AD-1	L	AYDOC	TC		S	C		DERECHO PROCESAL	FACULTAD DE DERECHO
DPU-DPR-AD-2	L	AYDOC	TC		S	C		DERECHO PROCESAL	FACULTAD DE DERECHO
DPU-DPR-PA-1	L	PRAS	P06		S	C		DERECHO PROCESAL	FACULTAD DE DERECHO
DPU-DPR-PA-2	L	PRAS	P06		S	C		DERECHO PROCESAL	FACULTAD DE DERECHO
DPU-DPR-PA-3	L	PRAS	P03		S	C		DERECHO PROCESAL	FACULTAD DE DERECHO
DPU-DPR-PA-4	L	PRAS	P03		S	C		DERECHO PROCESAL	FACULTAD DE DERECHO
DPU-FIL-TU-1	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	FILOSOFÍA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
DPU-FIL-TU-2	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	FILOSOFÍA	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DPU-FID-CU-1	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	FILOSOFÍA DEL DERECHO	FACULTAD DE DERECHO
DPU-FID-TU-2	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	FILOSOFÍA DEL DERECHO	FACULTAD DE DERECHO
DPU-FID-PA-1	L	PRAS	P04		S	C		FILOSOFÍA DEL DERECHO	FACULTAD DE DERECHO
DPU-HDE-TU-1	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIO.	FACULTAD DE DERECHO
DPU-HDE-PA-1	L	PRAS	P04		S	C		HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIO.	FACULTAD DE DERECHO
DPU-HDE-PA-2	L	PRAS	P03		S	C		HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIO.	FACULTAD DE DERECHO
DPU-HDE-PA-3	L	PRAS	P04		S	C		HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIO.	FACULTAD DE DERECHO
DPU-HIN-TU-1	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
DEPARTAMENTO DE DIDACTICAS ESPECIFICAS									
DID-DEC-CU-1	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DID-DEC-TU-1	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DID-DEC-TU-2	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DID-DEC-CD-2	L	CTDOC	TC		S	C		DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DID-DEC-AD-1	L	AYDOC	TC		S	C		DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DID-DEC-PA-1	L	PRAS	P06		S	C		DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DID-DEC-PA-3	L	PRAS	P04		S	C		DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DID-DEC-PA-5	L	PRAS	P05		S	C		DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DID-DEC-PA-6	L	PRAS	P06		S	C		DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DID-DEM-TU-1	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DID-DEM-CD-1	L	CTDOC	TC		S	C		DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DID-DEM-CD-2	L	CTDOC	TC		S	C		DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DID-DEM-AD-1	L	AYDOC	TC		S	C		DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DID-DEM-PA-1	L	PRAS	P03		S	C		DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DID-DEM-PA-2	L	PRAS	P03		S	C		DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DID-DEM-PA-3	L	PRAS	P04		S	C		DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DID-DEM-PA-5	L	PRAS	P04		S	C		DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DID-DEP-TE-3	F	PTEU	TC	26	S	C	A1	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DID-DEP-AD-1	L	AYDOC	TC		S	C		DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DID-DEP-PA-1	L	PRAS	P05		S	C		DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DID-DEP-PA-2	L	PRAS	P06		S	C		DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DID-DEL-TU-1	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DID-DEL-CD-1	L	CTDOC	TC		S	C		DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DID-DEL-CD-3	L	CTDOC	TC		S	C		DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DID-DEL-PP-1	L	PPL	TC		S	C		DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DID-DEL-AD-1	L	AYDOC	TC		S	C		DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	FACULTAD DE EDUCACIÓN

Código RPT	RJ	C.C.	Ded.	Nivel	TP	FP	GR	AREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO
DID-DEL-AD-2	L	AYDOC	TC		S	C		DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DID-DEL-AD-3	L	AYDOC	TC		S	C		DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DID-DEL-AD-4	L	AYDOC	TC		S	C		DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DID-DEL-PA-1	L	PRAS	P03		S	C		DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DID-DEL-PA-2	L	PRAS	P03		S	C		DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DID-DEL-PA-3	L	PRAS	P03		S	C		DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DID-DEL-PA-4	L	PRAS	P03		S	C		DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DID-DEL-PA-5	L	PRAS	P03		S	C		DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DID-DEL-PA-6	L	PRAS	P04		S	C		DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DID-DEL-PA-7	L	PRAS	P03		S	C		DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DID-DEL-PA-8	L	PRAS	P03		S	C		DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DID-DEL-PA-9	L	PRAS	P04		S	C		DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DID-DEL-PA-12	L	PRAS	P06		S	C		DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DID-DEL-PA-13	L	PRAS	P06		S	C		DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DID-DEL-PA-14	L	PRAS	P03		S	C		DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DID-DMA-TU-1	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DID-DMA-TU-2	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DID-DMA-AD-1	L	AYDOC	TC		S	C		DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DID-DMA-PA-1	L	PRAS	P03		S	C		DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DID-DMA-PA-2	L	PRAS	P04		S	C		DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DID-DMA-PA-3	L	PRAS	P04		S	C		DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DID-DMA-PA-4	L	PRAS	P03		S	C		DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DID-DMA-PA-5	L	PRAS	P04		S	C		DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DID-DMA-PA-6	L	PRAS	P04		S	C		DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DID-DCE-CU-1	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DID-DCE-TU-1	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DID-DCE-CD-1	L	CTDOC	TC		S	C		DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DID-DCE-PP-1	L	PPL	TC		S	C		DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DID-DCE-AD-1	L	AYDOC	TC		S	C		DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DID-DCE-AD-2	L	AYDOC	TC		S	C		DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DID-DCE-AD-3	L	AYDOC	TC		S	C		DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DID-DCE-AD-4	L	AYDOC	TC		S	C		DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DID-DCE-PA-1	L	PRAS	P06		S	C		DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DID-DCE-PA-2	L	PRAS	P06		S	C		DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DID-DCE-PA-3	L	PRAS	P03		S	C		DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DID-DCE-PA-6	L	PRAS	P04		S	C		DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DID-DCE-PA-8	L	PRAS	P06		S	C		DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DID-DCE-PA-10	L	PRAS	P06		S	C		DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DID-DCS-CU-1	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DID-DCS-TU-1	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DID-DCS-TU-2	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DID-DCS-CD-1	L	CTDOC	TC		S	C		DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DID-DCS-PP-1	L	PPL	TC		S	C		DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DID-DCS-AD-1	L	AYDOC	TC		S	C		DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DID-DCS-AD-2	L	AYDOC	TC		S	C		DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DID-DCS-PA-1	L	PRAS	P04		S	C		DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DID-DCS-PA-2	L	PRAS	P04		S	C		DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DID-DCS-PA-3	L	PRAS	P03		S	C		DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	FACULTAD DE EDUCACIÓN

Código RPT	RJ	C.C.	Ded.	Nivel	TP	FP	GR	AREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO
DID-DCS-PA-4	L	PRAS	P04		S	C		DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DID-DCS-PA-5	L	PRAS	P03		S	C		DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DID-DCS-PA-6	L	PRAS	P03		S	C		DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DID-GEO-TU-1	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	GEODINÁMICA INTERNA	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE DIGITALIZACIÓN									
DIG-CIA-CU-1	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
DIG-CIA-TU-1	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
DIG-CIA-TU-2	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
DIG-CIA-TU-3	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
DIG-CIA-TU-4	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
DIG-CIA-CD-1	L	CTDOC	TC		S	C		CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
DIG-CIA-PP-1	L	PPL	TC		S	C		CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
DIG-CIA-AD-1	L	AYDOC	TC		S	C		CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
DIG-CIA-AD-2	L	AYDOC	TC		S	C		CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
DIG-CIA-AD-3	L	AYDOC	TC		S	C		CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
DIG-CIA-AD-4	L	AYDOC	TC		S	C		CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
DIG-CIA-AD-5	L	AYDOC	TC		S	C		CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
DIG-CIA-AD-6	L	AYDOC	TC		S	C		CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
DIG-CIA-AD-7	L	AYDOC	TC		S	C		CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
DIG-CIA-AD-8	L	AYDOC	TC		S	C		CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
DIG-CIA-AD-9	L	AYDOC	TC		S	C		CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
DIG-CIA-PA-1	L	PRAS	P03		S	C		CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
DIG-CIA-PA-2	L	PRAS	P06		S	C		CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
DIG-CIA-PA-3	L	PRAS	P04		S	C		CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
DIG-CIA-PA-4	L	PRAS	P04		S	C		CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
DIG-CIA-PA-5	L	PRAS	P04		S	C		CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
DIG-CIA-PA-6	L	PRAS	P04		S	C		CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
DIG-CIA-PA-7	L	PRAS	P04		S	C		CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
DIG-CIA-PA-8	L	PRAS	P04		S	C		CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
DIG-CIA-PA-9	L	PRAS	P04		S	C		CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
DIG-ISI-TU-1	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
DIG-ISI-TU-2	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
DIG-ISI-TU-3	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
DIG-ISI-CD-1	L	CTDOC	TC		S	C		INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
DIG-ISI-CO-2	L	COLAB	TC		S	C		INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
DIG-ISI-AD-1	L	AYDOC	TC		S	C		INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
DIG-ISI-AD-2	L	AYDOC	TC		S	C		INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
DIG-ISI-AD-3	L	AYDOC	TC		S	C		INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
DIG-ISI-AD-4	L	AYDOC	TC		S	C		INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
DIG-ISI-PA-1	L	PRAS	P04		S	C		INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
DIG-ISI-PA-2	L	PRAS	P04		S	C		INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
DIG-ISI-PA-3	L	PRAS	P03		S	C		INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
DIG-ISI-PA-4	L	PRAS	P04		S	C		INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
DIG-ISI-PA-5	L	PRAS	P04		S	C		INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
DIG-ISI-PA-6	L	PRAS	P04		S	C		INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

Código RPT	RJ	C.C.	Ded.	Nivel	TP	FP	GR	AREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO
DIG-ISI-PA-7	L	PRAS	P04		S	C		INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
DIG-ISI-PA-8	L	PRAS	P04		S	C		INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
DIG-ISI-PA-9	L	PRAS	P04		S	C		INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
DIG-ISI-PA-10	L	PRAS	P04		S	C		INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
DIG-ISI-PA-11	L	PRAS	P04		S	C		INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
DIG-ORG-CU-1	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
DIG-ORG-CU-2	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
DIG-ORG-PP-1	L	PPL	TC		S	C		ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
DIG-ORG-PA-1	L	PRAS	P04		S	C		ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
DIG-ORG-PA-2	L	PRAS	P04		S	C		ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
DIG-ORG-PA-3	L	PRAS	P03		S	C		ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
DIG-ORG-PA-4	L	PRAS	P04		S	C		ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
DIG-ORG-PA-5	L	PRAS	P04		S	C		ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
DEPARTAMENTO DE ECONOMIA APLICADA									
EAP-ECO-TU-1	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	ECONOMÍA APLICADA	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAP-ECO-TU-2	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	ECONOMÍA APLICADA	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAP-ECO-TU-3	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	ECONOMÍA APLICADA	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAP-ECO-TE-2	F	PTEU	TC	26	S	C	A1	ECONOMÍA APLICADA	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAP-ECO-TE-3	F	PTEU	TC	26	S	C	A1	ECONOMÍA APLICADA	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAP-ECO-CD-1	L	CTDOC	TC		S	C		ECONOMÍA APLICADA	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAP-ECO-CO-2	L	COLAB	TC		S	C		ECONOMÍA APLICADA	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAP-ECO-CO-3	L	COLAB	TC		S	C		ECONOMÍA APLICADA	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAP-ECO-AD-1	L	AYDOC	TC		S	C		ECONOMÍA APLICADA	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAP-ECO-PA-1	L	PRAS	P06		S	C		ECONOMÍA APLICADA	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAP-ECO-PA-2	L	PRAS	P06		S	C		ECONOMÍA APLICADA	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAP-ECO-PA-3	L	PRAS	P06		S	C		ECONOMÍA APLICADA	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAP-ECO-PA-4	L	PRAS	P06		S	C		ECONOMÍA APLICADA	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAP-ECO-PA-5	L	PRAS	P03		S	C		ECONOMÍA APLICADA	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAP-ECO-PA-6	L	PRAS	P04		S	C		ECONOMÍA APLICADA	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAP-MEC-CU-1	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	METODOS CUANTITAT. PARA LA EC. Y LA EMPRESA	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAP-MEC-CU-2	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	METODOS CUANTITAT. PARA LA EC. Y LA EMPRESA	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAP-MEC-CE-1	F	CAEU	TC	27	S	C	A1	METODOS CUANTITAT. PARA LA EC. Y LA EMPRESA	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAP-MEC-TU-1	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	METODOS CUANTITAT. PARA LA EC. Y LA EMPRESA	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAP-MEC-TU-2	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	METODOS CUANTITAT. PARA LA EC. Y LA EMPRESA	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAP-MEC-TU-3	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	METODOS CUANTITAT. PARA LA EC. Y LA EMPRESA	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAP-MEC-TU-5	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	METODOS CUANTITAT. PARA LA EC. Y LA EMPRESA	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAP-MEC-TU-6	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	METODOS CUANTITAT. PARA LA EC. Y LA EMPRESA	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAP-MEC-TE-1	F	PTEU	TC	26	S	C	A1	METODOS CUANTITAT. PARA LA EC. Y LA EMPRESA	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAP-MEC-CD-1	L	CTDOC	TC		S	C		METODOS CUANTITAT. PARA LA EC. Y LA EMPRESA	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAP-MEC-PP-1	L	PPL	TC		S	C		METODOS CUANTITAT. PARA LA EC. Y LA EMPRESA	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAP-MEC-PA-1	L	PRAS	P06		S	C		METODOS CUANTITAT. PARA LA EC. Y LA EMPRESA	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAP-MEC-PA-2	L	PRAS	P04		S	C		METODOS CUANTITAT. PARA LA EC. Y LA EMPRESA	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAP-MEC-PA-3	L	PRAS	P06		S	C		METODOS CUANTITAT. PARA LA EC. Y LA EMPRESA	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
DEPARTAMENTO DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS									
EAE-COM-CU-1	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERC.	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Código RPT	RJ	C.C.	Ded.	Nivel	TP	FP	GR	AREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO
EAE-COM-CU-2	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERC.	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-COM-CU-3	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERC.	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-COM-TU-1	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERC.	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-COM-TU-2	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERC.	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-COM-TU-3	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERC.	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-COM-CD-2	L	CTDOC	TC		S	C		COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERC.	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-COM-PP-1	L	PPL	TC		S	C		COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERC.	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-COM-PP-2	L	PPL	TC		S	C		COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERC.	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-COM-AD-1	L	AYDOC	TC		S	C		COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERC.	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-COM-AD-3	L	AYDOC	TC		S	C		COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERC.	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-COM-PA-1	L	PRAS	P04		S	C		COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERC.	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-COM-PA-2	L	PRAS	P04		S	C		COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERC.	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-COM-PA-3	L	PRAS	P03		S	C		COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERC.	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-COM-PA-4.	L	PRAS	P03		S	C		COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERC.	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-ECO-CU-1	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-ECO-CU-2	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-ECO-CE-2	F	CAEU	TC	27	S	C	A1	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-ECO-TU-1	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-ECO-TU-2	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-ECO-TU-3	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-ECO-TU-4	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-ECO-TU-5	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-ECO-TU-6	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-ECO-TU-7	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-ECO-TU-8	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-ECO-TU-9	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-ECO-TE-1	F	PTEU	TC	26	S	C	A1	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-ECO-TE-5	F	PTEU	TC	26	S	C	A1	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-ECO-CD-1	L	CTDOC	TC		S	C		ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-ECO-CD-2	L	CTDOC	TC		S	C		ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-ECO-PP-1	L	PPL	TC		S	C		ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-ECO-AD-1	L	AYDOC	TC		S	C		ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-ECO-AD-2	L	AYDOC	TC		S	C		ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-ECO-AD-3	L	AYDOC	TC		S	C		ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-ECO-AD-4	L	AYDOC	TC		S	C		ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-ECO-AD-5	L	AYDOC	TC		S	C		ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-ECO-AD-6	L	AYDOC	TC		S	C		ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-ECO-PA-1	L	PRAS	P05		S	C		ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-ECO-PA-2	L	PRAS	P03		S	C		ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-ECO-PA-3	L	PRAS	P03		S	C		ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-ECO-PA-4	L	PRAS	P03		S	C		ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-ECO-PA-5	L	PRAS	P03		S	C		ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-ECO-PA-6	L	PRAS	P04		S	C		ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-ECO-PA-7	L	PRAS	P04		S	C		ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Código RPT	RJ	C.C.	Ded.	Nivel	TP	FP	GR	AREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO
EAE-ECO-PA-8	L	PRAS	P04		S	C		ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-ECO-PA-9	L	PRAS	P03		S	C		ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-ECO-PA-10	L	PRAS	P04		S	C		ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-ECO-PA-11	L	PRAS	P04		S	C		ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-ECO-PA-12	L	PRAS	P03		S	C		ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-ECO-PA-13	L	PRAS	P04		S	C		ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-ECO-PA-14	L	PRAS	P03		S	C		ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-ECO-PA-15	L	PRAS	P03		S	C		ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-ECO-PA-16	L	PRAS	P03		S	C		ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-ECO-PA-17	L	PRAS	P03		S	C		ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-ECO-PA-18	L	PRAS	P04		S	C		ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-ECO-PA-19	L	PRAS	P04		S	C		ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-ECO-PA-20	L	PRAS	P04		S	C		ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-ECO-PA-21	L	PRAS	P03		S	C		ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-ECO-PA-22	L	PRAS	P03		S	C		ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-ORG-CU-1	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-ORG-CU-2	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-ORG-CU-3	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-ORG-TU-1	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-ORG-TU-2	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-ORG-TU-3	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-ORG-PP-1	L	PPL	TC		S	C		ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-ORG-PP-2	L	PPL	TC		S	C		ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-ORG-PP-3	L	PPL	TC		S	C		ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-ORG-AD-1	L	AYDOC	TC		S	C		ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-ORG-AD-2	L	AYDOC	TC		S	C		ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-ORG-AD-3	L	AYDOC	TC		S	C		ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-ORG-PA-1	L	PRAS	P06		S	C		ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-ORG-PA-2	L	PRAS	P05		S	C		ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-ORG-PA-3	L	PRAS	P03		S	C		ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-ORG-PA-4	L	PRAS	P04		S	C		ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-ORG-PA-5	L	PRAS	P05		S	C		ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-ORG-PA-6	L	PRAS	P04		S	C		ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-ORG-PA-7	L	PRAS	P04		S	C		ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-ORG-PA-8	L	PRAS	P03		S	C		ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-ORG-PA-9	L	PRAS	P04		S	C		ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-ORG-PA-10	L	PRAS	P06		S	C		ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-ORG-PA-11	L	PRAS	P06		S	C		ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-ORG-PA-12	L	PRAS	P03		S	C		ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-ORG-PA-13	L	PRAS	P03		S	C		ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-ORG-PA-14	L	PRAS	P06		S	C		ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-ORG-PA-15	L	PRAS	P05		S	C		ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-ORG-PA-16	L	PRAS	P04		S	C		ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-ORG-PA-17	L	PRAS	P05		S	C		ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Código RPT	RJ	C.C.	Ded.	Nivel	TP	FP	GR	AREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO
EAE-ORG-PA-19	L	PRAS	P03		S	C		ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-ORG-PA-20	L	PRAS	P03		S	C		ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-ORG-PA-21	L	PRAS	P03		S	C		ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-ORG-PA-22	L	PRAS	P03		S	C		ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-ORG-PA-23	L	PRAS	P04		S	C		ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
EAE-ORG-PA-24	L	PRAS	P04		S	C		ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
DEPARTAMENTO DE EXPRESIÓN GRÁFICA									
EXP-EGA-TU-1	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
EXP-EGA-TU-2	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
EXP-EGA-TU-3	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
EXP-EGA-TE-3	F	PTEU	TC	26	S	C	A1	EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
EXP-EGA-TE-4	F	PTEU	TC	26	S	C	A1	EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
EXP-EGA-TE-8	F	PTEU	TC	26	S	C	A1	EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
EXP-EGA-TE-12	F	PTEU	TC	26	S	C	A1	EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
EXP-EGI-TU-1	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	EXPRESIÓN GRÁFICA EN EL INGENIERÍA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
EXP-EGI-TU-2	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	EXPRESIÓN GRÁFICA EN EL INGENIERÍA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
EXP-EGI-TU-3	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	EXPRESIÓN GRÁFICA EN EL INGENIERÍA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
EXP-EGI-TU-4	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	EXPRESIÓN GRÁFICA EN EL INGENIERÍA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
EXP-EGI-TU-5	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	EXPRESIÓN GRÁFICA EN EL INGENIERÍA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
EXP-EGI-TE-7	F	PTEU	TC	26	S	C	A1	EXPRESIÓN GRÁFICA EN EL INGENIERÍA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
EXP-EGI-TE-11	F	PTEU	TC	26	S	C	A1	EXPRESIÓN GRÁFICA EN EL INGENIERÍA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
EXP-EGI-TE-12	F	PTEU	TC	26	S	C	A1	EXPRESIÓN GRÁFICA EN EL INGENIERÍA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
EXP-EGI-CO-2	L	COLAB	TC		S	C		EXPRESIÓN GRÁFICA EN EL INGENIERÍA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
EXP-EGI-AD-1	L	AYDOC	TC		S	C		EXPRESIÓN GRÁFICA EN EL INGENIERÍA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
EXP-EGI-PA-1	L	PRAS	P04		S	C		EXPRESIÓN GRÁFICA EN EL INGENIERÍA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
EXP-EGI-PA-2	L	PRAS	P04		S	C		EXPRESIÓN GRÁFICA EN EL INGENIERÍA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
EXP-EGI-PA-3	L	PRAS	P04		S	C		EXPRESIÓN GRÁFICA EN EL INGENIERÍA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
EXP-EGI-PA-4	L	PRAS	P04		S	C		EXPRESIÓN GRÁFICA EN EL INGENIERÍA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA									
FIL-FAL-PA-1	L	PRAS	P03		S	C		FILOLOGÍA ALEMANA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
FIL-FAL-PA-2	L	PRAS	P03		S	C		FILOLOGÍA ALEMANA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
FIL-FFR-CU-1	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	FILOLOGÍA FRANCESA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
FIL-FFR-TE-1	F	PTEU	TC	26	S	C	A1	FILOLOGÍA FRANCESA	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
FIL-FFR-CD-1	L	CTDOC	TC		S	C		FILOLOGÍA FRANCESA	FACULTAD DE EDUCACIÓN
FIL-FFR-PA-1	L	PRAS	P03		S	C		FILOLOGÍA FRANCESA	FACULTAD DE EDUCACIÓN
FIL-FFR-PA-2	L	PRAS	P06		S	C		FILOLOGÍA FRANCESA	FACULTAD DE EDUCACIÓN
FIL-FFR-PA-3	L	PRAS	P03		S	C		FILOLOGÍA FRANCESA	FACULTAD DE EDUCACIÓN
FIL-FFR-PA-4	L	PRAS	P03		S	C		FILOLOGÍA FRANCESA	FACULTAD DE EDUCACIÓN
FIL-FGR-TU-1	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	FILOLOGÍA GRIEGA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
FIL-FGR-AD-1	L	AYDOC	TC		S	C		FILOLOGÍA GRIEGA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
FIL-FGR-PA-2	L	PRAS	P04		S	C		FILOLOGÍA GRIEGA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
FIL-FGR-PA-3	L	PRAS	P06		S	C		FILOLOGÍA GRIEGA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
FIL-FIN-TU-1	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	FILOLOGÍA INGLESA	FACULTAD DE EDUCACIÓN
FIL-FIN-TU-2	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	FILOLOGÍA INGLESA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
FIL-FIN-TU-3	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	FILOLOGÍA INGLESA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
FIL-FIN-TE-3	F	PTEU	TC	26	S	C	A1	FILOLOGÍA INGLESA	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
FIL-FIN-CD-1	L	CTDOC	TC		S	C		FILOLOGÍA INGLESA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
FIL-FIN-CD-2	L	CTDOC	TC		S	C		FILOLOGÍA INGLESA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN

Código RPT	RJ	C.C.	Ded.	Nivel	TP	FP	GR	AREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO
FIL-FIN-CD-4	L	CTDOC	TC		S	C		FILOLOGÍA INGLESA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
FIL-FIN-PP-1	L	PPL	TC		S	C		FILOLOGÍA INGLESA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
FIL-FIN-PP-2	L	PPL	TC		S	C		FILOLOGÍA INGLESA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
FIL-FIN-AD-1	L	AYDOC	TC		S	C		FILOLOGÍA INGLESA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
FIL-FIN-AD-2	L	AYDOC	TC		S	C		FILOLOGÍA INGLESA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
FIL-FIN-AD-4	L	AYDOC	TC		S	C		FILOLOGÍA INGLESA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
FIL-FIN-PA-1	L	PRAS	P04		S	C		FILOLOGÍA INGLESA	FACULTAD DE EDUCACIÓN
FIL-FIN-PA-2	L	PRAS	P04		S	C		FILOLOGÍA INGLESA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
FIL-FIN-PA-3	L	PRAS	P04		S	C		FILOLOGÍA INGLESA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
FIL-FIN-PA-4	L	PRAS	P04		S	C		FILOLOGÍA INGLESA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
FIL-FIN-PA-5	L	PRAS	P04		S	C		FILOLOGÍA INGLESA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
FIL-FIN-PA-6	L	PRAS	P05		S	C		FILOLOGÍA INGLESA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
FIL-FIN-PA-7	L	PRAS	P03		S	C		FILOLOGÍA INGLESA	FACULTAD DE EDUCACIÓN
FIL-FIN-PA-8	L	PRAS	P03		S	C		FILOLOGÍA INGLESA	FACULTAD DE EDUCACIÓN
FIL-FIN-PA-9	L	PRAS	P04		S	C		FILOLOGÍA INGLESA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
FIL-FIN-PA-10	L	PRAS	P04		S	C		FILOLOGÍA INGLESA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
FIL-FIN-PA-11	L	PRAS	P06		S	C		FILOLOGÍA INGLESA	FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
FIL-FIN-PA-12	L	PRAS	P04		S	C		FILOLOGÍA INGLESA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
FIL-FIN-PA-13	L	PRAS	P04		S	C		FILOLOGÍA INGLESA	FACULTAD DE EDUCACIÓN
FIL-FIN-PA-14	L	PRAS	P04		S	C		FILOLOGÍA INGLESA	FACULTAD DE EDUCACIÓN
FIL-FIN-PA-15	L	PRAS	P04		S	C		FILOLOGÍA INGLESA	FACULTAD DE EDUCACIÓN
FIL-FIN-PA-16	L	PRAS	P04		S	C		FILOLOGÍA INGLESA	FACULTAD DE EDUCACIÓN
FIL-FIN-PA-17	L	PRAS	P04		S	C		FILOLOGÍA INGLESA	FACULTAD DE EDUCACIÓN
FIL-FIN-PA-18	L	PRAS	P04		S	C		FILOLOGÍA INGLESA	FACULTAD DE EDUCACIÓN
FIL-FIN-PA-19	L	PRAS	P04		S	C		FILOLOGÍA INGLESA	FACULTAD DE EDUCACIÓN
FIL-FIN-PA-20	L	PRAS	P04		S	C		FILOLOGÍA INGLESA	FACULTAD DE EDUCACIÓN
FIL-FLA-CU-1	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	FILOLOGÍA LATINA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
FIL-FLA-TU-2	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	FILOLOGÍA LATINA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
FIL-FLA-AD-1	L	AYDOC	TC		S	C		FILOLOGÍA LATINA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
FIL-FLA-PA-1	L	PRAS	P03		S	C		FILOLOGÍA LATINA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
FIL-FLA-PA-2	L	PRAS	P06		S	C		FILOLOGÍA LATINA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
FIL-FLA-PA-3	L	PRAS	P06		S	C		FILOLOGÍA LATINA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
FIL-LEN-CD-1	L	CTDOC	TC		S	C		LENGUA ESPAÑOLA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
FIL-LEN-CD-2	L	CTDOC	TC		S	C		LENGUA ESPAÑOLA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
FIL-LEN-CD-3	L	CTDOC	TC		S	C		LENGUA ESPAÑOLA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
FIL-LEN-CD-4	L	CTDOC	TC		S	C		LENGUA ESPAÑOLA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
FIL-LEN-PP-1	L	PPL	TC		S	C		LENGUA ESPAÑOLA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
FIL-LEN-AD-1	L	AYDOC	TC		S	C		LENGUA ESPAÑOLA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
FIL-LEN-AD-2	L	AYDOC	TC		S	C		LENGUA ESPAÑOLA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
FIL-LEN-AD-3	L	AYDOC	TC		S	C		LENGUA ESPAÑOLA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
FIL-LEN-AD-4	L	AYDOC	TC		S	C		LENGUA ESPAÑOLA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
FIL-LEN-AD-5	L	AYDOC	TC		S	C		LENGUA ESPAÑOLA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
FIL-LEN-AD-6	L	AYDOC	TC		S	C		LENGUA ESPAÑOLA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
FIL-LEN-PA-1	L	PRAS	P06		S	C		LENGUA ESPAÑOLA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
FIL-LEN-PA-2	L	PRAS	P03		S	C		LENGUA ESPAÑOLA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
FIL-LEN-PA-3	L	PRAS	P06		S	C		LENGUA ESPAÑOLA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
FIL-LEN-PA-4	L	PRAS	P06		S	C		LENGUA ESPAÑOLA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
FIL-LEN-PA-5	L	PRAS	P04		S	C		LENGUA ESPAÑOLA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
FIL-LEN-PA-6	L	PRAS	P04		S	C		LENGUA ESPAÑOLA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN

Código RPT	RJ	C.C.	Ded.	Nivel	TP	FP	GR	AREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO
FIL-LEN-PA-7	L	PRAS	P06		S	C		LENGUA ESPAÑOLA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
FIL-LEN-PA-8	L	PRAS	P06		S	C		LENGUA ESPAÑOLA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
FIL-LEN-PA-9	L	PRAS	P04		S	C		LENGUA ESPAÑOLA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
FIL-LEN-PA-10	L	PRAS	P03		S	C		LENGUA ESPAÑOLA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
FIL-LEN-PA-11	L	PRAS	P03		S	C		LENGUA ESPAÑOLA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
FIL-LEN-PA-12	L	PRAS	P06		S	C		LENGUA ESPAÑOLA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
FIL-LEN-PA-13	L	PRAS	P04		S	C		LENGUA ESPAÑOLA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
FIL-LEN-PA-14	L	PRAS	P04		S	C		LENGUA ESPAÑOLA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
FIL-LIT-CU-1	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	LITERATURA ESPAÑOLA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
FIL-LIT-TU-1	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	LITERATURA ESPAÑOLA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
FIL-LIT-TU-2	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	LITERATURA ESPAÑOLA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
FIL-LIT-TU-3	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	LITERATURA ESPAÑOLA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
FIL-LIT-CD-1	L	CTDOC	TC		S	C		LITERATURA ESPAÑOLA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
FIL-LIT-AD-1	L	AYDOC	TC		S	C		LITERATURA ESPAÑOLA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
FIL-LIT-AD-3	L	AYDOC	TC		S	C		LITERATURA ESPAÑOLA	FACULTAD DE EDUCACIÓN
FIL-LIT-PA-1	L	PRAS	P06		S	C		LITERATURA ESPAÑOLA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
FIL-LIT-PA-2	L	PRAS	P06		S	C		LITERATURA ESPAÑOLA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
FIL-LIT-PA-3	L	PRAS	P06		S	C		LITERATURA ESPAÑOLA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
FIL-LIT-PA-4	L	PRAS	P04		S	C		LITERATURA ESPAÑOLA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
FIL-LIT-PA-6	L	PRAS	P04		S	C		LITERATURA ESPAÑOLA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
FIL-LIT-PA-7	L	PRAS	P04		S	C		LITERATURA ESPAÑOLA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
FIL-TEO-TU-1	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	TEORÍA DE LA LITERATURA Y LIT. COMPARADA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
FIL-TEO-AD-1	L	AYDOC	TC		S	C		TEORÍA DE LA LITERATURA Y LIT. COMPARADA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
FIL-TEO-PA-1	L	PRAS	P03		S	C		TEORÍA DE LA LITERATURA Y LIT. COMPARADA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
FIL-TEO-PA-2	L	PRAS	P03		S	C		TEORÍA DE LA LITERATURA Y LIT. COMPARADA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
DEPARTAMENTO DE FÍSICA									
FIS-FIS-CU-1	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	FÍSICA APLICADA	FACULTAD DE CIENCIAS
FIS-FIS-CU-2	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	FÍSICA APLICADA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
FIS-FIS-CU-3	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	FÍSICA APLICADA	FACULTAD DE CIENCIAS
FIS-FIS-CU-4	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	FÍSICA APLICADA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
FIS-FIS-CU-5	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	FÍSICA APLICADA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
FIS-FIS-TU-1	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	FÍSICA APLICADA	FACULTAD DE CIENCIAS
FIS-FIS-TU-6	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	FÍSICA APLICADA	FACULTAD DE CIENCIAS
FIS-FIS-TU-7	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	FÍSICA APLICADA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
FIS-FIS-TU-9	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	FÍSICA APLICADA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
FIS-FIS-TU-10	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	FÍSICA APLICADA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
FIS-FIS-TU-11	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	FÍSICA APLICADA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
FIS-FIS-TU-12	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	FÍSICA APLICADA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
FIS-FIS-TE-4	F	PTEU	TC	26	S	C	A1	FÍSICA APLICADA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
FIS-FIS-TE-5	F	PTEU	TC	26	S	C	A1	FÍSICA APLICADA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
FIS-FIS-TE-6	F	PTEU	TC	26	S	C	A1	FÍSICA APLICADA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
FIS-FIS-TE-11	F	PTEU	TC	26	S	C	A1	FÍSICA APLICADA	FACULTAD DE CIENCIAS
FIS-FIS-CD-1	L	CTDOC	TC		S	C		FÍSICA APLICADA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
FIS-FIS-CD-2	L	CTDOC	TC		S	C		FÍSICA APLICADA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
FIS-FIS-CD-3	L	CTDOC	TC		S	C		FÍSICA APLICADA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
FIS-FIS-CD-4	L	CTDOC	TC		S	C		FÍSICA APLICADA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
DEPARTAMENTO DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y COMUNICACIÓN									
HGC-ANA-PP-1	L	PPL	TC		S	C		ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN

Código RPT	RJ	C.C.	Ded.	Nivel	TP	FP	GR	AREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO
HGC-ANA-CD-1	L	CTDOC	TC		S	C		ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-ANA-AD-1	L	AYDOC	TC		S	C		ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-ANA-PA-1	L	PRAS	P03		S	C		ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-ANA-PA-2	L	PRAS	P03		S	C		ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-ANT-TU-1	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	ANTROPOLOGÍA SOCIAL	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-ANT-PA-1	L	PRAS	P04		S	C		ANTROPOLOGÍA SOCIAL	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-ARQ-TU-1	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	ARQUEOLOGÍA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-ARQ-CD-1	L	CTDOC	TC		S	C		ARQUEOLOGÍA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-ARQ-PA-1	L	PRAS	P06		S	C		ARQUEOLOGÍA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-ARQ-PA-2	L	PRAS	P05		S	C		ARQUEOLOGÍA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-ARQ-PA-3	L	PRAS	P04		S	C		ARQUEOLOGÍA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-ARQ-PA-4	L	PRAS	P03		S	C		ARQUEOLOGÍA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-CIE-CD-1	L	CTDOC	TC		S	C		CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-CIE-PA-1	L	PRAS	P06		S	C		CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-COM-CU-1	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-COM-CU-2	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-COM-TU-2	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-COM-TU-3	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-COM-TU-4	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-COM-TU-5	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-COM-CD-1	L	CTDOC	TC		S	C		COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-COM-CD-2	L	CTDOC	TC		S	C		COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-COM-CD-4	L	CTDOC	TC		S	C		COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-COM-CD-5	L	CTDOC	TC		S	C		COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-COM-PP-1	L	PPL	TC		S	C		COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-COM-AD-1	L	AYDOC	TC		S	C		COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-COM-AD-2	L	AYDOC	TC		S	C		COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-COM-AD-3	L	AYDOC	TC		S	C		COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-COM-AD-4	L	AYDOC	TC		S	C		COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-COM-AD-5	L	AYDOC	TC		S	C		COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-COM-AD-6	L	AYDOC	TC		S	C		COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-COM-PA-1	L	PRAS	P06		S	C		COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-COM-PA-2	L	PRAS	P06		S	C		COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-COM-PA-3	L	PRAS	P04		S	C		COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-COM-PA-4	L	PRAS	P06		S	C		COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-COM-PA-5	L	PRAS	P04		S	C		COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-COM-PA-6	L	PRAS	P04		S	C		COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-COM-PA-7	L	PRAS	P06		S	C		COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-COM-PA-8	L	PRAS	P03		S	C		COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-COM-PA-9	L	PRAS	P04		S	C		COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-COM-PA-10	L	PRAS	P04		S	C		COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-COM-PA-11	L	PRAS	P06		S	C		COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-COM-PA-12	L	PRAS	P06		S	C		COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-COM-PA-13	L	PRAS	P04		S	C		COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN

Código RPT	RJ	C.C.	Ded.	Nivel	TP	FP	GR	AREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO
HGC-COM-PA-14	L	PRAS	P04		S	C		COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-COM-PA-15	L	PRAS	P05		S	C		COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-COM-PA-16	L	PRAS	P04		S	C		COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-COM-PA-17	L	PRAS	P06		S	C		COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-COM-PA-18	L	PRAS	P03		S	C		COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-COM-PA-19	L	PRAS	P03		S	C		COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-COM-PA-20	L	PRAS	P03		S	C		COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-COM-PA-21	L	PRAS	P04		S	C		COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-COM-PA-22	L	PRAS	P04		S	C		COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-COM-PA-23	L	PRAS	P04		S	C		COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-COM-PA-24	L	PRAS	P04		S	C		COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-COM-PA-25	L	PRAS	P03		S	C		COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-COM-PA-26	L	PRAS	P03		S	C		COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-GEO-CU-1	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	GEOGRAFÍA HUMANA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-GEO-TU-1	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	GEOGRAFÍA HUMANA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-GEO-TU-2	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	GEOGRAFÍA HUMANA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-GEO-PP-1	L	PPL	TC		S	C		GEOGRAFÍA HUMANA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-GEO-AD-1	L	AYDOC	TC		S	C		GEOGRAFÍA HUMANA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-GEO-AD-2	L	AYDOC	TC		S	C		GEOGRAFÍA HUMANA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-GEO-PA-1	L	PRAS	P06		S	C		GEOGRAFÍA HUMANA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-GEO-PA-4	L	PRAS	P06		S	C		GEOGRAFÍA HUMANA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-HAN-TU-1	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	HISTORIA ANTIGUA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-HAN-AD-1	L	AYDOC	TC		S	C		HISTORIA ANTIGUA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-HCO-TU-1	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	HISTORIA CONTEMPORÁNEA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-HCO-CD-1	L	CTDOC	TC		S	C		HISTORIA CONTEMPORÁNEA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-HCO-CD-2	L	CTDOC	TC		S	C		HISTORIA CONTEMPORÁNEA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-HCO-PP-1	L	PPL	TC		S	C		HISTORIA CONTEMPORÁNEA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-HCO-AD-1	L	AYDOC	TC		S	C		HISTORIA CONTEMPORÁNEA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-HCO-PA-1	L	PRAS	P06		S	C		HISTORIA CONTEMPORÁNEA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-HAM-TU-2	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	HISTORIA DE AMÉRICA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-HAM-PP-1	L	PPL	TC		S	C		HISTORIA DE AMÉRICA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-HAM-AD-1	L	AYDOC	TC		S	C		HISTORIA DE AMÉRICA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-HAM-AD-2	L	AYDOC	TC		S	C		HISTORIA DE AMÉRICA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-HAR-CU-2	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	HISTORIA DEL ARTE	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-HAR-CU-3	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	HISTORIA DEL ARTE	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-HAR-TU-1	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	HISTORIA DEL ARTE	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-HAR-CD-2	L	CTDOC	TC		S	C		HISTORIA DEL ARTE	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-HAR-PP-1	L	PPL	TC		S	C		HISTORIA DEL ARTE	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-HAR-AD-1	L	AYDOC	TC		S	C		HISTORIA DEL ARTE	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-HAR-PA-1	L	PRAS	P04		S	C		HISTORIA DEL ARTE	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-HAR-PA-2	L	PRAS	P04		S	C		HISTORIA DEL ARTE	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-HAR-PA-3	L	PRAS	P03		S	C		HISTORIA DEL ARTE	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-HAR-PA-4	L	PRAS	P03		S	C		HISTORIA DEL ARTE	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-HAR-PA-5	L	PRAS	P04		S	C		HISTORIA DEL ARTE	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN

Código RPT	RJ	C.C.	Ded.	Nivel	TP	FP	GR	AREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO
HGC-HAR-PA-6	L	PRAS	P06		S	C		HISTORIA DEL ARTE	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-HAR-PA-8	L	PRAS	P06		S	C		HISTORIA DEL ARTE	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-HME-TU-1	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	HISTORIA MEDIEVAL	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-HME-TU-3	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	HISTORIA MEDIEVAL	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-HME-CD-1	L	CTDOC	TC		S	C		HISTORIA MEDIEVAL	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-HME-PP-1	L	PPL	TC		S	C		HISTORIA MEDIEVAL	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-HME-AD-1	L	AYDOC	TC		S	C		HISTORIA MEDIEVAL	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-HME-PA-1	L	PRAS	P06		S	C		HISTORIA MEDIEVAL	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-HME-PA-2	L	PRAS	P04		S	C		HISTORIA MEDIEVAL	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-HMO-CU-1	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	HISTORIA MODERNA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-HMO-CD-1	L	CTDOC	TC		S	C		HISTORIA MODERNA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-HMO-CD-2	L	CTDOC	TC		S	C		HISTORIA MODERNA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-HMO-PP-1	L	PPL	TC		S	C		HISTORIA MODERNA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-HMO-AD-1	L	AYDOC	TC		S	C		HISTORIA MODERNA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-HMO-AD-2	L	AYDOC	TC		S	C		HISTORIA MODERNA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-HMO-PA-1	L	PRAS	P06		S	C		HISTORIA MODERNA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-HMO-PA-2	L	PRAS	P04		S	C		HISTORIA MODERNA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-PAL-CU-1	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	PALEONTOLOGÍA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-PAL-TU-2	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	PALEONTOLOGÍA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-PAL-CD-1	L	CTDOC	TC		S	C		PALEONTOLOGÍA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-PRE-CU-1	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	PREHISTORIA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-PRE-CU-2	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	PREHISTORIA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-PRE-TU-1	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	PREHISTORIA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-PRE-TU-2	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	PREHISTORIA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-PRE-CD-1	L	CTDOC	TC		S	C		PREHISTORIA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-PRE-CD-3	L	CTDOC	TC		S	C		PREHISTORIA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-PRE-PA-1	L	PRAS	P04		S	C		PREHISTORIA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
HGC-PRE-PA-2	L	PRAS	P04		S	C		PREHISTORIA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL									
ICI-CIE-TU-1	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGEN. METALÚRGICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
ICI-CIE-TU-2	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGEN. METALÚRGICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
ICI-CIE-TU-3	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGEN. METALÚRGICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
ICI-CIE-PP-1	L	PPL	TC		S	C		CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGEN. METALÚRGICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
ICI-CIE-AD-2	L	AYDOC	TC		S	C		CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGEN. METALÚRGICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
ICI-CIE-PA-1	L	PRAS	P04		S	C		CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGEN. METALÚRGICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
ICI-CIE-PA-2	L	PRAS	P04		S	C		CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGEN. METALÚRGICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
ICI-CIE-PA-3	L	PRAS	P03		S	C		CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGEN. METALÚRGICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
ICI-CIE-PA-4	L	PRAS	P03		S	C		CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGEN. METALÚRGICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
ICI-IIN-TU-1	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA DE LOS TRANS.	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
ICI-IIN-TU-2	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA DE LOS TRANS.	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
ICI-IIN-TE-1	F	PTEU	TC	26	S	C	A1	INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA DE LOS TRANS.	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
ICI-IIN-CD-1	L	CTDOC	TC		S	C		INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA DE LOS TRANS.	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
ICI-IIN-PP-1	L	PPL	TC		S	C		INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA DE LOS TRANS.	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
ICI-IHI-TU-1	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	INGENIERÍA HIDRÁULICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

Código RPT	RJ	C.C.	Ded.	Nivel	TP	FP	GR	AREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO
ICI-IHI-TU-2	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	INGENIERÍA HIDRÁULICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
ICI-IHI-AD-1	L	AYDOC	TC		S	C		INGENIERÍA HIDRÁULICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
ICI-IHI-PA-1	L	PRAS	P03		S	C		INGENIERÍA HIDRÁULICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
ICI-IHI-PA-3	L	PRAS	P03		S	C		INGENIERÍA HIDRÁULICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
ICI-IHI-PA-4	L	PRAS	P04		S	C		INGENIERÍA HIDRÁULICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
ICI-MEC-CU-1	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y T. DE LAS E.	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
ICI-MEC-CU-2	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y T. DE LAS E.	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
ICI-MEC-CU-3	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y T. DE LAS E.	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
ICI-MEC-CU-4	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y T. DE LAS E.	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
ICI-MEC-CU-5	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y T. DE LAS E.	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
ICI-MEC-CU-6	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y T. DE LAS E.	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
ICI-MEC-CE-1	F	CAEU	TC	27	S	C	A1	MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y T. DE LAS E.	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
ICI-MEC-TU-1	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y T. DE LAS E.	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
ICI-MEC-TU-2	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y T. DE LAS E.	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
ICI-MEC-TU-3	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y T. DE LAS E.	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
ICI-MEC-TU-4	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y T. DE LAS E.	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
ICI-MEC-TU-5	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y T. DE LAS E.	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
ICI-MEC-TU-6	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y T. DE LAS E.	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
ICI-MEC-TU-7	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y T. DE LAS E.	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
ICI-MEC-TE-5	F	PTEU	TC	26	S	C	A1	MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y T. DE LAS E.	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
ICI-MEC-TE-6	F	PTEU	TC	26	S	C	A1	MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y T. DE LAS E.	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
ICI-MEC-TE-8	F	PTEU	TC	26	S	C	A1	MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y T. DE LAS E.	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
ICI-MEC-AD-1	L	AYDOC	TC		S	C		MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y T. DE LAS E.	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
ICI-URB-CD-1	L	CTDOC	TC		S	C		URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
ICI-URB-CD-2	L	CTDOC	TC		S	C		URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
ICI-URB-PP-1	L	PPL	TC		S	C		URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN									
ORG-ORG-CU-3	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
ORG-ORG-CU-4	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
ORG-ORG-CU-5	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
ORG-ORG-CU-6	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
ORG-ORG-TU-5	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
ORG-ORG-TU-7	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
ORG-ORG-TU-8	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
ORG-ORG-TU-9	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
ORG-ORG-TU-10	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
ORG-ORG-TU-11	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
ORG-ORG-TE-2	F	PTEU	TC	26	S	C	A1	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
ORG-ORG-TE-6	F	PTEU	TC	26	S	C	A1	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
ORG-ORG-TE-7	F	PTEU	TC	26	S	C	A1	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
ORG-ORG-CO-2	L	COLAB	TC		S	C		ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
ORG-ORG-AD-1	L	AYDOC	TC		S	C		ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
ORG-ORG-AD-2	L	AYDOC	TC		S	C		ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
ORG-ORG-PA-1	L	PRAS	P06		S	C		ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

Código RPT	RJ	C.C.	Ded.	Nivel	TP	FP	GR	AREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO
ORG-ORG-PA-2	L	PRAS	P04		S	C		ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
ORG-ORG-PA-3	L	PRAS	P04		S	C		ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
ORG-ORG-PA-4	L	PRAS	P03		S	C		ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
ORG-ORG-PA-5	L	PRAS	P04		S	C		ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
ORG-ORG-PA-6	L	PRAS	P06		S	C		ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
ORG-ORG-PA-7	L	PRAS	P06		S	C		ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
ORG-ORG-PA-8	L	PRAS	P06		S	C		ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
ORG-ORG-PA-9	L	PRAS	P06		S	C		ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
ORG-ORG-PA-10	L	PRAS	P04		S	C		ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
ORG-ORG-PA-12	L	PRAS	P03		S	C		ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA									
IEL-IEL-CU-1	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	INGENIERÍA ELÉCTRICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IEL-IEL-TU-2	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	INGENIERÍA ELÉCTRICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IEL-IEL-TU-3	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	INGENIERÍA ELÉCTRICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IEL-IEL-TU-4	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	INGENIERÍA ELÉCTRICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IEL-IEL-TE-5	F	PTEU	TC	26	S	C	A1	INGENIERÍA ELÉCTRICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IEL-IEL-AD-1	L	AYDOC	TC		S	C		INGENIERÍA ELÉCTRICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IEL-IEL-PA-1	L	PRAS	P04		S	C		INGENIERÍA ELÉCTRICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IEL-IEL-PA-2	L	PRAS	P05		S	C		INGENIERÍA ELÉCTRICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IEL-IEL-PA-3	L	PRAS	P06		S	C		INGENIERÍA ELÉCTRICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IEL-IME-TU-1	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	INGENIERÍA MECÁNICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IEL-IME-TE-1	F	PTEU	TC	26	S	C	A1	INGENIERÍA MECÁNICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IEL-IME-CD-1	L	CTDOC	TC		S	C		INGENIERÍA MECÁNICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IEL-IME-PP-1	L	CTDOC	TC		S	C		INGENIERÍA MECÁNICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IEL-IME-AD-2	L	AYDOC	TC		S	C		INGENIERÍA MECÁNICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IEL-IME-PA-1	L	PRAS	P03		S	C		INGENIERÍA MECÁNICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IEL-IME-PA-2	L	PRAS	P04		S	C		INGENIERÍA MECÁNICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IEL-IME-PA-3	L	PRAS	P05		S	C		INGENIERÍA MECÁNICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IEL-IME-PA-4	L	PRAS	P04		S	C		INGENIERÍA MECÁNICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IEL-IME-PA-5	L	PRAS	P04		S	C		INGENIERÍA MECÁNICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IEL-IME-PA-6	L	PRAS	P06		S	C		INGENIERÍA MECÁNICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IEL-IME-PA-7	L	PRAS	P04		S	C		INGENIERÍA MECÁNICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IEL-MAQ-CU-2	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IEL-MAQ-TU-1	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IEL-MAQ-TU-2	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IEL-MAQ-PP-1	L	PPL	TC		S	C		MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IEL-MAQ-AD-1	L	AYDOC	TC		S	C		MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IEL-MAQ-AD-2	L	AYDOC	TC		S	C		MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IEL-MAQ-PA-1	L	PRAS	P06		S	C		MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IEL-MAQ-PA-2	L	PRAS	P06		S	C		MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IEL-MAQ-PA-3	L	PRAS	P04		S	C		MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IEL-MAQ-PA-4	L	PRAS	P03		S	C		MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IEL-MAQ-PA-5	L	PRAS	P04		S	C		MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IEL-MAQ-PA-6	L	PRAS	P04		S	C		MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

Código RPT	RJ	C.C.	Ded.	Nivel	TP	FP	GR	AREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO
IEL-TEC-TU-1	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IEL-TEC-TU-2	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IEL-TEC-TE-5	F	PTEU	TC	26	S	C	A1	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IEL-TEC-TE-6	F	PTEU	TC	26	S	C	A1	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IEL-TEC-TE-7	F	PTEU	TC	26	S	C	A1	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IEL-TEC-CD-1	L	CTDOC	TC		S	C		TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IEL-TEC-CD-2	L	CTDOC	TC		S	C		TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IEL-TEC-PP-1	L	PPL	TC		S	C		TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IEL-TEC-PP-2	L	PPL	TC		S	C		TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IEL-TEC-AD-1	L	AYDOC	TC		S	C		TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IEL-TEC-AD-2	L	AYDOC	TC		S	C		TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IEL-TEC-AD-3	L	AYDOC	TC		S	C		TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IEL-TEC-AD-4	L	AYDOC	TC		S	C		TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IEL-TEC-PA-1	L	PRAS	P06		S	C		TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IEL-TEC-PA-2	L	PRAS	P06		S	C		TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IEL-TEC-PA-3	L	PRAS	P04		S	C		TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IEL-TEC-PA-4	L	PRAS	P06		S	C		TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IEL-TEC-PA-5	L	PRAS	P04		S	C		TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IEL-TEC-PA-6	L	PRAS	P04		S	C		TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IEL-TEC-PA-7	L	PRAS	P04		S	C		TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IEL-TEC-PA-8	L	PRAS	P04		S	C		TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IEL-TEC-PA-9	L	PRAS	P04		S	C		TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IEL-TEC-PA-10	L	PRAS	P04		S	C		TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IEL-TEC-PA-11	L	PRAS	P04		S	C		TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INFORMÁTICA									
IIN-LEN-CU-1	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IIN-LEN-CU-2	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
IIN-LEN-CU-3	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IIN-LEN-TU-1	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IIN-LEN-TU-2	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IIN-LEN-TU-3	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IIN-LEN-TU-4	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IIN-LEN-TU-5	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IIN-LEN-TU-6	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
IIN-LEN-TU-7	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IIN-LEN-TU-9	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IIN-LEN-TU-10	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IIN-LEN-TU-11	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IIN-LEN-TE-8	F	PTEU	TC	26	S	C	A1	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IIN-LEN-PP-1	L	PPL	TC		S	C		LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
IIN-LEN-PP-2	L	PPL	TC		S	C		LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IIN-LEN-PP-3	L	PPL	TC		S	C		LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IIN-LEN-PP-4	L	PPL	TC		S	C		LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IIN-LEN-PP-5	L	PPL	TC		S	C		LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

Código RPT	RJ	C.C.	Ded.	Nivel	TP	FP	GR	AREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO
IIN-LEN-AD-1	L	AYDOC	TC		S	C		LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IIN-LEN-AD-2	L	AYDOC	TC		S	C		LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IIN-LEN-AD-3	L	AYDOC	TC		S	C		LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IIN-LEN-AD-4	L	AYDOC	TC		S	C		LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IIN-LEN-AD-6	L	AYDOC	TC		S	C		LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IIN-LEN-AD-7	L	AYDOC	TC		S	C		LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IIN-LEN-AD-8	L	AYDOC	TC		S	C		LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IIN-LEN-PA-1	L	PRAS	P04		S	C		LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IIN-LEN-PA-2	L	PRAS	P04		S	C		LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IIN-LEN-PA-3	L	PRAS	P03		S	C		LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	FACULTAD DE CIENCIAS
IIN-LEN-PA-4	L	PRAS	P04		S	C		LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
IIN-LEN-PA-5	L	PRAS	P04		S	C		LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
IIN-LEN-PA-6	L	PRAS	P06		S	C		LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IIN-LEN-PA-7	L	PRAS	P04		S	C		LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IIN-LEN-PA-8	L	PRAS	P04		S	C		LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IIN-LEN-PA-9	L	PRAS	P04		S	C		LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IIN-LEN-PA-10	L	PRAS	P05		S	C		LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IIN-LEN-PA-11	L	PRAS	P04		S	C		LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
IIN-LEN-PA-12	L	PRAS	P04		S	C		LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IIN-LEN-PA-13	L	PRAS	P04		S	C		LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IIN-LEN-PA-14	L	PRAS	P03		S	C		LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IIN-LEN-PA-15	L	PRAS	P03		S	C		LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IIN-LEN-PA-16	L	PRAS	P04		S	C		LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IIN-LEN-PA-17	L	PRAS	P04		S	C		LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IIN-LEN-PA-18	L	PRAS	P04		S	C		LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IIN-LEN-PA-19	L	PRAS	P04		S	C		LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IIN-LEN-PA-20	L	PRAS	P04		S	C		LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IIN-LEN-PA-21	L	PRAS	P04		S	C		LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
IIN-LEN-PA-23	L	PRAS	P04		S	C		LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
IIN-LEN-PA-24	L	PRAS	P03		S	C		LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IIN-LEN-PA-25	L	PRAS	P04		S	C		LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IIN-LEN-PA-26	L	PRAS	P04		S	C		LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IIN-LEN-PA-27	L	PRAS	P06		S	C		LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IIN-LEN-PA-28	L	PRAS	P04		S	C		LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
IIN-LEN-PA-29	L	PRAS	P04		S	C		LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IIN-LEN-PA-30	L	PRAS	P06		S	C		LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IIN-LEN-PA-31	L	PRAS	P04		S	C		LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
IIN-LEN-PA-32	L	PRAS	P03		S	C		LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IIN-LEN-PA-33	L	PRAS	P04		S	C		LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IIN-LEN-PA-34	L	PRAS	P04		S	C		LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IIN-LEN-PA-35	L	PRAS	P04		S	C		LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IIN-LEN-PA-36	L	PRAS	P04		S	C		LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IIN-LEN-PA-37	L	PRAS	P04		S	C		LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
IIN-LEN-PA-38	L	PRAS	P04		S	C		LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

Código RPT	RJ	C.C.	Ded.	Nivel	TP	FP	GR	AREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO
IIN-LEN-PA-39	L	PRAS	P04		S	C		LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS Y COMPUTACIÓN									
MAT-EST-CU-2	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	ESTADÍSTICA E INV. OPERATIVA	FACULTAD DE CIENCIAS
MAT-EST-TU-2	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	ESTADÍSTICA E INV. OPERATIVA	FACULTAD DE CIENCIAS
MAT-EST-TU-3	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	ESTADÍSTICA E INV. OPERATIVA	FACULTAD DE CIENCIAS
MAT-EST-CD-1	L	CTDOC	TC		S	C		ESTADÍSTICA E INV. OPERATIVA	FACULTAD DE CIENCIAS
MAT-EST-AD-1	L	AYDOC	TC		S	C		ESTADÍSTICA E INV. OPERATIVA	FACULTAD DE CIENCIAS
MAT-EST-AD-2	L	AYDOC	TC		S	C		ESTADÍSTICA E INV. OPERATIVA	FACULTAD DE CIENCIAS
MAT-EST-AD-3	L	AYDOC	TC		S	C		ESTADÍSTICA E INV. OPERATIVA	FACULTAD DE CIENCIAS
MAT-EST-PA-1	L	PRAS	P03		S	C		ESTADÍSTICA E INV. OPERATIVA	FACULTAD DE CIENCIAS
MAT-EST-PA-2	L	PRAS	P03		S	C		ESTADÍSTICA E INV. OPERATIVA	FACULTAD DE CIENCIAS
MAT-EST-PA-3	L	PRAS	P04		S	C		ESTADÍSTICA E INV. OPERATIVA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
MAT-EST-PA-4	L	PRAS	P03		S	C		ESTADÍSTICA E INV. OPERATIVA	FACULTAD DE CIENCIAS
MAT-EST-PA-5	L	PRAS	P03		S	C		ESTADÍSTICA E INV. OPERATIVA	FACULTAD DE CIENCIAS
MAT-MAT-TU-1	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	MATEMÁTICA APLICADA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
MAT-MAT-TU-2	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	MATEMÁTICA APLICADA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
MAT-MAT-TU-3	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	MATEMÁTICA APLICADA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
MAT-MAT-TU-4	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	MATEMÁTICA APLICADA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
MAT-MAT-TU-5	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	MATEMÁTICA APLICADA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
MAT-MAT-TU-6	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	MATEMÁTICA APLICADA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
MAT-MAT-TE-4	F	PTEU	TC	26	S	C	A1	MATEMÁTICA APLICADA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
MAT-MAT-TE-7	F	PTEU	TC	26	S	C	A1	MATEMÁTICA APLICADA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
MAT-MAT-PP-1	L	PPL	TC		S	C		MATEMÁTICA APLICADA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
MAT-MAT-AD-1	L	AYDOC	TC		S	C		MATEMÁTICA APLICADA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
MAT-MAT-AD-2	L	AYDOC	TC		S	C		MATEMÁTICA APLICADA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
MAT-MAT-AD-3	L	AYDOC	TC		S	C		MATEMÁTICA APLICADA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
MAT-MAT-AD-4	L	AYDOC	TC		S	C		MATEMÁTICA APLICADA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
MAT-MAT-AD-5	L	AYDOC	TC		S	C		MATEMÁTICA APLICADA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
MAT-MAT-AD-6	L	AYDOC	TC		S	C		MATEMÁTICA APLICADA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
MAT-MAT-AD-7	L	AYDOC	TC		S	C		MATEMÁTICA APLICADA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
MAT-MAT-AD-8	L	AYDOC	TC		S	C		MATEMÁTICA APLICADA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
MAT-MAT-PA-1	L	PRAS	P03		S	C		MATEMÁTICA APLICADA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
MAT-MAT-PA-2	L	PRAS	P04		S	C		MATEMÁTICA APLICADA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
MAT-MAT-PA-3	L	PRAS	P04		S	C		MATEMÁTICA APLICADA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
MAT-MAT-PA-4	L	PRAS	P04		S	C		MATEMÁTICA APLICADA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
MAT-MAT-PA-5	L	PRAS	P04		S	C		MATEMÁTICA APLICADA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
MAT-MAT-PA-6	L	PRAS	P06		S	C		MATEMÁTICA APLICADA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
MAT-MAT-PA-7	L	PRAS	P06		S	C		MATEMÁTICA APLICADA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
MAT-MAT-PA-8	L	PRAS	P06		S	C		MATEMÁTICA APLICADA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
MAT-MAT-PA-9	L	PRAS	P04		S	C		MATEMÁTICA APLICADA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
MAT-MAT-PA-10	L	PRAS	P03		S	C		MATEMÁTICA APLICADA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
MAT-MAT-PA-11	L	PRAS	P04		S	C		MATEMÁTICA APLICADA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
MAT-MAT-PA-12	L	PRAS	P04		S	C		MATEMÁTICA APLICADA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
MAT-MAT-PA-13	L	PRAS	P04		S	C		MATEMÁTICA APLICADA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA									
QUI-EDA-TU-1	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	EDAFOLOGÍA Y QUÍMICA AGRÍCOLA	FACULTAD DE CIENCIAS
QUI-EDA-TU-2	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	EDAFOLOGÍA Y QUÍMICA AGRÍCOLA	FACULTAD DE CIENCIAS
QUI-EDA-TU-3	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	EDAFOLOGÍA Y QUÍMICA AGRÍCOLA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
QUI-EDA-CO-4	L	COLAB	TC		S	C		EDAFOLOGÍA Y QUÍMICA AGRÍCOLA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
QUI-EDA-CO-5	L	COLAB	TC		S	C		EDAFOLOGÍA Y QUÍMICA AGRÍCOLA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
QUI-QAN-CU-2	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	QUÍMICA ANALÍTICA	FACULTAD DE CIENCIAS
QUI-QAN-CU-3	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	QUÍMICA ANALÍTICA	FACULTAD DE CIENCIAS

Código RPT	RJ	C.C.	Ded.	Nivel	TP	FP	GR	AREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO
QUI-QAN-CU-4	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	QUÍMICA ANALÍTICA	FACULTAD DE CIENCIAS
QUI-QAN-CU-5	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	QUÍMICA ANALÍTICA	FACULTAD DE CIENCIAS
QUI-QAN-CU-6	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	QUÍMICA ANALÍTICA	FACULTAD DE CIENCIAS
QUI-QAN-TU-2	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	QUÍMICA ANALÍTICA	FACULTAD DE CIENCIAS
QUI-QAN-TU-5	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	QUÍMICA ANALÍTICA	FACULTAD DE CIENCIAS
QUI-QAN-CD-3	L	CTDOC	TC		S	C		QUÍMICA ANALÍTICA	FACULTAD DE CIENCIAS
QUI-QAN-CD-4	L	CTDOC	TC		S	C		QUÍMICA ANALÍTICA	FACULTAD DE CIENCIAS
QUI-QAN-CD-6	L	CTDOC	TC		S	C		QUÍMICA ANALÍTICA	FACULTAD DE CIENCIAS
QUI-QAN-PP-1	L	PPL	TC		S	C		QUÍMICA ANALÍTICA	FACULTAD DE CIENCIAS
QUI-QFI-CU-2	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	QUÍMICA FÍSICA	FACULTAD DE CIENCIAS
QUI-QFI-TU-1	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	QUÍMICA FÍSICA	FACULTAD DE CIENCIAS
QUI-QFI-TU-4	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	QUÍMICA FÍSICA	FACULTAD DE CIENCIAS
QUI-QFI-TU-5	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	QUÍMICA FÍSICA	FACULTAD DE CIENCIAS
QUI-QFI-TU-6	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	QUÍMICA FÍSICA	FACULTAD DE CIENCIAS
QUI-QFI-TU-7	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	QUÍMICA FÍSICA	FACULTAD DE CIENCIAS
QUI-QFI-CD-2	L	CTDOC	TC		S	C		QUÍMICA FÍSICA	FACULTAD DE CIENCIAS
QUI-QFI-CD-3	L	CTDOC	TC		S	C		QUÍMICA FÍSICA	FACULTAD DE CIENCIAS
QUI-QIN-CU-1	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	QUÍMICA INORGÁNICA	FACULTAD DE CIENCIAS
QUI-QIN-CU-2	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	QUÍMICA INORGÁNICA	FACULTAD DE CIENCIAS
QUI-QIN-CU-3	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	QUÍMICA INORGÁNICA	FACULTAD DE CIENCIAS
QUI-QIN-TU-1	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	QUÍMICA INORGÁNICA	FACULTAD DE CIENCIAS
QUI-QIN-TU-2	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	QUÍMICA INORGÁNICA	FACULTAD DE CIENCIAS
QUI-QIN-TU-3	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	QUÍMICA INORGÁNICA	FACULTAD DE CIENCIAS
QUI-QIN-TU-5	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	QUÍMICA INORGÁNICA	FACULTAD DE CIENCIAS
QUI-QIN-TU-6	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	QUÍMICA INORGÁNICA	FACULTAD DE CIENCIAS
QUI-QIN-TU-7	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	QUÍMICA INORGÁNICA	FACULTAD DE CIENCIAS
QUI-QIN-TU-8	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	QUÍMICA INORGÁNICA	FACULTAD DE CIENCIAS
QUI-QIN-CD-2	L	CTDOC	TC		S	C		QUÍMICA INORGÁNICA	FACULTAD DE CIENCIAS
QUI-QOR-CU-1	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	QUÍMICA ORGÁNICA	FACULTAD DE CIENCIAS
QUI-QOR-CU-2	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	QUÍMICA ORGÁNICA	FACULTAD DE CIENCIAS
QUI-QOR-CU-3	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	QUÍMICA ORGÁNICA	FACULTAD DE CIENCIAS
QUI-QOR-CU-4	F	CAUN	TC	29	S	C	A1	QUÍMICA ORGÁNICA	FACULTAD DE CIENCIAS
QUI-QOR-TU-2	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	QUÍMICA ORGÁNICA	FACULTAD DE CIENCIAS
QUI-QOR-TU-4	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	QUÍMICA ORGÁNICA	FACULTAD DE CIENCIAS
QUI-QOR-TU-6	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	QUÍMICA ORGÁNICA	FACULTAD DE CIENCIAS
QUI-QOR-TU-8	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	QUÍMICA ORGÁNICA	FACULTAD DE CIENCIAS
QUI-QOR-TU-9	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	QUÍMICA ORGÁNICA	FACULTAD DE CIENCIAS
QUI-QOR-TU-10	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	QUÍMICA ORGÁNICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
QUI-QOR-TU-12	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	QUÍMICA ORGÁNICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
QUI-QOR-PA-1	L	PRAS	P03		S	C		QUÍMICA ORGÁNICA	FACULTAD DE CIENCIAS

ACUERDO, de 11 de julio de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueban concursos de profesorado asociado.

El Consejo de Gobierno, en su sesión extraordinaria, celebrada en modalidad telemática, de 11 de julio de 2025, aprobó la convocatoria de concurso público para la provisión de 88 plazas de profesorado asociado para el curso académico 2025-2026[1].

ACUERDO, de 11 de julio de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba el concurso para la provisión de una plaza de profesorado Permanente Laboral.

El Consejo de Gobierno, en su sesión extraordinaria, celebrada en modalidad telemática, de 11 de julio de 2025, aprobó la convocatoria del concurso para la provisión de una plaza de profesorado Permanente Laboral.

Referencia del concurso: **PPL-2025-2.**
N.º de plazas convocadas: 1.
Categoría: PROFESOR PERMANENTE LABORAL.
Código RPT: IEL-IME-PP-1.
Área de Conocimiento: INGENIERÍA MECÁNICA.
Departamento: INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA.
Centro: ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR.
Perfil docente: Docencia en materias propias del área.
Perfil investigador: Investigación en materias propias del área.

[1] TEOUBU de 11/07/2025.

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN DE 21 DE JULIO DE 2025

Vicerrectorado de Investigación, Transferencia e Innovación

ACUERDO, de 21 de julio de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueban los premios extraordinarios de doctorado del curso académico 2023-2024.

El Consejo de Gobierno, en su sesión ordinaria, de 21 de julio de 2025, aprobó los premios extraordinarios de doctorado del curso académico 2023-2024[2].

PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO 2023-2024

Ramas de conocimiento	Premiados
Artes y Humanidades	Araus Ballesteros, Luis Martínez Gutiérrez, Miriam
Ciencias	Alonso Carrillo, Daniel Álvarez Vena, Adrián Gómez Ayuso, Javier González Saiz, Beatriz Guirado Moreno, José Carlos Hernández Ruiz, Raquel Olmo Alonso, Fabiola Revilla Cuesta, Andrea Rozas Azcona, Sara
Ciencias de la Salud	Ortega Sanz, Irene Curiel Alegre, Sandra Simón Vicente, Lucia
Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencias Sociales Álvarez Ibáñez, David Arias Pastor, María Mercedes Barba Alonso, César García Delgado, Miguel Ángel García Pascual, María Rocío Sanz Camarero, Raquel Sanz Leal, María Yánez Pérez, Iraya Carrión Moneo, Elena Descalzo Ruiz, Nuria Perera Aldama, Luis Rafael Ciencias Jurídicas García Santamaría, Sandra Vicario Pérez, Ana María
Ingeniería y Arquitectura	Arranz Barcenilla, Cristina Barbero Aparicio, José Antonio Bayona Blanco, Eduardo Herrera Vaca, Anita Krupskaia Rodrigo Bravo, Alba Santiago Herrera, Mario

[2] TEOUBU de 22/07/2025.

ACUERDO, de 21 de julio de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba el convenio para el impulso y desarrollo de la estrategia de investigación e innovación en terapias avanzadas de Castilla y León 2025-2028 y la consolidación del Centro en red de Terapias Avanzadas de Castilla y León.

El Consejo de Gobierno, en su sesión ordinaria, de 21 de julio de 2025, aprobó el convenio para el impulso y desarrollo de la estrategia de investigación e innovación en terapias avanzadas de Castilla y León 2025-2028 y la consolidación del Centro en red de Terapias Avanzadas de Castilla y León.

Objeto del convenio: establecer la colaboración entre la Administración General de la Comunidad de Castilla y León, la Gerencia Regional de Salud, la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León, la Universidad de Salamanca, la Fundación de Investigación Biomédica de Salamanca, la Fundación de Investigación del Cáncer de la Universidad de Salamanca, la Universidad de Valladolid, la Fundación de la Universidad de Valladolid, la Universidad de León, la Fundación General de la Universidad de León y la Empresa, la Universidad de Burgos, la Fundación General de la Universidad de Burgos para el impulso y desarrollo de la Estrategia de Investigación e Innovación en Terapias Avanzadas de Castilla y León 2025-2028, y la consolidación del Centro en Red de Terapias Avanzadas de Castilla y León.

Vigencia: 5 años en virtud del artículo 34.1.a) de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. No obstante, las partes podrán acordar su prórroga de forma expresa antes de la finalización del plazo previsto, siempre dentro de los límites establecidos en la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

ACUERDO, de 21 de julio de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba la creación del Centro de Escalabilidad para el Desarrollo Eficiente en Edificación y Construcción (CEDEC).

El Consejo de Gobierno, en su sesión ordinaria, de 21 de julio de 2025, aprobó la creación del Centro de Escalabilidad para el Desarrollo Eficiente en Edificación y Construcción (CEDEC)[3].

MEMORIA DE CREACIÓN DEL CENTRO DE ESCALABILIDAD PARA EL DESARROLLO EFICIENTE EN EDIFICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN (CEDEC) DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS

CONTENIDO

I. Exposición de motivos
II. Ámbito de aplicación y funciones
III. Objetivos
IV. Metodología y líneas de acción
V. Sede, medios e infraestructura
VI. Estructura orgánica
VII. Estructura funcional
VIII. Financiación
IX. Desarrollo normativo
X. Entrada en vigor

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La crisis climática, el aumento del consumo energético y los compromisos internacionales en materia de sostenibilidad han puesto en el foco la necesidad de transformar el sector de la construcción. La eficiencia energética y el ahorro de materias primas para la edificación se ha convertido en un eje prioritario en la lucha contra el cambio climático y en el desarrollo de ciudades sostenibles. La transición hacia una arquitectura más eficiente requiere soluciones escalables, adaptables y sostenidas por la investigación científica y tecnológica.

Ante esta necesidad, se propone la creación del Centro de Escalabilidad para el Desarrollo Eficiente en Edificación y Construcción, como centro universitario de referencia para la innovación, investigación y transferencia tecnológica de metodologías y estrategias aplicables a diferentes tipologías constructivas, que promueva y facilite la adopción masiva de soluciones, con especial

[3] BOCYL núm. 148, de 28/07/2025.

atención a la escalabilidad y replicabilidad de iniciativas de la región, poniendo el foco en soluciones energéticamente más eficientes.

El planteamiento de esta propuesta nace de la amplia trayectoria de la Universidad de Burgos en el ámbito de la docencia, la investigación y la transferencia de resultados en el ámbito de la ingeniería, pensando en la proyección y sus posibilidades de futuro, buscando el impacto empresarial, industrial social.

La demanda energética del sector de la edificación representa aproximadamente el 30-40% del consumo total de energía a nivel mundial. A pesar de los avances tecnológicos, la adopción de medidas de eficiencia energética a escala masiva sigue siendo limitada, especialmente en entornos urbanos complejos y regiones con normativas fragmentadas.

Por otro lado, la falta de profesionales en los distintos oficios relacionados con la edificación la irrupción de herramientas de inteligencia artificial, y el avance en la tecnología relacionada con los materiales de construcción, han hecho que la construcción industrializada se encuentre en estos momentos en expansión y en proceso de desarrollo. Por tanto, junto con todo lo anteriormente descrito, esta será otra de las líneas básicas del CEDEC. Además de adaptarse a las nuevas demandas sociales, la industrialización permite procesos más repetitivos, flexibles, automatizados y sostenibles, pero requiere innovar constantemente para adaptarse a diferentes contextos y escalas. Los sistemas industrializados tienden a ofrecer mayor precisión constructiva y mejores condiciones de trabajo, pero requieren desarrollo de métodos, normas y capacitación para asegurar su correcta implementación. La incorporación de nuevas tecnologías, BIM, IoT, robótica y automatización de procesos para que la fabricación y el montaje sean más inteligentes y eficientes.

El Centro de Escalabilidad para el Desarrollo Eficiente en Edificación y Construcción (CEDEC) nace como respuesta a estas necesidades: un espacio de convergencia entre ciencia, tecnología y práctica profesional que permita la generación de soluciones escalables, económicamente viables y ambientalmente sostenibles.

Además, la creación de este centro persigue el refuerzo y potenciación de las iniciativas de la Universidad de Burgos en un marco amplio. Se busca posicionar la institución como un referente en la región en materia de innovación para ciudades inteligentes, la eficiencia energética, el diseño pasivo y la rehabilitación energética del parque edificado.

II. ÁMBITO DE APLICACIÓN Y FUNCIONES

Bajo la denominación de *Centro de Escalabilidad para el Desarrollo Eficiente en Edificación y Construcción (CEDEC)*, la Universidad de Burgos propone la creación de un centro de investigación que se regulará por una normativa básica de funcionamiento interno, por la Ley Orgánica del Sistema Universitario y por los Estatutos de la Universidad de Burgos.

El principio esencial de actuación del Centro es que nace con vocación de servir como impulso a la innovación, investigación y transferencia tecnológica en la escalabilidad y replicabilidad en el ámbito de la construcción, combinando la investigación, formación y emprendimiento para acercar la Universidad de Burgos a este sector en pleno desarrollo.

El sector de la construcción y edificación se encuentra en estos momentos en un punto de inflexión y de cambios, con posibilidades de implementar tecnológicamente soluciones amplias e interdisciplinarias, aportando una perspectiva universitaria y académica a un sector en el que priman los intereses económicos frente, por ejemplo, a los sociales o medioambientales.

III. OBJETIVOS

Como objetivo general se plantea la investigación, el desarrollo, la validación, la promoción y el escalado de soluciones de eficiencia energética en la edificación, capaz de influir positivamente en políticas públicas, normativas, prácticas constructivas y modelos de negocio.

Junto con la línea principal, de manera más específica se consideran, asimismo, los siguientes objetivos específicos: desarrollar nuevas tecnologías para la evaluación y mejora de la eficiencia energética en edificaciones nuevas y existentes; implementar modelos de simulación energética y sistemas de monitoreo en tiempo real; evaluar el impacto energético y económico de distintas estrategias de mejora; impulsar proyectos piloto escalables que sirvan como demostradores tecnológicos y sociales, a nivel local, regional, nacional e internacional; generar y transferir conocimiento a estudiantes, profesionales del sector y organismos públicos o privados; fomentar la colaboración público-privada para el desarrollo de proyectos sostenibles; apoyar el emprendimiento

y nacimiento y evolución de start-ups tecnológicas; y promover políticas de innovación normativa que permitan la aceleración de soluciones energéticamente eficientes.

IV. METODOLOGÍA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Para la consecución de los objetivos del CEDEC se adoptará la siguiente metodología y líneas de trabajo:

Investigación y Desarrollo (I+D):

- Diseño pasivo y confort térmico: evaluación de estrategias bioclimáticas, orientación, aislamiento, ventilación cruzada.
- Integración de energías renovables en el entorno edificado.
- Simulación energética y optimización: modelado paramétrico, análisis de ciclo de vida, inteligencia artificial aplicada a la eficiencia de edificios.
- Energías renovables y almacenamiento: integración de sistemas fotovoltaicos, termosolares, baterías y redes inteligentes.
- Monitoreo inteligente y automatización: sensores, IoT, sistemas de gestión energética.
- Rehabilitación energética: soluciones para la renovación del parque edificado con enfoque de bajo costo y alto impacto.
- Sistemas industrializados, para el avance en tecnologías y materiales del sector.
- Escalabilidad y replicabilidad: desarrollo de estrategias y herramientas que faciliten la masificación de las soluciones

Escalabilidad y replicabilidad:

- Modelos de negocio sostenibles.
- Estudios de caso y análisis de impacto.
- Estrategias de replicación regional y nacional.

Capacitación y Formación:

- Tutorización de equipos de trabajo formados por investigadores, estudiantes y docentes de la Universidad de Burgos.
- Desarrollo de proyectos dentro de planes de estudios.
- Impartición de cursos especializados.
- Formación en administraciones públicas y promotores.
- Fomentar el emprendimiento universitario y la creación de start-ups.
- Asesorar a las instituciones y asociaciones.
- Favorecer la transferencia e inserción laboral.

Normativa y asesoría técnica:

- Asesoría en el desarrollo de códigos técnicos y normas.
- Estudios de viabilidad normativa para nuevos estándares.

Divulgación y sensibilización:

- Publicaciones, seminarios y congresos.
- Campañas de concienciación, divulgación y acciones de ciencia ciudadana.

V. SEDE, MEDIOS E INFRAESTRUCTURA

El CEDEC tendrá una etapa inicial de arranque en la que no necesitará un espacio físico diferenciado. Desde su creación hasta su consolidación, la FUBU se encargará de su gestión operativa, y contará con el apoyo de las estructuras de administración y servicio de la Universidad de Burgos

Asimismo, contará con la infraestructura propia de la Universidad de Burgos, bajo el régimen general de uso establecido por esta última, pudiendo utilizar las instalaciones científicas de la institución universitaria, y las estructuras de INFRARED de Castilla y León.

El Centro podrá contar con los recursos generados por su actividad para sufragar los gastos e inversiones en equipamientos necesarios para sus fines, especialmente a través de los proyectos de investigación y transferencia.

El CEDEC podrá promover la colaboración con otras instituciones, creando de esta manera una infraestructura en red internacional.

VI. ESTRUCTURA ORGÁNICA

Órganos de gobierno y asesoramiento.

El órgano máximo colegiado de gobierno del CEDEC es su Consejo de Dirección que se apoyará en el Comité Científico-Técnico. Su composición y competencias se regularán a través de una normativa básica de funcionamiento interno, e incluirá, al menos, a la persona responsable del vicerrectorado con competencias en materia de investigación, así como al director o directora y secretario o secretaria del Centro, que serán designado por el rector o rectora. En el caso de contar con fondos privados, se incluirá a los representantes legales de las posibles entidades financiadoras. Se tenderá a que su composición cumpla el equilibrio de representación en materia de paridad.

El CEDEC contará con un director o directora que será nombrado por el rector o rectora de la Universidad de Burgos. Asimismo, tendrá un secretario o secretaria, que lo será también del Consejo de Dirección, nombrado por el rector o rectora de la Universidad de Burgos, a propuesta del director o directora, y desarrollará las funciones previstas en la normativa básica de funcionamiento interno.

El director o directora del Centro ejercerá las funciones propias de representación, dirección y coordinación de su gestión ordinaria. Asimismo, promoverá la firma de convenios de colaboración con otros organismos de investigación y empresas. Ostentará además cualquier otra competencia atribuida por la normativa que resulte de aplicación.

El Consejo de Dirección.

Las competencias del Consejo de Dirección son las siguientes:

a) Aprobar las directrices de actuación del Centro en el marco de la programación general de la Universidad.

b) Definir la política de investigación, innovación y formación del Centro, dentro de la estrategia de investigación y políticas académicas de la Universidad.

c) Cualesquiera otras competencias que, dentro del ámbito de actuación del Centro, resulten necesarias o razonables para su buen funcionamiento, así como aquellas otras que puedan serle atribuidas por la normativa vigente.

El Comité Científico-Técnico

El Comité Científico-Técnico será competente para proponer al Consejo de Dirección líneas y actividades de investigación e informar de cualquier iniciativa en este ámbito, así como para proponer la integración de personal colaborador.

El Comité Científico-Técnico estará integrado por profesionales de reconocido prestigio en el ámbito de la misión y objetivos del CEDEC, vinculados tanto al sector público como al privado, así como representantes de instituciones, organizaciones y empresas públicas y privadas de referencia en desarrollo rural.

El Comité Científico-Técnico será competente para proponer al Consejo de Dirección líneas y actividades de investigación e informar de cualquier iniciativa en este ámbito, así como la integración de otros colaboradores.

VII. ESTRUCTURA FUNCIONAL

Divisiones, miembros individuales y socios científicos e industriales.

La estructura funcional del Centro se articulará mediante divisiones en las que se integrarán los miembros individuales y grupos de investigación, así como organismos públicos o privados, socios

científicos y profesionales incorporados mediante convenios de colaboración. Estas divisiones se crearán por el Consejo de Dirección, previo informe del Comité Científico-Técnico.

Integrantes individuales

Por parte de la Universidad de Burgos, pertenecerá al CEDEC el personal investigador que se incorpore al mismo. Las condiciones de admisión y permanencia se regularán según lo dispuesto en la normativa básica de funcionamiento interno.

En tanto se apruebe dicha normativa, el Consejo de Dirección, previo informe del Comité Científico-Técnico, podrá designar transitoriamente el número de investigadores o investigadoras participantes que considere oportuno para garantizar la puesta en funcionamiento del Centro.

Asimismo, podrá solicitarse asesoramiento de los responsables de las áreas técnicas especializadas según las líneas temáticas científicas o de actuación activas. Igualmente, se fomentará la vinculación con doctorandos, estudiantes de máster y profesionales en formación.

VIII. FINANCIACIÓN

El CEDEC podrá financiarse mediante proyectos de investigación competitivos y aportaciones de entidades públicas o privadas con las que se suscriban convenios de colaboración, así como a través de contratos regulados al amparo de lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley Orgánica de Universidades y en los Estatutos de la Universidad de Burgos o de cualquier otra normativa vigente que resulte de aplicación.

El CEDEC tendrá la facultad de participar en convocatorias de ayudas y subvenciones de entidades públicas y privadas, de acuerdo con la normativa de la Universidad de Burgos. En particular, podrá participar en convocatorias oficiales a nivel local, autonómico, nacional e internacional:

- Fondos públicos nacionales y europeos (FEDER, NextGeneration EU, Horizonte Europa, etc.).
- Subvenciones estatales y regionales.
- Acuerdos con entidades privadas y convenios con constructoras e ingenierías.
- Proyectos de I+D+i y prestación de servicios técnicos.
- Contratos regulados al amparo de lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley Orgánica del Sistema Universitario y en los Estatutos de la Universidad de Burgos, o de cualquier otra normativa vigente que resulte de aplicación.
- Fondos propios universitarios o de consorcios.
- Acciones de mecenazgo, de acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Asimismo, el Centro dispondrá de los ingresos derivados del desarrollo de sus actividades propias, tales como conferencias, cursos de formación, cátedras o acuerdos industriales, en las condiciones establecidas por la normativa de la Universidad de Burgos.

IX. DESARROLLO NORMATIVO

Para el cumplimiento de sus fines, el CEDEC desarrollará su normativa básica de funcionamiento interno que será aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos, a propuesta del Vicerrectorado con competencias en investigación, con informes previos favorables de la Comisión de Investigación, sin perjuicio del cumplimiento de cualquier otro trámite procedimental exigido por la normativa universitaria.

X. EFECTOS

La presente memoria de creación del Centro de Escalabilidad para el desarrollo eficiente en edificación y construcción de la Universidad de Burgos, aprobada por el Consejo de Gobierno de esta Universidad por Acuerdo de fecha 21 de julio de 2025, será publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Burgos y en el Boletín Oficial de Castilla y León para su general conocimiento, surtiendo efectos desde el día siguiente a la publicación en este último.

Vicerrectorado de Docencia y Profesorado

ACUERDO, de 21 de julio de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueban baremos y comisiones de selección de plazas de profesorado contratado temporal.

El Consejo de Gobierno, en su sesión ordinaria, de 21 de julio de 2025, aprobó los siguientes baremos y comisiones de selección de plazas de profesorado contratado temporal:

BAREMOS ESPECÍFICOS DE PLAZAS PROFESOR ASOCIADO

DEPARTAMENTOS Y ÁREAS

BIOTECNOLOGÍA Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS

Nutrición y Bromatología

MÉRITOS PROFESOR ASOCIADO	PUNTOS
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES	**65**
1.1.-Años de experiencia y dedicación temporal especialmente relacionados con las necesidades docentes 5 puntos por año trabajado	
1.2.- Años de experiencia y dedicación temporal relacionados con las necesidades docentes 2,5 puntos por año trabajado	40
1.3.-Otra experiencia profesional 0,5 puntos por cada año trabajado	10
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES **Puntuación máxima del bloque 2 establecido por la Comisión:** *Docencia en titulaciones semipresenciales se multiplicarán por un factor de 0,50. *Docencia en titulaciones *on line* se multiplicará por un factor de 0,25. *Como máximo se computarán 180 horas por curso. *Si la docencia se certifica por créditos, se multiplicarán por 9 para hacer el cómputo por horas.	**18**
2.1.1.-Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área /áreas afines) 0,030 puntos/hora en el área de conocimiento 0,015 puntos/hora en áreas afines	
2.1.2.-Docencia en títulos propios universitarios 0,010 punto/hora (relacionados con el área de conocimiento y perfil de la plaza) 0,005 puntos/hora (relacionados con áreas y perfiles afines)	6
2.1.3.-Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario 0,050 por cada 10 horas (relacionados con el área de conocimiento y perfil de la plaza) 0,025 por cada 10 horas (relacionados con áreas y perfiles afines)	3
2.1.4.-Otros cursos impartidos 0,030 por cada 10 horas (relacionados con el área de conocimiento y perfil de la plaza) 0,015 por cada 25 horas (relacionados con áreas y perfiles afines)	0,5
2.1.5.- Publicaciones docentes 0,10 por cada publicación relacionadas con el área o el perfil de la plaza	0,5
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS	**15**
3.1.1.-Título de Doctor acorde con las necesidades docentes: 15 puntos	
3.1.2.- Másteres 1 punto por cada uno: especialmente acordes con las necesidades docentes 0,5 puntos por cada uno: acordes con las necesidades docentes	2
3.1.3.- Cursos de Doctorado y postgrados: 1 punto por cada uno: cursos de Doctorado completados o posgrados especialmente relacionados con el área y el perfil de la plaza 0,5 puntos por cada uno: cursos de Doctorado completados o posgrados relacionados con el área y el perfil de la plaza	2
3.1.4.- Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales 1 punto por titulación especialmente relacionada con el área y el perfil de la plaza 0,5 puntos por titulación relacionada con el área y el perfil de la plaza	2
3.1.5.-Premios titulación y otras distinciones: 1 punto por Premio extraordinario titulación o Premio extraordinario doctorado	1
3.1.6.- Becas 0,25 puntos por año: becas competitivas	1
3.1.7.- Estancias en el extranjero Estancia centros de investigación o universitarios: 0,25 por semana	1
3.1.8.-Cursos de formación recibidos sobre docencia universitaria e investigación 0,25 por cada 20 horas	1

MÉRITOS PROFESOR ASOCIADO	PUNTOS
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS	**2**
4.1.1.-Participación en proyectos y contratos relacionados con el área de conocimiento 1 punto por cada uno (mínimo 1 año)	1
4.1.2.-Patentes (máximo 1 punto) 0,50 puntos por cada uno	1
4.1.3.-Estancias en centros de investigación 0,25 por semana	1
4.1.4.-Publicaciones derivadas de la actividad investigadora 1 punto por artículo indexado relacionado con el perfil de la plaza y área de conocimiento 0,5 puntos artículo en revista no indexada relacionado con el perfil de la plaza y área de conocimiento 0,5 puntos por libro completo relacionado con el perfil de la plaza y área de conocimiento 0,2 puntos por capítulo de libro relacionado con el perfil de la plaza y área de conocimiento	1
4.1.5.-Presentación de comunicaciones 0,25 por cada una (relacionados con el perfil de la plaza)	1
4.1.6.-Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria 0,50 por cada ponencia	1
4.1.7.-Participación en proyectos, planes o equipos de trabajo relacionados con la innovación docente 0,50 por cada uno	1
4.1.8.-Conocimientos de idiomas: se valorará preferentemente inglés.	1

COMISIONES DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (PRAS) Y SUSTITUTO

DEPARTAMENTO Y ÁREA/S

BIOTECNOLOGÍA Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS

Bioquímica y Biología Molecular

PRAS

COMISIÓN TITULAR

Presidenta	Silvia Albillos García
Secretario	David Palacios Santamaría
Vocal 1	María Concepción Pilar Izquierdo
Vocal 2	Mónica Cavia Saiz
Vocal 3	Alfonso David Rodríguez Lázaro

COMISIÓN SUPLENTE

Presidenta	Natividad Ortega Santamaría
Secretario	Gonzalo Sacristán Pérez Minayo
Vocal 1	Sonia Ramos Gómez
Vocal 2	Guillermo Sáez Tormo (UV)
Vocal 3	Juan Francisco Mielgo Ayuso

Microbiología

PRAS

COMISIÓN TITULAR

Presidente	Librado Jesús Garcia Gil (UGI)
Secretario	Gonzalo Sacristán Pérez Minayo
Vocal 1	María Teresa Sancho Ortiz
Vocal 2	Alfonso David Rodríguez Lázaro
Vocal 3	Beatriz Melero Gil

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente	José María Eiros Bouza (UVA)
Secretaria	Ana María Díez Maté
Vocal 1	Marta Hernández Pérez (UVA)
Vocal 2	Miguel Ángel Fernández Muiño
Vocal 3	Inés Araba Basabe (EHV)

Nutrición y Bromatología

PRAS

COMISIÓN TITULAR

Presidenta	María Teresa Sancho Ortiz
Secretaria	Sandra María Osés Gómez
Vocal 1	Miguel Ángel Fernández Muiño
Vocal 2	Sara Raquel Alonso de la Torre
Vocal 3	Gonzalo Sacristán Pérez Minayo

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente	Jesús Salmerón Egea (EHU)
Secretaria	Celia Carrillo Pérez
Vocal 1	Alfonso David Rodríguez Lázaro
Vocal 2	María del Mar Cavia Camarero
Vocal 3	José Manuel Ena Dalmau

CIENCIAS DE LA SALUD

Fisiología

PRAS

COMISIÓN TITULAR

Presidente	Juan Francisco Mielgo Ayuso
Secretaria	Natalia Busto Vázquez
Vocal 1	Ildefonso Alvear Órdenes (ULE)
Vocal 2	María José Cuevas González (ULE)
Vocal 3	María Martínez Ferrán

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente	José Luis Mauriz Gutiérrez (ULE)
Secretaria	Sonia Sánchez Campos (ULE)
Vocal 1	Celestino González González (UO)
Vocal 2	Brisamar Estébanez González (ULE)
Vocal 3	Juan Argüelles Luis (UO)

Metodología de las Ciencias del Comportamiento

PRAS

COMISIÓN TITULAR

Presidenta	Cristina Quiñones García
Secretario	Abel Nogueira López
Vocal 1	José Luis González Castro
Vocal 2	Silvia Ubillos Landa
Vocal 3	Ildefonso Álvarez Marín

COMISIÓN SUPLENTE

Presidenta	Victoria Ramos Barbero
Secretaria	María Yolanda González Alonso
Vocal 1	María del Camino Escolar Llamazares
Vocal 2	Juan Pablo Pizarro Ruiz
Vocal 3	Mario del Líbano Miralles

Psicología Evolutiva y de la Educación

PRAS, SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Presidente	Jerónimo González Bernal
Secretario	José Miguel Rodríguez Ferrer
Vocal 1	Marian Santamaría Pérez
Vocal 2	Carla Collazo Riobo
Vocal 3	Montserrat Santamaría Vázquez

COMISIÓN SUPLENTE

Presidenta	Josefa González Santos
Secretario	Juan Hilario Ortiz Huerta
Vocal 1	Javier González García
Vocal 2	Sara Sáez Velasco
Vocal 3	Abel Merino Orozco

INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN

Organización de Empresas

PRAS

COMISIÓN TITULAR

Presidente	José Manuel Galán Ordax
Secretaria	Ana María Lara Palma
Vocal 1	Miguel Ángel Mariscal Saldaña
Vocal 2	Luis Rodrigo Izquierdo Millán
Vocal 3	Susana García Herrero

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente	Óscar Jesús González Alcántara
Secretaria	María del Rosario González Dieste
Vocal 1	Juan José Lavios Villahoz
Vocal 2	Juan María Espinosa Pascual
Vocal 3	María Teresa Peña Pérez

ACUERDO, de 21 de julio de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueban concursos de profesorado asociado sanitario.

El Consejo de Gobierno, en su sesión ordinaria, de 21 de julio de 2025, aprobó el concurso para la provisión de 8 plazas de profesor asociado sanitario[4].

ACUERDO, de 21 de julio de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueban concursos de profesorado ayudante doctor.

El Consejo de Gobierno, en su sesión ordinaria, de 21 de julio de 2025, aprobó el concurso para la provisión de 22 plazas de profesorado ayudante doctor[5].

Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, Cultura y Proyección Social

ACUERDO, de 21 de julio de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueban enseñanzas propias de formación permanente (microcredenciales).

El Consejo de Gobierno, en su sesión ordinaria, de 21 de julio de 2025, aprobó las siguientes enseñanzas propias de la Universidad de Burgos:

MICROCREDENCIAL UNIVERSITARIA

- **Aprendizaje Automático Empresarial empleando R**
  Director: Bruno Baruque Zanón; codirector: Jesús Enrique Sierra García.
  N.º de créditos: 3 ECTS, 30 horas
  Modalidad: semipresencial
  Matrícula ordinaria: 0,00 €; 10 € por participante para la emisión del título (Financiado a través del proyecto Europeo EAGLE (Digital Europe))
- **Compromiso Social**
  Directora: María Sonia Marcos Naveira; codirectora: Soraya Cámara Azúa
  N.º de créditos: 5 ECTS (125 horas)
  Modalidad: semipresencial
  Matrícula ordinaria: 11,50 € por crédito (precio completo por microcredencial: 57,50 €). Matrícula reducida (miembros de la Comunidad Universitaria un 10 % menos): 10,35 € por crédito (precio por microcredencial: 51,75 €)
- **Desarrollo Humano Sostenible**
  Directora: Ileana María Greca Dufranc, codirectora: María Sonia Marcos Naveira
  N.º de créditos: 12 ECTS
  Modalidad: virtual
  Matrícula ordinaria: 11,50 € por crédito (precio por asignatura: 34,50 €, precio total por microcredencial: 138 €); Matrícula reducida (miembros de la Comunidad Universitaria un 10 % menos): 10,35 € por crédito (precio por asignatura: 31,05 €, precio total por microcredencial: 124,20 €)
- **Introducción básica al hidrógeno renovable**
  Director: Jesús Manuel Alegre Calderón
  N.º de créditos: 1 ECTS
  Modalidad: presencial
  Matrícula ordinaria: 0,00 €; 10 € por participante para la emisión del título (Financiado a través del proyecto de la JCyL - H2MetAmo)
- **Introducción al Big Data e Inteligencia de Negocio**
  Director: Bruno Baruque Zanón; codirector: Jesús Enrique Sierra García
  N.º de créditos: 1,5 ECTS
  Modalidad: semipresencial
  Matrícula ordinaria: 0,00 €; 10 € por participante para la emisión del título (financiado a través del proyecto Europeo EAGLE (Digital Europe))

[4] TEOUBU de 21/07/2025 (https://sede.ubu.es/tablon/anuncio/10270/)
[5] TEOUBU de 21/07/2025 (https://sede.ubu.es/tablon/anuncio/10269/).

MICROCREDENCIAL UNIVERSITARIA

- **IoT y Sistemas Inteligentes para la Industria 4.0**
  Director: Bruno Baruque Zanón; codirector: Jesús Enrique Sierra García
  N.º de créditos: 3 ECTS
  Modalidad: semipresencial
  Matrícula ordinaria: 0,00 €; 10 € por participante para la emisión del título (financiado a través del proyecto Europeo EAGLE (Digital Europe))
- **Liderazgo Operativo y Habilidades Transversales para el Entorno Laboral**
  Directora: Alba Fernández Alonso: codirectora: Sara Gutiérrez González
  N.º de créditos: 5 ECTS
  Modalidad: presencial
  Matrícula ordinaria: 700,00 €
- **Representación estudiantil y empleabilidad en entornos profesionales**
  Directora: Alba Fernández Alonso: codirectora: Sara Gutiérrez González
  N.º de créditos: 5 ECTS
  Modalidad: presencial
  Matrícula ordinaria: 240,00 €
- **Robótica Industrial**
  Director: Bruno Baruque Zanón; codirector: Jesús Enrique Sierra García
  N.º de créditos: 1,5 ECTS
  Modalidad: virtual
  Matrícula ordinaria: 0,00 €; 10 € por participante para la emisión del título (Financiado a través del proyecto Europeo EAGLE (Digital Europe))

ACUERDO, de 21 de julio de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba la oferta de cursos de extensión universitaria (UBUAbierta) 2025-2026.

El Consejo de Gobierno, en su sesión ordinaria, de 21 de julio de 2025, aprobó la oferta de cursos de extensión universitaria (UBUAbierta) 2025-2026.

CURSOS UBUABIERTA 2025-2026

Curso	Director/a	Modalidad	Horas	Precio de matrícula ordinaria	Precio de matrícula reducida	Categoría 1	Categoría 2
1. Cómo desarrollar un plan de empresa, guía para principiantes. II edición	Paula Rodríguez Torrico Y Celia Díaz Portugal	Online	20	35 €	31,50 €	6. Economía, finanzas y empleo	7. Derecho, recursos humanos y riesgos laborales
2. Contaminación ambiental y técnicas de tratamiento. XXI edición	Francisco Javier Rodríguez Vidal	Online	40	60 €	54 €	3. Transición energética y sostenibilidad	
3. Contaminación ambiental y técnicas de tratamiento. XXII edición	Francisco Javier Rodríguez Vidal	Online	40	60 €	54 €	3. Transición energética y sostenibilidad	
4. Evaluación eficaz	Estefania Pastor Añó	Online	30	115 €	100 €	8. Educación	
5. Inclusión en acción	Estefania Pastor Añó	Online	30	115 €	100 €	8. Educación	1.Cultura y otras lenguas
6. Hablar en público. El arte de la oratoria. Edición XI	Nohemy Ruth García Soria	Presencial	30	160 €	145 €	4. TIC (Tecnologías de la información y comunicación)	
7. Hablar en público. El arte de la oratoria. Edición XII	Nohemy Ruth García Soria	Presencial	30	160 €	145 €	4. TIC (Tecnologías de la información y comunicación)	
8. Introducción a la morfometría geométrica en 3D con el uso del software libre Slicer	Julia Muñoz Guarinos	Online	15	100 €	90 €	4. TIC (Tecnologías de la información y comunicación)	11. Cultura y patrimonio
9. Introducción a la conservación arqueológica de bienes muebles en contextos terrestres. VII edición	Patricia Frazzi	Online	7	25 €	20 €	2.Ingeniería y tecnología	11. Cultura y patrimonio
10. Introducción a la conservación arqueológica de bienes muebles en contextos terrestres. VIII edición	Patricia Frazzi	Online	7	25 €	20 €	2.Ingeniería y tecnología	11. Cultura y patrimonio
11. Más allá del esfuerzo físico: introducción a la psicología del deporte	Abel Nogueira López	Presencial	7	20 €	18 €	9. Desarrollo personal, deporte, educación física y tiempo libre	5. Ciencias de la salud

Curso	Director/a	Modalidad	Horas	Precio de matrícula ordinaria	Precio de matrícula reducida	Categoría 1	Categoría 2
12. ¿Cómo puedo utilizar la música en clase para conectar con mi alumnado? IV edición	Rocío Madueño Ruiz	Presencial	20	105 €	93 €	8. Educación	
13. Crea un programa eficaz con la MLT de E. Gordon y la neurociencia. IV edición	Rocío Madueño Ruiz	Presencial	16	94 €	85 €	8. Educación	5. Ciencias de la salud
14. Recursos musicales para la primera infancia. III edición	Rocío Madueño Ruiz	Presencial	12	65 €	58 €	8. Educación	
15. Curso en IA para la discapacidad: oportunidades para la autonomía y la organización personal	Carlos Conte	Online	80	250 €	225 €	4. TIC (Tecnologías de la información y comunicación)	8. Educación
16. La civilización del Antiguo Egipto. Novena edición	Paulino V. Amat Barrio	Online	25	65 €	58 €	11. Cultura y patrimonio	
17. Procedimientos tributarios en la administración electrónica. 3.ª edición	Carlos Bilbao Contreras	Presencial	9	30 €	27 € miembros UBU. Matrícula gratuita: 0 € estudiantes menores de 28 años de la Universidad de Burgos.	6. Economía, finanzas y empleo	4. TIC (Tecnologías de la información y comunicación)
18. Excel avanzado	Rodrigo Barriuso Revilla	Online	40	120 €	100 €	4. TIC (Tecnologías de la información y comunicación)	
19. Cuadros de mando y toma de decisiones	Rodrigo Barriuso Revilla	Online	40	120 €	100 €	4. TIC (Tecnologías de la información y comunicación)	
20. Desarrollo de aplicaciones con Access	Rodrigo Barriuso Revilla	Online	40	120 €	100 €	4. TIC (Tecnologías de la información y comunicación)	
21. Desarrollo de app para no programadores. AppSheet	Rodrigo Barriuso Revilla	Online	40	160 €	140 €	4. TIC (Tecnologías de la información y comunicación)	
22. Herramientas Google: Correo, Docs, Drive, Forms, Blogger, Sites, etc.	Rodrigo Barriuso Revilla	Online	40	120 €	100 €	4. TIC (Tecnologías de la información y comunicación)	
23. Economía colaborativa y digital: estrategias innovadoras para el aula. III edición	Ana María Miguel Miguel	Online	100	50 €	45 €	8. Educación	4. TIC (Tecnologías de la información y comunicación)
24. Crea tu vídeo. I edición	Ana María Miguel Miguel	Online	90	72 €	64 €	4. TIC (Tecnologías de la información y comunicación)	
25. Crea tu vídeo. II edición	Ana María Miguel Miguel	Online	90	72 €	64 €	4. TIC (Tecnologías de la información y comunicación)	
26. Gamificación y ABP: estrategias para un aprendizaje activo	Iratxe Vicente Alducín	Online	110	100 €	90 €	8. Educación	
27. Casos prácticos en Educación Infantil y Primaria: análisis y respuesta grupal e individual desde un enfoque inclusivo	Iratxe Vicente Alducín	Online	110	100 €	90 €	8. Educación	
28. Iniciación a la ornitología. Aves ibéricas y sus hábitats, una visión aplicada. V edición	Samuel Milán Contreras	Online	60	115 €	100 €	9. Desarrollo personal, deporte, educación física y tiempo libre	
29. Iniciación a la ornitología. Aves ibéricas y sus hábitats, una visión aplicada. VI edición	Samuel Milán Contreras	Online	60	115 €	100 €	9. Desarrollo personal, deporte, educación física y tiempo libre	
30. El cuerpo como competencia profesional: corporeidad, educación y movimiento	Carmen Cuartango Carrera	Presencial	12	160 €	140 €	8. Educación	5. Ciencias de la salud
31. Relación terapéutica: herramientas prácticas para profesionales de la salud	Javier Corral Arroyo	Presencial	8	55 €	49,50 €	5. Ciencias de la salud	
32. Gramática, traducción y comprensión de textos en lengua latina para la docencia y la investigación. IV edición	Federico Domínguez Cely	Online	75	80 €	70 €	11. Cultura y patrimonio	15. Lenguas Clásicas y Orientales

Curso	Director/a	Modalidad	Horas	Precio de matrícula ordinaria	Precio de matrícula reducida	Categoría 1	Categoría 2
33. Gramática, traducción y comprensión de textos en lengua latina para la docencia y la investigación. V edición	Federico Domínguez Cely	Online	75	80 €	70 €	11. Cultura y patrimonio	15. Lenguas Clásicas y Orientales
34. Domina tus finanzas personales... ¡Y diseña la vida que deseas!	Andrés López Pérez	Online	80	97 €	87 €	6. Economía, finanzas y empleo	
35. Introducción a la etruscología	David Vendrell Cabanillas	Online	70	90 €	81 €	1.Cultura y otras lenguas	
36. Domina tus finanzas personales... ¡Y diseña la vida que deseas!	Andrés López Pérez	Online	80	97 €	87 €	6. Economía, finanzas y empleo	
37. Introducción a la etruscología	David Vendrell Cabanillas	Online	70	90 €	81 €	1.Cultura y otras lenguas	
38. Acreditación del nivel B2 de competencia digital docente	Miguel Ángel García Delgado / Sonia Rodríguez Cano	Online	72	200 €	180 €	2.Ingeniería y tecnología	8. Educación
39. Cómo usar Word para tus trabajos académicos	Miguel Ángel García Delgado / Sonia Rodríguez Cano	Semipresencial	10	30 €	27 €	4. TIC (Tecnologías de la información y comunicación)	
40. Normas APA 7 y cómo citar correctamente	Miguel Ángel García Delgado / Sonia Rodríguez Cano	Semipresencial	10	30 €	27 €	8. Educación	
41. Más allá del aula: liderazgo y soft skills para tu futuro profesional	Luis Miranda Sanz	Presencial	12	30 €	27 €	8. Educación	
42. Economía colaborativa y digital: estrategias innovadoras para el aula. IV edición	Ana María Miguel Miguel	Online	100	50 €	45 €	2.Ingeniería y tecnología	8. Educación
43. Curso sobre sexualidad femenina	María Alicia Fernández Ridao	Online	9h	60 €	54 €	5. Ciencias de la salud	
44. Diseño de situaciones de aprendizaje	Estefania Pastor Añó	Online	30	115 €	100 €	8. Educación	
45. Metodologías activas e inclusión: una práctica docente transformadora	Iratxe Vicente Alducín	Online	110	100 €	90 €	8. Educación	
46. Aplicación de la inteligencia emocional en el ámbito educativo. II edición	Ana María Miguel Miguel	Online	30	20 €	18 €	8. Educación	
47. Inteligencia emocional: dinámicas y recursos para la práctica docente	Iratxe Vicente Alducín	Online	50	75 €	65 €	8. Educación	
48. Entre simios y sapiens: descubriendo a nuestros parientes evolutivos	Yasmina Avià García	Online	20	60 €	54 €	11. Cultura y patrimonio	
49. Arquitectura curricular. Nuevos elementos curriculares de la LOMLOE y su alineación: objetivos; competencias clave y específicas; criterios de evaluación; saberes básicos, orientaciones metodológicas y situaciones de aprendizaje	David Mora Ruano	Online	100	59 €	49 €	8. Educación	
50. DUA, inclusión y aplicaciones prácticas	David Mora Ruano	Online	100	59 €	49 €	8. Educación	
51. Estrategias eficaces para opositores de Educación	David Mora Ruano	Online	100	59 €	49 €	8. Educación	
52. Normativa educativa y análisis de la LOMLOE. Especialidad de ESO, Bachillerato, FP y enseñanzas de régimen especial	David Mora Ruano	Online	100	59 €	49 €	8. Educación	
53. Normativa educativa y análisis de la LOMLOE. Especialidad de Educación Infantil	David Mora Ruano	Online	100	59 €	49 €	8. Educación	
54. Normativa educativa y análisis de la LOMLOE. Especialidad de Educación Primaria	David Mora Ruano	Online	100	59 €	49 €	8. Educación	
55. Hábitos y procrastinación. 2.ª edición	Eduardo M. Blasco Delgado	Online	30	55 €	50 €	9. Desarrollo personal, deporte, educación física y tiempo libre	
56. Flexibilidad psicológica para la mejora del rendimiento. 2.ª ed.	Eduardo M. Blasco Delgado	Online	30	55 €	50 €	5. Ciencias de la salud	
57. Introducción al análisis de isótopos estables en arqueología. II edición	Eneko Iriarte Avilés y Carlota Pintado	Online	30	125 €	100 €	11. Cultura y patrimonio	

Curso	Director/a	Modalidad	Horas	Precio de matrícula ordinaria	Precio de matrícula reducida	Categoría 1	Categoría 2
58. Herramientas de detección en la salud mental infanto-juvenil. VI edición	M.ª Teresa Ortega Vázquez	Online	50	55 €	25 €	5. Ciencias de la salud	
59. Herramientas de detección en la salud mental infanto-juvenil. VII edición	M.ª Teresa Ortega Vázquez	Online	50	55 €	25 €	5. Ciencias de la salud	
60. Desafíos y retos innovadores para orientación educativa. 3.ª edición	Mónica Moya López	Online	100	110 €	100 €	8. Educación	
61. Desafíos y retos innovadores para orientación educativa. 3.ª edición	Mónica Moya López	Online	100	110 €	100 €	8. Educación	
62. Tecnologías 3D inmersivas en educación. II edición	Ana María Miguel Miguel	Online	100	50 €	45 €	8. Educación	2.Ingeniería y tecnología
63. Trastornos psicológicos infantiles. Ed. VIII	M.ª Teresa Ortega Vázquez	Online	50	55 €	25 €	5. Ciencias de la salud	
64. Memoria histórica y memoria democrática: retos y estrategias para el aula. I edición	Ana María Miguel Miguel	Online	100	50 €	45 €	14. Otras acciones formativas	8. Educación
65. Trastornos psicológicos infantiles. Ed. IX	M.ª Teresa Ortega Vázquez	Online	50	55 €	25 €	5. Ciencias de la salud	
66. Prevención de abusos sexuales y maltrato infantil. Ed. IX	M.ª Teresa Ortega Vázquez	Online	50	55 €	25 €	5. Ciencias de la salud	
67. Prevención de abusos sexuales y maltrato infantil. Ed. X	M.ª Teresa Ortega Vázquez	Online	50	55 €	25 €	5. Ciencias de la salud	
68. Psicología positiva e intervención escolar centrada en soluciones. Ed. V	M.ª Teresa Ortega Vázquez	Online	50	55 €	25 €	5. Ciencias de la salud	8. Educación
69. Psicología positiva e intervención escolar centrada en soluciones. Ed. VI	M.ª Teresa Ortega Vázquez	Online	50	55 €	25 €	5. Ciencias de la salud	8. Educación
70. Prevención de adicción a las pantallas: internet, videojuegos y redes sociales. Ed. V	M.ª Teresa Ortega Vázquez	Online	50	55 €	25 €	5. Ciencias de la salud	
71. Prevención de adicción a las pantallas: internet, videojuegos y redes sociales. Ed. VI	M.ª Teresa Ortega Vázquez	Online	50	55 €	25 €	5. Ciencias de la salud	
72. Psicología en el aula. Ed. V	M.ª Teresa Ortega Vázquez	Online	50	55 €	25 €	5. Ciencias de la salud	8. Educación
73. Psicología en el aula. Ed. VI	M.ª Teresa Ortega Vázquez	Online	50	55 €	25 €	5. Ciencias de la salud	8. Educación
74. Prevención del bullying en Educación Primaria: detección, actuación y construcción de entornos seguros. Ed. I	M.ª Teresa Ortega Vázquez	Online	50	55 €	25 €	8. Educación	
75. Prevención del bullying en Educación Primaria: detección, actuación y construcción de entornos seguros. Ed. II	M.ª Teresa Ortega Vázquez	Online	50	55 €	25 €	8. Educación	
76. Unidades didácticas de Primaria con LOMLOE. Ed. V	M.ª Teresa Ortega Vázquez	Online	50	55 €	25 €	8. Educación	
77. Unidades didácticas de Secundaria con LOMLOE. Ed. V	M.ª Teresa Ortega Vázquez	Online	50	55 €	25 €	8. Educación	
78. Unidades didácticas de Secundaria con LOMLOE. Ed. VI	M.ª Teresa Ortega Vázquez	Online	50	55 €	25 €	8. Educación	
79. Situaciones de aprendizaje para el desarrollo de competencias en Primaria. Ed. V	M.ª Teresa Ortega Vázquez	Online	50	55 €	25 €	8. Educación	
80. Situaciones de aprendizaje para el desarrollo de competencias en Secundaria. Ed. V	M.ª Teresa Ortega Vázquez	Online	50	55 €	25 €	8. Educación	
81. Situaciones de aprendizaje para el desarrollo de competencias en Secundaria. Ed. VI	M.ª Teresa Ortega Vázquez	Online	50	55 €	25 €	8. Educación	
82. Escuela inclusiva: estrategias para la orientación educativa. 3.ª edición	Mónica Moya López	Online	50	70 €	60 €	8. Educación	
83. El alumnado de EP con dificultades de lectura y escritura: intervención en el centro educativo	Ana María Miguel Miguel	Online	40	20 €	18 €	8. Educación	
84. Educación en la empatía hacia los animales en las aulas (LOMLOE). IV edición	Ana María Miguel Miguel	Online	50	25 €	22,50 €	8. Educación	

Curso	Director/a	Modalidad	Horas	Precio de matrícula ordinaria	Precio de matrícula reducida	Categoría 1	Categoría 2
85. Digitalización aplicada a los sectores productivos. III edición	Ana María Miguel Miguel	Online	72	60 €	54 €	8. Educación	4. TIC (Tecnologías de la información y comunicación)
86. Digitalización aplicada a los sectores productivos. IV edición	Ana María Miguel Miguel	Online	72	60 €	54 €	8. Educación	4. TIC (Tecnologías de la información y comunicación)
87. Evaluación educativa 360º: claves para el éxito docente. 2.ª edición	Mónica Moya López	Online	50	70 €	60 €	8. Educación	
88. Coaching para docentes: herramientas para el día a día	Ana María Miguel Miguel	Online	100	50 €	45 €	8. Educación	
89. Orientación educativa: de la teoría a la práctica. III edición	Mónica Moya López	Online	50	70 €	60 €	8. Educación	
90. Orientación educativa: propuestas innovadoras. III edición	Mónica Moya López	Online	50	70 €	60 €	8. Educación	
91. Aprendiendo a comunicar: cómo hablar en público	Martín Pérez Estébanez	Presencial	7,5	45 €	40 €	4. TIC (Tecnologías de la información y comunicación)	
92. Aprendiendo a comunicar: cómo hablar en público. 2.ª edición	Martín Pérez Estébanez	Presencial	7,5	45 €	40 €	4. TIC (Tecnologías de la información y comunicación)	
93. Bioinformática aplicada: genómica, metagenómica, viroma y análisis funcional desde cero	Rafael Dorighello Cadamuro	Semipresencial	20	65 €	55 €	2.Ingeniería y tecnología	4. TIC (Tecnologías de la información y comunicación)
94. Introducción a la comunicación corporativa. V edición	Mario Alaguero Rodríguez	Online	50	270 €	243 €	4. TIC (Tecnologías de la información y comunicación)	
95. Edu-comunicar con alma: marketing emocional y empático para docentes	Mónica A. Muñiz Carvajal	Online	20	90 €	99 €	8. Educación	
96. Virología ambiental: métodos de concentración, extracción y detección molecular de virus en matrices alimentarias y aguas	Mariana Alves Elois	Presencial	25	55 €	45 €	2.Ingeniería y tecnología	
97. Conflictos en el aula. Estrategias de intervención	Rosa-Ana Obregón Labrador	Presencial	12	70 €	63 €	8. Educación	
98. Análisis estadístico básico con JASP	Guillermo Benito Ruiz	Presencial	10	25 €	22 €	4. TIC (Tecnologías de la información y comunicación)	
99. Conecta con tu propósito profesional: ¿y si el trabajo ideal no se busca, sino que se descubre?	Irene González Peralta	Presencial	8	50 €	45 €	6. Economía, finanzas y empleo	
100. Prácticas de inclusión educativa. IV edición	Ana María Miguel Miguel	Online	60	26 €	24,50 €	8. Educación	
101. Tramitación electrónica y docencia. I edición	Ana María Miguel Miguel	Online	50	25 €	22,50 €	4. TIC (Tecnologías de la información y comunicación)	8. Educación
102. Tramitación electrónica y docencia. II edición	Ana María Miguel Miguel	Online	50	25 €	22,50 €	4. TIC (Tecnologías de la información y comunicación)	8. Educación
103. Producción ejecutiva de videojuegos: presupuesto, financiación y comercialización	Andrés Sanjurjo	Online	10	100 €	90 €	4. TIC (Tecnologías de la información y comunicación)	
104. Agente de desarrollo turístico en el medio rural	Jose Ignacio Martínez Alfaro	Online	20	98 €	88 €	6. Economía, finanzas y empleo	7. Derecho, recursos humanos y riesgos laborales
105. Introducción a la investigación con RStudio	Sandra Sanmartín Feijóo	Online	16	40 €	30 €	2.Ingeniería y tecnología	
106. Círculos de oratoria. La práctica hace al maestro. Edición V	Nohemy Ruth García Soria	Presencial	30	160 €	145 €	4. TIC (Tecnologías de la información y comunicación)	8. Educación
107. Convivencia y protección ante el acoso escolar. II edición	Ana María Miguel Miguel	Online	100	50 €	45 €	8. Educación	
108. Círculos de oratoria. La práctica hace al maestro. Edición VI	Nohemy Ruth García Soria	Presencial	30	160 €	145 €	4. TIC (Tecnologías de la información y comunicación)	8. Educación
109. Círculos de oratoria. La práctica hace al maestro. Edición VII	Nohemy Ruth García Soria	Presencial	30	160 €	145 €	4. TIC (Tecnologías de la información y comunicación)	8. Educación

Curso	Director/a	Modalidad	Horas	Precio de matrícula ordinaria	Precio de matrícula reducida	Categoría 1	Categoría 2
110. Círculos de oratoria. La práctica hace al maestro. Edición IV	Nohemy Ruth García Soria	Presencial	30	160 €	145 €	4. TIC (Tecnologías de la información y comunicación)	8. Educación
111. Metodologías activas en Educación Infantil. II edición	Ana María Miguel Miguel	Online	50	25 €	22,50 €	8. Educación	
112. Metodologías activas en Educación Infantil. III edición	Ana María Miguel Miguel	Online	50	25 €	22,50 €	8. Educación	
113. Moodle y aula virtual para docentes. III edición	Ana María Miguel Miguel	Online	100	50 €	45 €	4. TIC (Tecnologías de la información y comunicación)	8. Educación
114. Moodle y aula virtual para docentes. IV edición	Ana María Miguel Miguel	Online	100	50 €	45 €	4. TIC (Tecnologías de la información y comunicación)	8. Educación
115. Enseñanza competencial de idiomas con situaciones y proyectos. IV edición	Ana María Miguel Miguel	Online	100	50 €	45 €	8. Educación	
116. Técnico de representaciones y recreaciones históricas	Jose Ignacio Martínez Alfaro	Online	30	110 €	91 €	11. Cultura y patrimonio	
117. Círculos de oratoria. La práctica hace al maestro. Edición IV	Nohemy Ruth García Soria	Presencial	30	160 €	145 €	4. TIC (Tecnologías de la información y comunicación)	8. Educación
118. Círculos de oratoria. La práctica hace al maestro. Edición V	Nohemy Ruth García Soria	Presencial	30	160 €	145 €	4. TIC (Tecnologías de la información y comunicación)	8. Educación
119. Círculos de oratoria. La práctica hace al maestro. Edición VI	Nohemy Ruth García Soria	Presencial	30	160 €	145 €	4. TIC (Tecnologías de la información y comunicación)	8. Educación
120. Hablar en público. El arte de la oratoria. Edición X	Nohemy Ruth García Soria	Presencial	30	160 €	145 €	8. Educación	
121. Curso de seguridad en el uso de hidrógeno por la Universidad de Burgos	Francisco Javier Hoyuelos Álvaro y Carlos Casado Marcos	Online	125	0 €	0 €	2.Ingeniería y tecnología	
122. Curso online de iniciación desde cero a la fotografía y a la edición digital. II edición	Rodrigo Mena Ruiz	Presencial	20	95 €	85 €	4. TIC (Tecnologías de la información y comunicación)	
123. Monitor de ludotecas	Jose Ignacio Martínez Alfaro	Online	25	98 €	88 €	8. Educación	
124. Bioinformática aplicada: genómica, metagenómica, viroma y análisis funcional desde cero	Rafael Dorighello Cadamuro	Semipresencial	20	65 €	55 €	2.Ingeniería y tecnología	5. Ciencias de la salud
125. Monitor de comedores escolares	Jose Ignacio Martínez Alfaro	Online	25	98 €	88 €	8. Educación	
126. Asesoramiento para la creación de modelos de negocio circulares e innovadores basados en la sostenibilidad y la digitalización	Luis Antonio Marcos Naveira	Semipresencial	200	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	6. Economía, finanzas y empleo
127. Comunidad de práctica “Integración de la sostenibilidad en la estrategia de negocio”	Luis Antonio Marcos Naveira	Semipresencial	60	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	6. Economía, finanzas y empleo
128. Nuevas competencias profesionales en materia de economía circular. I edición	Luis Antonio Marcos Naveira	Presencial	29	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	6. Economía, finanzas y empleo
129. Rural Lab. Gestión de residuos en Castilla y León	Luis Antonio Marcos Naveira	Semipresencial	75	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	
130. Asesoramiento en infraestructuras verdes y soluciones	Luis Antonio Marcos Naveira	Presencial	200	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	6. Economía, finanzas y empleo
131. Comunidad de práctica "Acompañamiento al cambio de equipos y transformación cultural poniendo a las personas en el centro"	Luis Antonio Marcos Naveira	Semipresencial	60	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	6. Economía, finanzas y empleo
132. Nuevas competencias profesionales en materia de economía circular. II edición	Luis Antonio Marcos Naveira	Presencial	29	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	6. Economía, finanzas y empleo
133. Espacios de co-aprendizaje a través de visitas a experiencias de éxito en nuevos modelos de gestión de residuos y aplicaciones de economía circular. I edición	Luis Antonio Marcos Naveira	Semipresencial	16	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	6. Economía, finanzas y empleo
134. Asesoramiento en residuo cero, economía circular y análisis del ciclo de vida	Luis Antonio Marcos Naveira	Semipresencial	200	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	6. Economía, finanzas y empleo

Curso	Director/a	Modalidad	Horas	Precio de matrícula ordinaria	Precio de matrícula reducida	Categoría 1	Categoría 2
135. Comunidad de práctica "Economía circular. Prevención, gestión y transformación de residuos"	Luis Antonio Marcos Naveira	Semipresencial	60	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	6. Economía, finanzas y empleo
136. Nuevas competencias profesionales en materia de economía circular. III edición	Luis Antonio Marcos Naveira	Presencial	29	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	6. Economía, finanzas y empleo
137. Espacios de co-aprendizaje a través de visitas a experiencias de éxito en nuevos modelos de gestión de residuos y aplicaciones de economía circular. II edición	Luis Antonio Marcos Naveira	Semipresencial	16	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	6. Economía, finanzas y empleo
138. Asesoramiento sobre emprendimiento verde	Luis Antonio Marcos Naveira	Semipresencial	200	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	6. Economía, finanzas y empleo
139. Comunidad de práctica "Economía circular en el sector vitivinícola". I edición	Luis Antonio Marcos Naveira	Semipresencial	60	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	6. Economía, finanzas y empleo
140. Nuevas competencias profesionales en materia de economía circular. IV edición	Luis Antonio Marcos Naveira	Presencial	29	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	6. Economía, finanzas y empleo
141. Espacios de co-aprendizaje a través de visitas a experiencias de éxito en nuevos modelos de gestión de residuos y aplicaciones de economía circular. III edición	Luis Antonio Marcos Naveira	Semipresencial	16	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	6. Economía, finanzas y empleo
142. Asesoramiento sobre procesos administrativos, legales y procedimentales	Luis Antonio Marcos Naveira	Semipresencial	200	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	6. Economía, finanzas y empleo
143. Comunidad de práctica "Economía circular en el sector vitivinícola". II edición	Luis Antonio Marcos Naveira	Semipresencial	60	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	6. Economía, finanzas y empleo
144. Residuo cero. Gestión sostenible de materias primas y subproductos orientada a la mejora en las competencias profesionales. I edición	Luis Antonio Marcos Naveira	Presencial	29	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	6. Economía, finanzas y empleo
145. Espacios de co-aprendizaje a través de visitas a experiencias de éxito en nuevos modelos de gestión de residuos y aplicaciones de economía circular. IV edición	Luis Antonio Marcos Naveira	Semipresencial	16	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	6. Economía, finanzas y empleo
146. Asesoramiento sobre proyección financiera y viabilidad económica	Luis Antonio Marcos Naveira	Semipresencial	200	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	6. Economía, finanzas y empleo
147. Residuo cero. Gestión sostenible de materias primas y subproductos orientada a la mejora en las competencias profesionales. II edición	Luis Antonio Marcos Naveira	Presencial	29	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	6. Economía, finanzas y empleo
148. Espacios de co-aprendizaje a través de visitas a experiencias de éxito en nuevos modelos de gestión de residuos y aplicaciones de economía circular. V edición	Luis Antonio Marcos Naveira	Semipresencial	16	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	6. Economía, finanzas y empleo
149. Residuo cero. Gestión sostenible de materias primas y subproductos orientada a la mejora en las competencias profesionales. III edición	Luis Antonio Marcos Naveira	Presencial	29	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	6. Economía, finanzas y empleo
150. Espacios de co-aprendizaje a través de visitas a experiencias de éxito en nuevos modelos de gestión de residuos y aplicaciones de economía circular. VI edición	Luis Antonio Marcos Naveira	Semipresencial	16	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	6. Economía, finanzas y empleo
151. Residuo cero. Gestión sostenible de materias primas y subproductos orientada a la mejora en las competencias profesionales. IV edición	Luis Antonio Marcos Naveira	Presencial	29	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	6. Economía, finanzas y empleo
152. Espacios de co-aprendizaje a través de visitas a experiencias de éxito en nuevos modelos de gestión de residuos y aplicaciones de economía circular. VII edición	Luis Antonio Marcos Naveira	Semipresencial	16	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	6. Economía, finanzas y empleo
153. Transición energética, energía circular y nueva economía orientada a la mejora en las competencias profesionales. I edición	Luis Antonio Marcos Naveira	Presencial	29	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	6. Economía, finanzas y empleo

Curso	Director/a	Modalidad	Horas	Precio de matrícula ordinaria	Precio de matrícula reducida	Categoría 1	Categoría 2
154. Transición energética, energía circular y nueva economía orientada a la mejora en las competencias profesionales. II edición	Luis Antonio Marcos Naveira	Presencial	29	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	6. Economía, finanzas y empleo
155. Transición energética, energía circular y nueva economía orientada a la mejora en las competencias profesionales. III edición	Luis Antonio Marcos Naveira	Presencial	29	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	6. Economía, finanzas y empleo
156. Gestión sostenible y circular del agua y economía circular azul orientada a la mejora en las competencias profesionales. I edición	Luis Antonio Marcos Naveira	Presencial	29	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	6. Economía, finanzas y empleo
157. Gestión sostenible y circular del agua y economía circular azul orientada a la mejora en las competencias profesionales. II edición	Luis Antonio Marcos Naveira	Presencial	29	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	6. Economía, finanzas y empleo
158. Gestión sostenible y circular del agua y economía circular azul orientada a la mejora en las competencias profesionales. III edición	Luis Antonio Marcos Naveira	Presencial	29	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	6. Economía, finanzas y empleo
159. Gestión sostenible y circular del agua y economía circular azul orientada a la mejora en las competencias profesionales. IV edición	Luis Antonio Marcos Naveira	Presencial	29	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	6. Economía, finanzas y empleo
160. Asesoramiento para la creación de modelos de negocio circulares e innovadores basados en la sostenibilidad y la digitalización	Luis Antonio Marcos Naveira	Semipresencial	200	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	6. Economía, finanzas y empleo
161. Comunidad de práctica “Integración de la sostenibilidad en la estrategia de negocio”	Luis Antonio Marcos Naveira	Semipresencial	60	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	6. Economía, finanzas y empleo
162. Nuevas competencias profesionales en materia de economía circular. I edición	Luis Antonio Marcos Naveira	Presencial	29	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	6. Economía, finanzas y empleo
163. Rural Lab. Gestión de residuos en Castilla y León	Luis Antonio Marcos Naveira	Semipresencial	75	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	
164. Asesoramiento en infraestructuras verdes y soluciones	Luis Antonio Marcos Naveira	Presencial	200	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	6. Economía, finanzas y empleo
165. Comunidad de práctica "Acompañamiento al cambio de equipos y transformación cultural poniendo a las personas en el centro"	Luis Antonio Marcos Naveira	Semipresencial	60	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	6. Economía, finanzas y empleo
166. Nuevas competencias profesionales en materia de economía circular. II edición	Luis Antonio Marcos Naveira	Presencial	29	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	6. Economía, finanzas y empleo
167. Espacios de co-aprendizaje a través de visitas a experiencias de éxito en nuevos modelos de gestión de residuos y aplicaciones de economía circular. I edición	Luis Antonio Marcos Naveira	Semipresencial	16	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	6. Economía, finanzas y empleo
168. Asesoramiento en residuo cero, economía circular y análisis del ciclo de vida	Luis Antonio Marcos Naveira	Semipresencial	200	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	6. Economía, finanzas y empleo
169. Comunidad de práctica "Economía circular. Prevención, gestión y transformación de residuos"	Luis Antonio Marcos Naveira	Semipresencial	60	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	6. Economía, finanzas y empleo
170. Nuevas competencias profesionales en materia de economía circular. III edición	Luis Antonio Marcos Naveira	Presencial	29	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	6. Economía, finanzas y empleo
171. Espacios de co-aprendizaje a través de visitas a experiencias de éxito en nuevos modelos de gestión de residuos y aplicaciones de economía circular. II edición	Luis Antonio Marcos Naveira	Semipresencial	16	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	6. Economía, finanzas y empleo
172. Asesoramiento sobre emprendimiento verde	Luis Antonio Marcos Naveira	Semipresencial	200	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	6. Economía, finanzas y empleo
173. Comunidad de práctica "Economía circular en el sector vitivinícola". I edición	Luis Antonio Marcos Naveira	Semipresencial	60	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	6. Economía, finanzas y empleo

Curso	Director/a	Modalidad	Horas	Precio de matrícula ordinaria	Precio de matrícula reducida	Categoría 1	Categoría 2
174. Nuevas competencias profesionales en materia de economía circular. IV edición	Luis Antonio Marcos Naveira	Presencial	29	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	6. Economía, finanzas y empleo
175. Espacios de co-aprendizaje a través de visitas a experiencias de éxito en nuevos modelos de gestión de residuos y aplicaciones de economía circular. III edición	Luis Antonio Marcos Naveira	Semipresencial	16	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	6. Economía, finanzas y empleo
176. Asesoramiento sobre procesos administrativos, legales y procedimentales	Luis Antonio Marcos Naveira	Semipresencial	200	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	6. Economía, finanzas y empleo
177. Comunidad de práctica "Economía circular en el sector vitivinícola". II edición	Luis Antonio Marcos Naveira	Semipresencial	60	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	6. Economía, finanzas y empleo
178. Residuo cero. Gestión sostenible de materias primas y subproductos orientada a la mejora en las competencias profesionales. I edición	Luis Antonio Marcos Naveira	Presencial	29	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	6. Economía, finanzas y empleo
179. Espacios de co-aprendizaje a través de visitas a experiencias de éxito en nuevos modelos de gestión de residuos y aplicaciones de economía circular. IV edición	Luis Antonio Marcos Naveira	Semipresencial	16	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	6. Economía, finanzas y empleo
180. Asesoramiento sobre proyección financiera y viabilidad económica	Luis Antonio Marcos Naveira	Semipresencial	200	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	6. Economía, finanzas y empleo
181. Residuo cero. Gestión sostenible de materias primas y subproductos orientada a la mejora en las competencias profesionales. II edición	Luis Antonio Marcos Naveira	Presencial	29	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	6. Economía, finanzas y empleo
182. Espacios de co-aprendizaje a través de visitas a experiencias de éxito en nuevos modelos de gestión de residuos y aplicaciones de economía circular. V edición	Luis Antonio Marcos Naveira	Semipresencial	16	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	6. Economía, finanzas y empleo
183. Residuo cero. Gestión sostenible de materias primas y subproductos orientada a la mejora en las competencias profesionales. III edición	Luis Antonio Marcos Naveira	Presencial	29	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	6. Economía, finanzas y empleo
184. Espacios de co-aprendizaje a través de visitas a experiencias de éxito en nuevos modelos de gestión de residuos y aplicaciones de economía circular. VI edición	Luis Antonio Marcos Naveira	Semipresencial	16	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	6. Economía, finanzas y empleo
185. Residuo cero. Gestión sostenible de materias primas y subproductos orientada a la mejora en las competencias profesionales. IV edición	Luis Antonio Marcos Naveira	Presencial	29	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	6. Economía, finanzas y empleo
186. Espacios de co-aprendizaje a través de visitas a experiencias de éxito en nuevos modelos de gestión de residuos y aplicaciones de economía circular. VII edición	Luis Antonio Marcos Naveira	Semipresencial	16	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	6. Economía, finanzas y empleo
187. Transición energética, energía circular y nueva economía orientada a la mejora en las competencias profesionales. I edición	Luis Antonio Marcos Naveira	Presencial	29	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	6. Economía, finanzas y empleo
188. Transición energética, energía circular y nueva economía orientada a la mejora en las competencias profesionales. II edición	Luis Antonio Marcos Naveira	Presencial	29	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	6. Economía, finanzas y empleo
189. Transición energética, energía circular y nueva economía orientada a la mejora en las competencias profesionales. III edición	Luis Antonio Marcos Naveira	Presencial	29	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	6. Economía, finanzas y empleo
190. Gestión sostenible y circular del agua y economía circular azul orientada a la mejora en las competencias profesionales. I edición	Luis Antonio Marcos Naveira	Presencial	29	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	6. Economía, finanzas y empleo
191. Gestión sostenible y circular del agua y economía circular azul orientada a la mejora en las competencias profesionales. II edición	Luis Antonio Marcos Naveira	Presencial	29	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	6. Economía, finanzas y empleo

Curso	Director/a	Modalidad	Horas	Precio de matrícula ordinaria	Precio de matrícula reducida	Categoría 1	Categoría 2
192. Gestión sostenible y circular del agua y economía circular azul orientada a la mejora en las competencias profesionales. III edición	Luis Antonio Marcos Naveira	Presencial	29	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	6. Economía, finanzas y empleo
193. Gestión sostenible y circular del agua y economía circular azul orientada a la mejora en las competencias profesionales. IV edición	Luis Antonio Marcos Naveira	Presencial	29	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	6. Economía, finanzas y empleo
194. Mejora en las competencias profesionales y oportunidades de emprendimiento en la aplicación de la economía circular en el sector de las infraestructuras verdes y las soluciones basadas en la naturaleza. I edición	Luis Antonio Marcos Naveira	Presencial	29	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	6. Economía, finanzas y empleo
195. Mejora en las competencias profesionales y oportunidades de emprendimiento en la aplicación de la economía circular en el sector de las infraestructuras verdes y las soluciones basadas en la naturaleza. II edición	Luis Antonio Marcos Naveira	Presencial	29	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	6. Economía, finanzas y empleo
196. Mejora en las competencias profesionales y oportunidades de emprendimiento en la aplicación de la economía circular en el sector de las infraestructuras verdes y las soluciones basadas en la naturaleza. III edición	Luis Antonio Marcos Naveira	Presencial	29	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	6. Economía, finanzas y empleo
197. Mejora en las competencias profesionales y oportunidades de emprendimiento en la aplicación de la economía circular en el sector de las infraestructuras verdes y las soluciones basadas en la naturaleza. IV edición	Luis Antonio Marcos Naveira	Presencial	29	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	6. Economía, finanzas y empleo
198. Responsabilidad social corporativa, Agenda 2030 y economía circular. I edición	Luis Antonio Marcos Naveira	Presencial	29	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	6. Economía, finanzas y empleo
199. Responsabilidad social corporativa, Agenda 2030 y economía circular. II edición	Luis Antonio Marcos Naveira	Presencial	29	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	6. Economía, finanzas y empleo
200. Responsabilidad social corporativa, Agenda 2030 y economía circular. III edición	Luis Antonio Marcos Naveira	Presencial	29	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	6. Economía, finanzas y empleo
201. Gestión circular y residuo cero en la organización de eventos culturales y festivos en el territorio rural. I edición	Luis Antonio Marcos Naveira	Presencial	29	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	11. Cultura y patrimonio
202. Gestión circular y residuo cero en la organización de eventos culturales y festivos en el territorio rural. II edición	Luis Antonio Marcos Naveira	Presencial	29	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	11. Cultura y patrimonio
203. Gestión circular y residuo cero en la organización de eventos culturales y festivos en el territorio rural. III edición	Luis Antonio Marcos Naveira	Presencial	29	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	11. Cultura y patrimonio
204. Gestión circular y residuo cero en la organización de eventos culturales y festivos en el territorio rural. IV edición	Luis Antonio Marcos Naveira	Presencial	29	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	11. Cultura y patrimonio
205. Gestión circular, sostenible y residuo cero en el comercio rural y el consumo local. I edición	Luis Antonio Marcos Naveira	Presencial	29	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	6. Economía, finanzas y empleo
206. Gestión circular, sostenible y residuo cero en el comercio rural y el consumo local. II edición	Luis Antonio Marcos Naveira	Presencial	29	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	6. Economía, finanzas y empleo
207. Gestión circular, sostenible y residuo cero en el comercio rural y el consumo local. III edición	Luis Antonio Marcos Naveira	Presencial	29	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	6. Economía, finanzas y empleo
208. Innovación circular y sostenible en el emprendimiento verde en ecoturismo y turismo de naturaleza. I edición	Luis Antonio Marcos Naveira	Presencial	29	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	11. Cultura y patrimonio

Curso	Director/a	Modalidad	Horas	Precio de matrícula ordinaria	Precio de matrícula reducida	Categoría 1	Categoría 2
209. Innovación circular y sostenible en el emprendimiento verde en ecoturismo y turismo de naturaleza. II edición	Luis Antonio Marcos Naveira	Presencial	29	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	11. Cultura y patrimonio
210. Innovación circular y sostenible en el emprendimiento verde en ecoturismo y turismo de naturaleza. III edición	Luis Antonio Marcos Naveira	Presencial	29	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	11. Cultura y patrimonio
211. Innovación circular y sostenible en el emprendimiento verde en ecoturismo y turismo de naturaleza. IV edición	Luis Antonio Marcos Naveira	Presencial	29	0 €	0 €	3. Transición energética y sostenibilidad	11. Cultura y patrimonio
212. Introducción al masaje tailandés: presencia, cuidado y movimiento consciente	Laina Herrero Morales	Presencial	30	150 €	135 €	9. Desarrollo personal, deporte, educación física y tiempo libre	
213. Improvisación libre interdisciplinar	Andrés Alonso Riaño	Presencial	1,5 horas semanales	70 €	67,50 €	9. Desarrollo personal, deporte, educación física y tiempo libre	
214. Introducción a la teledetección con drones	Sergio Vélez Martín	Online	10	40 €	36 €	2.Ingeniería y tecnología	11. Cultura y patrimonio
215. Bioinformática aplicada: genómica, metagenómica, viroma y análisis funcional desde cero	Rafael Dorighello Cadamuro	Online	30	75 €	60 €	2.Ingeniería y tecnología	
216. Fundamentos lingüísticos de la lengua sumeria	Alfonso Vives Cuesta	Online	100	80 €	40 €	15. Lenguas Clásicas y Orientales	
217. Introducción a la lengua acadia. I edición	Alfonso Vives Cuesta	Online	75	80 €	40 €	15. Lenguas Clásicas y Orientales	
218. Epigrafía nabatea aplicada: traducción, análisis y contexto histórico	José Antonio Argüello Zavala	Online	75	80 €	40 €	15. Lenguas Clásicas y Orientales	
219. Introducción al big data e inteligencia de negocio. III edición	Bruno Baruque	Online	16	0 €	0 €	2.Ingeniería y tecnología	4. TIC (Tecnologías de la información y comunicación)
220. Aprendizaje automático empresarial empleando R. Aprendiendo a sacar el mayor partido a tus datos. II edición	Bruno Baruque	Online	30	0 €	0 €	2.Ingeniería y tecnología	4. TIC (Tecnologías de la información y comunicación)
221. IoT y sistemas inteligentes para la industria 4.0. II edición	Bruno Baruque Zanón	Semipresencial	30	0 €	0 €	2.Ingeniería y tecnología	4. TIC (Tecnologías de la información y comunicación)
222. Aplicación de técnicas de optimización en productos, procesos y recursos empresariales. III edición	Bruno Baruque	Semipresencial	8	0 €	0 €	2.Ingeniería y tecnología	4. TIC (Tecnologías de la información y comunicación)
223. Control básico en la industria. Aprenda a configurar un controlador PID. III edición	Bruno Baruque	Semipresencial	8	0 €	0 €	2.Ingeniería y tecnología	4. TIC (Tecnologías de la información y comunicación)
224. Robótica industrial. II edición	Bruno Baruque	Online	16	0 €	0 €	2.Ingeniería y tecnología	4. TIC (Tecnologías de la información y comunicación)
225. Aumenta tu productividad y eficiencia laboral haciendo uso de modelos grandes de lenguaje como ChatGPT y Gemini	Bruno Baruque Zanón	Online	5	0 €	0 €	2.Ingeniería y tecnología	4. TIC (Tecnologías de la información y comunicación)
226. Dislexia y dificultades específicas de lectoescritura. Intervención en una escuela inclusiva. VII edición	M.ª Natividad De Juan Barriuso	Online	40	80 €	65 €	8. Educación	10. Centro de Promoción de la Diversidad e Inclusión Social (UBUInclusiva)
227. Nivel A1 en lengua de signos. XIX edición	M.ª Natividad De Juan Barriuso	Presencial	60	200 €	180 €	8. Educación	10. Centro de Promoción de la Diversidad e Inclusión Social (UBUInclusiva)
228. Nivel A1 en lengua de signos. XX edición	M.ª Natividad De Juan Barriuso	Presencial	60	200 €	180 €	8. Educación	10. Centro de Promoción de la Diversidad e Inclusión Social (UBUInclusiva)

Curso	Director/a	Modalidad	Horas	Precio de matrícula ordinaria	Precio de matrícula reducida	Categoría 1	Categoría 2
229. Nivel A2 en lengua de signos. XVI edición	M.ª Natividad De Juan Barriuso	Presencial	90	300 €	270 €	8. Educación	10. Centro de Promoción de la Diversidad e Inclusión Social (UBUInclusiva)
230. Curso de introducción al voluntariado y al compromiso social	M.ª Natividad De Juan Barriuso	Presencial	5	0 €	0 €	10. Centro de Promoción de la Diversidad e Inclusión Social (UBUInclusiva)	10. Centro de Promoción de la Diversidad e Inclusión Social (UBUInclusiva)
231. Curso de introducción al voluntariado y al compromiso social	M.ª Natividad De Juan Barriuso	Online	2	0 €	0 €	10. Centro de Promoción de la Diversidad e Inclusión Social (UBUInclusiva)	10. Centro de Promoción de la Diversidad e Inclusión Social (UBUInclusiva)
232. Aplicaciones aéreas en Topografía y Cartografía. XI Edición	Á. Óscar Abajo García	Online	60	175 €	150 €	2.Ingeniería y tecnología	4. TIC (Tecnologías de la información y comunicación)
233. Aplicaciones aéreas en Topografía y Cartografía. XII Edición	Á. Óscar Abajo García	Online	60	175 €	150 €	2.Ingeniería y tecnología	4. TIC (Tecnologías de la información y comunicación)
234. Fotogrametría Aérea para Trabajos Técnicos. XI Edición	Á. Óscar Abajo García	Online	60	175 €	150 €	2.Ingeniería y tecnología	4. TIC (Tecnologías de la información y comunicación)
235. Google Earth Engine en la Gestión Territorial. VII Edición	Á. Óscar Abajo García	Online	60	175 €	150 €	2.Ingeniería y tecnología	4. TIC (Tecnologías de la información y comunicación)
236. Fotogrametría, Teledetección y SIG en la Agricultura de Precisión. X Edición	Á. Óscar Abajo García	Online	60	175 €	150 €	2.Ingeniería y tecnología	4. TIC (Tecnologías de la información y comunicación)
237. Nuevas Tecnologías en la Agricultura de Precisión. VII Edición	Á. Óscar Abajo García	Online	50	145 €	125 €	2.Ingeniería y tecnología	4. TIC (Tecnologías de la información y comunicación)
238. Procesamiento LiDAR en QGIS. IX Edición	Á. Óscar Abajo García	Online	60	175 €	150 €	2.Ingeniería y tecnología	4. TIC (Tecnologías de la información y comunicación)
239. Procesamiento LiDAR en QGIS. X Edición	Á. Óscar Abajo García	Online	60	175 €	150 €	2.Ingeniería y tecnología	4. TIC (Tecnologías de la información y comunicación)
240. Sistemas de Información Geográfica (SIG) en la Gestión Territorial. Avanzado. VII Edición	Á. Óscar Abajo García	Online	60	175 €	150 €	2.Ingeniería y tecnología	4. TIC (Tecnologías de la información y comunicación)
241. Sistemas de Información Geográfica (SIG) en la Gestión Territorial. Avanzado. VIII Edición	Á. Óscar Abajo García	Online	60	175 €	150 €	2.Ingeniería y tecnología	4. TIC (Tecnologías de la información y comunicación)
242. Sistemas de Información Geográfica (SIG) en la Gestión Territorial. XII Edición	Á. Óscar Abajo García	Online	60	175 €	150 €	2.Ingeniería y tecnología	4. TIC (Tecnologías de la información y comunicación)
243. Sistemas de Información Geográfica (SIG) en la Gestión Territorial. XIII Edición	Á. Óscar Abajo García	Online	60	175 €	150 €	2.Ingeniería y tecnología	4. TIC (Tecnologías de la información y comunicación)
244. Teledetección y LiDAR. IX Edición	Á. Óscar Abajo García	Online	60	175 €	150 €	2.Ingeniería y tecnología	4. TIC (Tecnologías de la información y comunicación)
245. Teledetección y LiDAR. VIII Edición	Á. Óscar Abajo García	Online	60	175 €	150 €	2.Ingeniería y tecnología	4. TIC (Tecnologías de la información y comunicación)
246. Teledetección y SIG en la Gestión Ambiental. VII Edición	Á. Óscar Abajo García	Online	60	175 €	150 €	2.Ingeniería y tecnología	4. TIC (Tecnologías de la información y comunicación)

ACUERDO, de 21 de julio de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba la estrategia de patrocinios deportivos de la Universidad de Burgos.

El Consejo de Gobierno, en su sesión ordinaria, de 21 de julio de 2025, aprobó la estrategia de patrocinios deportivos de la Universidad de Burgos.

ESTRATEGIA DE PATROCINIOS DEPORTIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS

Análisis coyuntural

A lo largo de su historia, la Universidad de Burgos ha mantenido una línea de apoyo al deporte mediante el patrocino de equipos deportivos con fines directamente relacionados con su misión y visión institucional. En la temporada 2024/2025, este patrocinio se ha concretado en el respaldo a 9 clubes deportivos, por un importe total de 93.800 euros en concepto de subvenciones directas. Esta cantidad ha sido, no obstante, progresivamente inferior a la destinada en el pasado. Aunque el análisis de la situación actual permite calificar el panorama de patrocinios como razonablemente diversificado, con apoyos a equipos en atletismo, baloncesto, balonmano, pádel, rugby, tenis de mesa y voleibol, tanto en categorías masculinas como femeninas, este se orienta principalmente hacia equipos con impacto local o regional, incluyendo algunos de alcance nacional y europeo. En este sentido, predomina el respaldo a clubes que compiten en categorías nacionales de nivel medio y, en algunos casos, de élite, como el tenis de mesa y el balonmano masculino.

En este contexto, la madurez y la situación actual de la Universidad hace recomendable que la política de concesión de dichas subvenciones atienda a criterios estratégicos y metodológicos, considerando las solicitudes realizadas por los clubes, siempre que se enmarquen en líneas coherentes con la planificación estratégica institucional y las disponibilidades presupuestarias establecidas.

Objetivos estratégicos

La estrategia institucional en materia de patrocinio deportivo debe fundamentarse en dos objetivos esenciales: en primer lugar, fortalecer la conexión con la comunidad que conforma su entorno social; y, en segundo lugar, la visibilidad mediática de la marca Universidad de Burgos. Todo ello orientado a generar en la ciudadanía un sentimiento de pertenencia y de identificación con la Universidad de Burgos, haciendo de la UBU «su universidad».

Bajo estas premisas, se considera que el patrocinio a los equipos de base (clubes centrados en el deporte escolar para niñas y niños) contribuye, de forma significativa, a reforzar la conexión con la comunidad y sus familias. Este apoyo se asocia estrechamente con valores educativos, la salud y la integración, y genera una imagen de compromiso social y de cercanía, capaz de fortalecer la percepción de la Universidad como institución implicada activamente en el desarrollo local y la formación de valores.

Igualmente, el patrocinio en edades tempranas permite generar ese vínculo emocional con la UBU, que influirá positivamente en la decisión y recomendaciones de futura matrícula, tanto por parte de los propios jóvenes deportistas como de sus familias. Este vínculo favorecerá, además, el regreso a la universidad para su formación permanente y continua a lo largo de la vida, así como la recomendación de establecer relaciones con la institución desde las empresas y entidades en las que desarrollen su actividad profesional. Paralelamente, esta estrategia contribuirá a la retención del talento local y a facilitar futuros proyectos de vida en Burgos y provincia.

Adicionalmente, la inversión en este tipo de clubes suele requerir un menor esfuerzo económico que el destinado a equipos de élite y permite adaptar las acciones de patrocinio a las necesidades específicas de la comunidad local, logrando un impacto directo y medible a medio y largo plazo. Si bien su alcance mediático inmediato es más limitado en comparación con el generado por los equipos de alta competición, este modelo posibilitará un acompañamiento sostenido en el tiempo, circunstancia difícilmente viable en los clubes de élite, cuyo ascenso a máximas categorías lleva aparejada la inmediata petición de una inversión económica mayor, inasumible para la institución.

Por otra parte, el patrocinio de equipos de élite conlleva una alta visibilidad, a través de la asociación de la imagen de la Universidad con deportistas de relevancia pública. Esta estrategia puede ejercer un «efecto de arrastre» entre estudiantes interesados en el deporte de alto rendimiento, al tiempo que ofrece un impacto directo en redes sociales y medios de comunicación. El ejemplo paradigmático de este modelo en España lo representan algunas universidades privadas, que han orientado su estrategia institucional hacia esta línea de acción.

Como contrapartida, una apuesta por el deporte de élite implica una inversión económica considerablemente mayor y la habitual convivencia del patrocinio universitario con otras marcas comerciales. Además, puede conllevar ciertos riesgos reputacionales en caso de que el deportista o equipo asociados se vean involucrados en escándalos o experimenten malos resultados.

Propuesta estratégica

La estrategia propuesta para la Universidad de Burgos en materia de patrocinio deportivo, en coherencia con la consecución de los objetivos antes descritos (reforzar la conexión con la comunidad que conforma su entorno social y potenciar la visibilidad mediática de la marca institucional), se orienta a alcanzar un balance adecuado en las acciones destinadas a la consecución. Asimismo, plantea como líneas prioritarias la optimización de los recursos económicos destinados a este ámbito, la reducción, en la medida de lo posible, de la inversión económica en este apartado y la regularización del procedimiento de asignación de fondos a clubes deportivos mediante convocatorias públicas, con criterios que permitan la justificación de la adjudicación de subvenciones, la medición su retorno y la estabilidad de los equipos patrocinados.

El equilibrio resultante entre la inversión destinada al deporte base y al deporte de élite debe establecerse atendiendo a los siguientes criterios: coherencia con los objetivos institucionales (fomentar el sentido de pertenencia en la ciudadanía en relación con la identificación y conexión emocional con la UBU, así como su alineación con la misión, visión y valores institucionales); la visibilidad y alcance geográfico de los patrocinios; el incremento de la reputación e imagen de la Universidad, limitando los riesgos reputacionales; y el retorno publicitario derivado de la inversión realizada.

En este sentido, la estrategia propuesta contempla la reestructuración del modelo actual de patrocinios, asignando, al menos, un 70% de la inversión en este ámbito a equipos vinculados con el deporte base.

En la temporada 2024/2025 la UBU patrocina al Club Campos de Castilla, de atletismo; al Club Deportivo Babieca, de baloncesto femenino; al Club Deportivo Padeolíticas, de pádel femenino; al Club Deportivo Pingüinas, de rugby femenino; al Club Deportivo Voleibol Burgos, en categoría femenina y masculina, al Club Baloncesto Tizona, de categoría masculina; al Club Deportivo Balonmano Burgos, de categoría masculina; y al Club Deportivo Burgos Tenis de Mesa, en categorías femenina y masculina.

Se propone mantener los patrocinios existentes para los clubes deportivos que cuentan como base principal con jóvenes deportistas, se dedican al fomento de la cantera y desarrollan una sólida participación en competiciones deportivas. Se plantea, por el contrario, suprimir los patrocinios a los equipos que carecen de estructura de cantera y se propone revisar o finalizar las inversiones destinadas a equipos de élite, con el fin de procurar incentivar una mayor implicación de estos clubes en el desarrollo y patrocinio de sus canteras.

Paralelamente, se considera necesario ejercer un mayor nivel de control y colaboración en la actividad dinámica de los clubes patrocinados, mediante la organización y promoción de eventos y actividades que incrementen su visibilidad; adoptar estrategias de marketing orientadas a fortalecer la imagen de la marca UBU entre los deportistas y sus familias; desarrollar programas de participación en actividades de extensión universitaria que muestren el compromiso institucional con los valores inherentes a la actividad deportiva; elaborar narrativas que destaquen el impacto social del deporte; e implantar métricas específicas ROI (Retorno de la Inversión) que permitan evaluar el impacto real de las acciones emprendidas.

Finalmente, se propone definir las directrices reguladoras de los criterios que deberán figurar en las bases de las convocatorias públicas de patrocinio destinadas a la promoción del deporte base. Estos criterios deberán formularse desde un planteamiento que permita la continuidad del patrocinio durante varias anualidades, con un seguimiento bianual del cumplimiento de objetivos. En todo caso, deberán contemplar, al menos, los siguientes aspectos: número de deportistas beneficiarios, número de partidos / competiciones / actividades en las que participa el club solicitante, visibilidad y alcance del deporte, grado de fomento de la inclusión social, y designación obligatoria del nombre «Universidad de Burgos» como denominación única o principal del club patrocinado.

ACUERDO, de 21 de julio de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba la creación de la Cátedra de Inteligencia Artificial para la Administración Pública.

El Consejo de Gobierno, en su sesión ordinaria, de 21 de julio de 2025, aprobó la creación de la Cátedra de Inteligencia Artificial para la Administración Pública.

CÁTEDRA DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL
ENTRE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS Y LA UNIVERSIDAD DE BURGOS

MEMORIA JUSTIFICATIVA

Antecedentes

En los municipios pequeños y pueblos de Burgos, la gestión administrativa suele recaer en equipos reducidos que deben atender múltiples tareas: trámites, consultas de vecinos, organización de documentación y comunicación institucional. Dada la extensión y particularidades de nuestra provincia, en algunos casos el reducido tamaño del municipio y los recursos disponibles limitan la asistencia a unos pocos funcionarios habilitados que gestionan y dan cobertura a varios pueblos a la vez. Asimismo, en municipios pequeños suele haber poco personal y mucho trabajo administrativo. Incorporar herramientas de Inteligencia Artificial (IA), y muy en particular de la IA generativa, permitiría optimizar tareas repetitivas y procesos, mejorar la atención ciudadana y garantizar una gestión más ágil, transparente y eficiente. Esto liberaría tiempo de los empleados para que puedan enfocarse en tareas más estratégicas y cualificadas, así como en la atención directa a los vecinos.

En este sentido, actualmente existen herramientas de IA accesibles que pueden aplicarse a los sistemas ya existentes (como PLACE, GESTIONA; INSIDE, entre otros), contribuyendo a automatizar tareas repetitivas y de bajo valor añadido. La aplicación de la IA sobre estos sistemas ayudaría a reducir los costos operativos y los tiempos de espera de los ciudadanos, promoviendo la transparencia y el acceso a la información pública. Esto permitiría que comunidades más pequeñas dispongan de servicios modernos y digitalizados, similares a los que están al alcance de ciudades más grandes, contribuyendo así a la reducción de la brecha digital.

Por otro lado, la toma de decisiones basada en datos es otra de las posibilidades que ofrece la IA, ya que puede analizar datos de los municipios (por ejemplo, cantidad de trámites, reclamos, pagos, etc.) para detectar problemas o áreas de mejora, optimizando la planificación de recursos y políticas públicas.

Objetivos

De manera general, el objetivo principal es liberar al personal municipal de tareas mecánicas, para que pueda dedicarse a lo que realmente necesita atención humana: mantener el contacto directo, resolver casos complejos y mejorar la calidad de vida de la comunidad, favoreciendo además la formación digital.

En base a esto, se definen los siguientes objetivos específicos:

- **Fomentar la transferencia de conocimiento y tecnología**. Promover la aplicación práctica de la Inteligencia Artificial (IA) en los sectores productivos, institucionales y sociales de la provincia, acercando la innovación tecnológica a las administraciones públicas, empresas y ciudadanía.
- **Impulsar la modernización de la administración provincial**. Identificar, desarrollar y apoyar proyectos de IA que optimicen los procesos internos, mejoren la eficiencia de los servicios públicos y faciliten la toma de decisiones basada en datos.
- **Potenciar la formación especializada y la capacitación digital**. Ofrecer programas formativos, seminarios y talleres para estudiantes, personal técnico y funcionarios de la administración, así como acciones de divulgación para la ciudadanía, fomentando la alfabetización digital y el uso ético de la IA.
- **Desarrollar proyectos piloto y casos de uso reales**. Colaborar con entidades locales y tejido empresarial en el diseño e implementación de soluciones innovadoras que contribuyan al desarrollo socioeconómico del territorio mediante la IA.
- **Promover la investigación aplicada y la innovación**. Apoyar líneas de investigación que respondan a necesidades específicas de la provincia, con especial atención a sectores estratégicos como el turismo, la agricultura, el medio ambiente, los servicios sociales, entre otros.
- **Crear redes de colaboración y sinergias**. Establecer alianzas con universidades, centros tecnológicos, empresas y otras administraciones públicas para maximizar recursos y compartir buenas prácticas en el ámbito de la IA.

- **Velar por un desarrollo ético y responsable de la IA**. Filtrar datos sensibles, y ofrecer formación sobre aspectos éticos, legales y sociales vinculados al uso de la IA, garantizando la protección de los derechos fundamentales y la privacidad de la ciudadanía.

Planificación tentativa para alcanzar los objetivos:

- ✓ Identificar y priorizar las necesidades: detectar las tareas que más tiempo consumen en la secretaría en la Diputación Provincial de Burgos.
- ✓ Evaluar las opciones de desarrollo aprovechando los recursos humanos y técnicos ya disponibles en la Diputación Provincial de Burgos.
- ✓ Iniciar la implantación con un proyecto piloto. Por ejemplo, desarrollar un chatbot para consultas.
- ✓ Parametrizar y medir resultados: evaluar el ahorro de tiempo, cantidad de consultas automatizadas y satisfacción de la ciudadanía.
- ✓ Escalar gradualmente a otras áreas.

Entidad colaboradora y aportación económica prevista

La Diputación Provincial de Burgos contribuirá a la creación y financiación de la Cátedra de Inteligencia Artificial mediante una dotación económica anual, destinada a garantizar el correcto desarrollo de sus actividades, la contratación de personal técnico y de apoyo, y la realización de proyectos de investigación, formación y transferencia tecnológica.

En términos generales, la aportación económica podrá cubrir:

- **Costes de personal**: remuneración de un/a director/a de la Cátedra, investigadores/as asociados/as, y personal técnico y de gestión.
- **Gastos de funcionamiento**: material, equipamiento informático, licencias de software, mantenimiento de infraestructuras y otros recursos necesarios.
- **Actividades de formación y divulgación**: organización de cursos, jornadas, seminarios, premios o becas para estudiantes, y acciones de sensibilización.
- **Proyectos de innovación y transferencia**: financiación parcial de proyectos piloto, estudios aplicados y colaboraciones con entidades públicas o privadas.

Como parte de la aportación económica ya materializada dentro de esta colaboración conjunta Universidad de Burgos-Diputación Provincial, se encuentra la financiación para la realización de un Curso de Verano sobre inteligencia artificial, específicamente dirigido a profesionales, gestores públicos y responsables institucionales del ámbito local. No obstante, por su enfoque divulgativo y multidisciplinar, está abierto a cualquier persona interesada en la inteligencia artificial y en particular en la IA generativa: estudiantes universitarios de cualquier disciplina, investigadores y emprendedores, cualquier ciudadano con interés en el impacto social de la IA.

Este curso financiado, de 12,5 horas de duración, representa una inversión estratégica de la Cátedra alineada con los objetivos de generación, difusión y aplicación del conocimiento. Esta actividad permite canalizar algunas de las futuras propuestas de desarrollo dentro de la cátedra hacia el entorno rural y profesional, fortaleciendo la formación académica y práctica de los participantes. Así, la cátedra cumple su compromiso de contribuir al desarrollo académico, pero especialmente científico y social, brindando herramientas actualizadas en su campo de especialización. Esta formación supone además un impacto directo y medible, ya que genera un impacto tangible mediante la formación de personas que replicarán los conocimientos en sus entornos profesionales y sociales. También contribuye a la sostenibilidad y visibilidad de la cátedra, posicionándola dentro y fuera de la universidad, promoviendo su visibilidad, relevancia y sostenibilidad en el tiempo y garantiza un retorno académico y social significativo, con posibilidad de generar materiales, certificaciones y redes de colaboración.

Duración

- Se establece un compromiso anual prorrogable tras la conformidad de ambas partes, para garantizar la estabilidad de la Cátedra y permitir una planificación estratégica de sus líneas de trabajo.

Posibles ámbitos de actuación

Siempre bajo la recomendación de filtrado y anonimización previa de datos sensibles, se plantea la colaboración en los siguientes ámbitos:

1. **Contratación**: apoyo en la identificación de la documentación necesaria a presentar, resolución de consultas, gestión de contratos menores, revisión de informes emitidos, determinación de legislación aplicable en cada caso, y elaboración de propuestas de resolución.
2. **Urbanismo**: licencias, declaración responsable y revisión de documentos.
3. **Gestión económica**: identificación y clasificación de partidas económicas, así como apoyo en tareas contables.
4. **Gestión de personal**: comisiones de servicio, reducciones de jornada y reducciones por formación o cursos.
5. **Asistencia**: en los casos de municipios sin secretaría propia.

Vicerrectorado de Empresa, Campus y Digitalización

ACUERDO, de 21 de julio de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba el convenio de colaboración con la Excma. Diputación Provincial de Burgos para la concesión de espacios de dominio público en el Hospital Divino Valles para implantar el Grado Universitario de Medicina.

El Consejo de Gobierno, en su sesión ordinaria, de 21 de julio de 2025, aprobó el convenio de colaboración con la Excma. Diputación Provincial de Burgos para la concesión de espacios de dominio público en el Hospital Divino Valles para implantar el Grado Universitario de Medicina.

Objeto del convenio: otorgamiento de una concesión demanial gratuita a favor de la Universidad de Burgos sobre determinados bienes de dominio público titularidad de la Diputación Provincial de Burgos, en concreto del edificio Hospital Provincial Divino Valles, sito en la Avenida Islas Baleares, n.º 1, de Burgos:

- Las plantas quinta, sexta, séptima y octava del edificio, con una superficie construida de 1.338,25 m² por planta.
- Determinados espacios de la planta sótano (planta 0), correspondientes a las antiguas dependencias de farmacia, resonancia, archivo y vestuarios contiguos, en la fachada sur, con una superficie total de 834,15 m².
- El espacio exterior necesario para la instalación de un nuevo núcleo de ascensores, con una superficie en planta de 221,89 m².

Obligaciones de la Universidad de Burgos: ejecutar y costear íntegramente las obras necesarias para la adecuación, mejora y conservación de los espacios concedidos, los cuales, en caso de reversión, se incorporarán gratuitamente al bien demanial o serán retirados a su costa, garantizando la devolución del inmueble en condiciones análogas a las iniciales; tramitar y abonar todas las licencias, permisos, autorizaciones administrativas y tasas necesarias para su actividad y obras; asumir el pago del IBI proporcional a la superficie ocupada y cualquier otro tributo, tasa o precio público asociado; costear los suministros (electricidad, agua, etc.) y servicios complementarios (limpieza, vigilancia, etc.), ya sea directamente o en proporción a la superficie utilizada; comunicar la ocupación al Catastro y, de optar por inscribir su derecho de uso en el Registro de la Propiedad, asumir todos los gastos derivados; y, finalmente, responder por los daños o perjuicios derivados del uso del inmueble, contratando y manteniendo un seguro de responsabilidad civil vigente durante toda la concesión, acreditando su formalización antes del inicio de la actividad.

Vigencia de la concesión: 75 años.

Vicerrectorado de Desarrollo Estratégico y Planificación

ACUERDO, de 21 de julio de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba la creación de la Escuela de Prácticas en la Universidad de Burgos.

El Consejo de Gobierno, en su sesión ordinaria, de 21 de julio de 2025, aprobó la creación de la Escuela de Prácticas en la Universidad de Burgos.

ESCUELA DE PRÁCTICAS EN LA UNIVERSIDAD DE BURGOS

1. Introducción

La Universidad de Burgos, en su compromiso con la formación integral de su estudiantado, impulsa el presente proyecto de creación de la Escuela de Prácticas en la Universidad de Burgos. Esta iniciativa nace con el propósito de ofrecer a los alumnos de tercer y cuarto curso de grado y alumnos de máster una experiencia formativa complementaria, inmersa en el funcionamiento real de la institución universitaria, entendida también como un ámbito profesional al servicio de la sociedad. La Escuela también podría gestionar las prácticas que se desarrollen en la Universidad realizadas por alumnos de otros centros de formación.

El proyecto será presentado al alumnado bajo el epígrafe «Tras el escenario: prácticas dentro de la UBU».

2. Justificación y motivación

Tradicionalmente, las oportunidades laborales ofrecidas o visibilizadas al estudiantado universitario para su integración en la propia institución se han centrado en la vía académica: continuar con estudios de máster, emprender una carrera investigadora o aspirar, a largo plazo, a un puesto de profesorado. Esta visión deja fuera la posibilidad profesional de integrarse en la plantilla no académica. En efecto, el funcionamiento de la institución requiere de una estructura de servicios técnicos, administrativos y de gestión sin los cuales la actividad docente e investigadora no es posible. Si se concibe la Universidad como una representación colectiva, se podría decir que se ha puesto el foco casi exclusivamente en el desarrollo de la función, descuidando el conocimiento del trabajo necesario para preparar el escenario, coordinar la entrada y salida de actores, asegurar los medios materiales y humanos, y sostener todo el entramado que permite que la actividad académica se desarrolle con normalidad. La iniciativa de la Escuela de Prácticas nace con el propósito de ampliar esta visión, mostrando al estudiantado de tercer y cuarto curso de grado que también existen oportunidades formativas y profesionales en los ámbitos internos de la Universidad. La participación en prácticas vinculadas a servicios universitarios no solo permite adquirir experiencia en entornos laborales reales, sino que también contribuye a reconocer y valorar el conjunto del trabajo que sostiene la vida institucional.

Por otra parte, la Universidad se enfrenta en los próximos años a un contexto de jubilación de un número elevado de integrantes de los servicios. Esta situación plantea un desafío en términos de reposición y transferencia de conocimiento, pero también una oportunidad para identificar, formar y motivar a los futuros profesionales que podrían integrarse en la administración pública universitaria.

El proyecto cuenta, por tanto, con una doble vertiente: por un lado, se fomenta la empleabilidad del alumnado mediante su implicación en entornos profesionales reales; por otro, se refuerza la cultura institucional, visibilizando el valor del trabajo colectivo que hace posible el cumplimiento de la misión universitaria.

3. Objetivos

El objetivo general del proyecto es el de ofrecer formación práctica de calidad a los estudiantes de la Universidad de Burgos mediante la realización de prácticas extracurriculares retribuidas en entornos profesionales vinculados a la propia Universidad.

Este objetivo general se despliega en los siguientes objetivos específicos:

- Posibilitar la aproximación del estudiantado al sector público universitario como ámbito profesional

- Favorecer la identificación temprana de perfiles adecuados para la futura cobertura de plazas en la Universidad
- Contribuir a la planificación estratégica de los recursos humanos en el contexto de las jubilaciones previstas
- Promover una cultura de colaboración interdepartamental mediante la implicación de los servicios universitarios como agentes formadores

La escuela también podrá ser el centro gestor de prácticas de otros centros de formación que demanden este servicio a la Universidad.

4. Estructura y gobierno del proyecto

La Escuela contará con una dirección académica y una institucional.

4.1. Dirección Académica

Será asumida por un director que garantizará la coherencia formativa del conjunto de prácticas ofertadas en los distintos grados. Este director tendrá la consideración de adjunto al vicerrectorado con competencias en estratégica y planificación, con las implicaciones académicas y retributivas correspondientes.

4.2. Dirección Institucional

Será responsabilidad del vicerrectorado con competencias en estratégica y planificación, que coordinará la selección de los entornos profesionales y velará por la adecuación del programa a las necesidades estratégicas de la Universidad.

5. Procedimiento para la selección de entornos profesionales

Se solicitará a los responsables de los servicios administrativos universitarios que formulen propuestas de entornos profesionales susceptibles de ser relevantes para egresados universitarios. No se tratará de puestos concretos, sino de áreas funcionales significativas.

Criterios para la Selección: Se priorizarán entornos correspondientes a los grupos A1 y A2. Se valorarán especialmente aquellos servicios donde existan previsiones de jubilaciones próximas. Las propuestas deberán garantizar un entorno formativo con tareas significativas, tutoría y evaluación.

6. Características de las prácticas

La oferta propia de prácticas tendrá las siguientes características:

- Duración: uno o dos semestres. Tendrán preferencia para la realización de prácticas en el mismo servicio o unidad por un segundo período semestral quienes hayan realizado un periodo anterior de prácticas. La
- Modalidad: prácticas extracurriculares retribuidas
- Financiación: preferentemente a cargo de financiación externa, como por ejemplo al convenio con el Banco Santander
- Número de plazas: el número de prácticas ofertadas anualmente estará limitado, en función de la disponibilidad presupuestaria y organizativa, a un máximo de entre 25 y 30 plazas, con el fin de garantizar una atención tutorizada adecuada y una experiencia formativa de calidad
- Horarios: compatibles con las actividades académicas del alumnado y con el horario del PTGAS
- Reconocimiento: podrán reconocerse mediante suplemento europeo al título o mención específica en expediente, conforme a la normativa vigente, así como mediante por métodos acordes a las demandas del mercado de trabajo y de la legislación vigente
- Adaptación al calendario académico: las prácticas se ajustarán al calendario académico oficial y no se desarrollarán durante los períodos destinados a la realización de exámenes. En la planificación del calendario individual de cada práctica, los tutores académicos e institucionales tendrán en cuenta, de forma preferente, las necesidades derivadas de la formación reglada del estudiante

La Escuela podrá gestionar prácticas en la UBU correspondientes a las necesidades de formación de otros centros educativos.

7. Tutorización del alumnado en prácticas

7.1. Tutor académico y tutor institucional

La calidad formativa de las prácticas descansará en un sistema de tutorización dual, que contará con dos figuras complementarias:

- Tutor Académico, que será un miembro del profesorado de la Universidad de Burgos, preferentemente con docencia en el grado del estudiante, que tendrá las siguientes funciones:
  - Asegurar la coherencia académica de la práctica con la formación universitaria
  - Realizar seguimiento del desarrollo formativo del estudiante, en colaboración con el tutor institucional
  - Emitir los informes académicos correspondientes al cierre de la práctica
- Tutor Institucional: que será un miembro del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) de la Universidad de Burgos, adscrito al entorno profesional donde se desarrolle la práctica. Sus funciones incluirán:
  - La acogida y orientación inicial del alumno/a en su incorporación al entorno profesional
  - La asignación de tareas progresivas y la supervisión de su cumplimiento
  - La evaluación competencial del alumno/a al término de la práctica

7.2. Incentivos para tutores

Los incentivos para los tutores se establecen para garantizar la implicación y el reconocimiento de su trabajo en el programa. Se plantean los siguientes incentivos:

- Para el profesorado (tutor académico): reconocimiento en el programa DOCENTIA como méritos específicos de tutoría, vinculados a formación práctica del alumnado
- Para el PTGAS (tutor institucional): reconocimiento como mérito en la carrera horizontal, valorable en los procesos de evaluación y promoción interna, en virtud de su contribución a la formación de estudiantes

7.3. Beneficios cruzados y comunitarios

El desarrollo del programa se plantea también como una oportunidad para favorecer el conocimiento mutuo entre los distintos colectivos de la universidad que intervienen en su desarrollo. La participación de estudiantes en entornos administrativos puede propiciar, por un lado, una actualización de procedimientos y dinámicas de trabajo a partir del uso habitual que hacen de herramientas digitales y de inteligencia artificial en su actividad académica. Esta interacción podrá contribuir, de forma indirecta al despliegue de otras iniciativas institucionales orientadas a la aplicación de la IA en la administración universitaria. Asimismo, el profesorado tendrá ocasión de conocer con mayor detalle los procesos y funciones que desempeña el PTGAS en el funcionamiento ordinario de los servicios. Este conocimiento recíproco puede reforzar la colaboración entre colectivos y el sentimiento de pertenencia a la Universidad de Burgos.

7.4. Plan formativo y evaluación

Cada práctica se organizará en torno a un plan formativo individualizado, que será definido de forma conjunta por el tutor académico y el tutor institucional antes del inicio de la actividad. Este plan establecerá los objetivos del aprendizaje, las competencias a desarrollar, las tareas principales asignadas al estudiante, así como orientaciones básicas sobre el seguimiento.

El plan perseguirá un doble propósito: por un lado, deberá asegurar la utilidad y aportación del estudiante al servicio universitario de acogida; por otro, garantizará que el periodo de prácticas constituya una experiencia formativa real, vinculada a la titulación de origen y orientada al desarrollo de habilidades transferibles. Al término de la actividad, ambos tutores elaborarán una evaluación conjunta del rendimiento del estudiante, sobre la base de los objetivos establecidos y del seguimiento realizado durante el periodo.

Este proceso compartido de planificación y evaluación podrá actuar también como estímulo organizativo para los propios servicios participantes. En particular, puede facilitar la incorporación progresiva de una cultura orientada a la definición de objetivos y a la valoración razonada del desempeño, mediante un ejercicio que, aunque inicialmente acotado al ámbito formativo, resulta transferible a otros contextos de gestión y mejora.

8. Convocatoria

El Servicio de Estudiantes y Extensión Universitaria será el encargado de llevar a cabo el procedimiento de convocatoria, en colaboración con otros servicios universitarios que demanden perfiles estudiantiles.

Para garantizar la transparencia y equidad del proceso de selección, se conformará una comisión evaluadora en cada uno de los servicios que demanden estudiantes en prácticas. Esta comisión estará compuesta por:

- Vicerrector/a con competencias en estudiantado.
- Vicerrector/a con competencias en desarrollo estratégico.
- Vicerrector/a con competencias en prácticas en empresa.
- Director de la Escuela de Prácticas en la UBU.
- Un miembro del Servicio de Extensión Universitaria.

Se establecerá un baremo común para todas las convocatorias, con criterios objetivos que podrán incluir:

- Expediente académico. Los solicitantes, cuando se encuentren matriculados en titulaciones de grado deberán tener superados, al menos la mitad de los créditos de su titulación.
- Adecuación del perfil de la titulación que esté cursando el estudiante a las funciones del puesto ofertado.
- Participación previa en actividades universitarias o sociales.
- Otros méritos relacionados con el área funcional.
- Entrevista.

Gerencia

ACUERDO, de 21 de julio de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba la designación de representante del personal técnico, de gestión y de administración y servicios en el Patronato de la Fundación General de la Universidad de Burgos.

El Consejo de Gobierno, en su sesión ordinaria, de 21 de julio de 2025, aprobó la designación de D.ª Margarita Ruiz Martín, como representante del personal técnico, de gestión y de administración y servicios en el Patronato de la Fundación General de la Universidad de Burgos.

ACUERDO, de 21 de julio de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del personal técnico, de gestión y de administración y servicios.

El Consejo de Gobierno, en su sesión ordinaria, de 21 de julio de 2025, aprobó la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS), para su remisión al Consejo Social.

ACUERDO, de 21 de julio de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público del personal técnico, de gestión y de administración y servicios para 2025.

El Consejo de Gobierno, en su sesión ordinaria, de 21 de julio de 2025, aprobó la siguiente Oferta de Empleo Público del personal técnico, de gestión y de administración y servicios para 2025[6]:

FUNCIONARIOS DE CARRERA. TURNO LIBRE

CUERPOS Y ESCALAS DE FUNCIONARIOS	PUESTOS CON CARGO A TASA REPOSICIÓN EFECTIVOS
GRUPO/SUBGRUPO: C1	
Técnico Auxiliar de Archivos y Biblioteca N-18 BIBLIOTECA GENERAL (BIBF140052)	1
GRUPO/SUBGRUPO: C2	
Gestor base N-18 (Una plaza reservada para personas con discapacidad)	7

PERSONAL LABORAL. TURNO LIBRE

GRUPO Y PUESTO	PUESTOS CON CARGO A TASA REPOSICIÓN EFECTIVOS
CATEGORÍA: GRUPO IVA/IVB	
Auxiliar de Servicios	2

Secretaría General

ACUERDO, de 21 de julio de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba la modificación del Reglamento de la Comisión de Integridad (Anexo IV del Plan de Medidas Antifraude de la Universidad de Burgos) y del Reglamento del Procedimiento de Gestión de las Informaciones Relativas al Sistema Interno de Información (Anexo IX del Plan de Medidas Antifraude de la Universidad de Burgos).

El Consejo de Gobierno, en su sesión ordinaria, de 21 de julio de 2025, aprobó la modificación del Reglamento de la Comisión de Integridad (Anexo IV del Plan de Medidas Antifraude de la Universidad de Burgos) y del Reglamento del Procedimiento de Gestión de las Informaciones Relativas al Sistema Interno de Información (Anexo IX del Plan de Medidas Antifraude de la Universidad de Burgos)[7].

MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN DE INTEGRIDAD Y EL REGLAMENTO DEL PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LAS INFORMACIONES RELATIVAS AL SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS

Con el objeto de establecer y adoptar medidas de control necesarias para la lucha contra el fraude la Universidad de Burgos tiene implantado desde el curso académico 2022/2023 un Plan de Medidas Antifraude.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos, reunido en sesión ordinaria celebrada el día 11 de diciembre de 2023, aprobó el Sistema Interno de Información (S.I.I.) de la Universidad de Burgos, así como la modificación de los anexos IV, V y VIII y la inclusión de un nuevo Anexo IX, donde se contiene el Reglamento del Procedimiento de Gestión de las Informaciones Relativas al Sistema Interno de Información, en el Plan de Medidas Antifraude de la Universidad de Burgos. El artículo 16 de este Reglamento dispone que el procedimiento de gestión de informaciones será revisado y actualizado cuando así sea necesario para mejorar su efectividad o realizar las adaptaciones que sean oportunas.

[6] BOCYL núm. 143, de 28/07/2025.
[7] BOCYL núm. 144, de 29/07/2025.

En aplicación del precepto citado, la Comisión de Integridad de la Universidad de Burgos comunicó la conveniencia de dotar de una mayor agilidad a la tramitación de las informaciones recibidas en el ámbito de aplicación del Sistema Interno de Información de la Universidad de Burgos, para lo que resulta preciso modificar tanto el Reglamento de la Comisión de Integridad como el Reglamento del Procedimiento de Gestión de las Informaciones Relativas al Sistema Interno de Información.

En virtud de lo anterior, a propuesta de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, este Consejo de Gobierno, acuerda:

Primero.- Modificar el Anexo IV del Plan de Medidas Antifraude de la Universidad de Burgos, correspondiente al «Reglamento de la Comisión de Integridad» en los términos que acompañan a este acuerdo.

Segundo.- Modificar el Anexo IX del Plan de Medidas Antifraude de la Universidad de Burgos, correspondiente al «Reglamento del Procedimiento de Gestión de las Informaciones Relativas al Sistema Interno de Información» en los términos que acompañan a este acuerdo.

Tercero.- Determinar que el presente acuerdo y los anexos citados surtirán efectos desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

ANEXO IV DEL PLAN DE MEDIDAS ANTIFRAUDE DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS. REGLAMENTO DE LA COMISIÓN DE INTEGRIDAD

Se modifica el apartado 2 del artículo 5 que queda redactado como sigue:

«2. En aplicación del artículo 8.2 de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, la Comisión de Integridad deberá delegar en uno de sus miembros las facultades de gestión del Sistema Interno de Información y de tramitación de expedientes de investigación. Asimismo, la Comisión de Integridad podrá delegar en uno o varios de sus miembros las facultades de admisión a trámite de las informaciones recibidas relativas al ámbito de aplicación recogido en el artículo 2 de la Ley 2/2023, de 20 de febrero».

ANEXO IX DEL PLAN DE MEDIDAS ANTIFRAUDE DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS. REGLAMENTO DEL PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LAS INFORMACIONES RELATIVAS AL SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN

Se modifica el artículo 7 que queda redactado como sigue:

«Artículo 7. Admisión a trámite de la información.

1. Una vez que se ha realizado la recepción de la información, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el registro de la misma, se realizará un análisis preliminar para comprobar si aquella expone hechos o conductas incluidas en el ámbito de aplicación recogido en el artículo 2 de la Ley 2/2023, de 20 de febrero. La Comisión de Integridad podrá delegar en uno o varios de sus miembros las facultades relativas a la admisión a trámite de las informaciones recibidas.

2. El resultado de dicho análisis preliminar será:

a) Inadmisión de la comunicación, que se producirá cuando concurra alguno de los siguientes supuestos:

1.º Los hechos relatados carecen de toda verosimilitud o fundamento.

2.º Los hechos relatados no son constitutivos de infracción del ordenamiento jurídico contenida en el ámbito de aplicación de la Ley 2/2023, de 20 de febrero.

3.º Existen indicios racionales, a juicio del órgano responsable del Sistema Interno de Información, de que la información comunicada se ha obtenido mediante la comisión de un delito. En este caso se trasladará al Ministerio Fiscal una relación circunstanciada de los hechos que se estiman constitutivos de delito.

4.º La comunicación no contiene información nueva y significativa sobre infracciones comunicadas anteriormente respecto de la cual han concluido los correspondientes procedimientos, a menos que se den nuevas circunstancias de hecho o de derecho que justifiquen un seguimiento distinto. En estos casos, la persona responsable de la gestión del Sistema Interno de Información lo notificará mediante resolución motivada.

La inadmisión a trámite se notificará al informante salvo que la comunicación fuera anónima o el informante hubiera renunciado a recibir comunicaciones.

b) Admisión a trámite de la comunicación, que se notificará al informante, salvo que la comunicación fuera anónima o el informante hubiera renunciado a recibir comunicaciones.

c) Remisión de la comunicación con carácter inmediato al Ministerio Fiscal, cuando los hechos pudieran ser indiciariamente constitutivos de delito o a la Fiscalía Europea en el caso de que los hechos afecten a los intereses financieros de la Unión Europea.

d) Remisión de la comunicación a la autoridad, entidad u organismo que se considere competente para su tramitación.

3. En el caso de que las facultades de admisión hayan sido delegadas en uno o varios de los miembros de la Comisión de Integridad, se procederá de la siguiente manera:

a) Si el análisis preliminar de la información da como resultado la inadmisión de la comunicación, el responsable delegado o la subcomisión de admisión dará traslado de la decisión de inadmisión a los restantes miembros de la Comisión de Integridad en la siguiente sesión del órgano colegiado, dando cuenta de las razones de la decisión, así como de las causas de inadmisión establecidas por la Ley.

b) En el supuesto de que tras el análisis preliminar de la información se estime la admisión a trámite de la comunicación, o bien la conveniencia de su remisión al Ministerio Fiscal o, en su caso, a la autoridad, entidad u organismo que se considere competente para su tramitación, el/la responsable delegado/a o la subcomisión de admisión lo pondrá inmediatamente en conocimiento de la Presidencia de la Comisión de Integridad a fin de que proceda a convocar a la misma para la adopción de la decisión que corresponda».

Se modifica el primer párrafo del apartado 2 del artículo 9 que queda redactado como sigue:

«2. Emitido el informe, el órgano responsable del Sistema Interno de Información adoptará alguna de las siguientes decisiones:»

Se modifica el apartado 2 del artículo 10 que queda redactado como sigue:

«2. En los casos de especial complejidad, de forma motivada, el órgano responsable del Sistema podrá acordar ampliación del plazo máximo para dar respuesta a las actuaciones de investigación, por un plazo máximo adicional de tres meses».

II. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

II.1. Organización Académica

CESE de 10 de julio de 2025, de D. Jesús Manuel Maudes Raedo como director del Departamento de Ingeniería Informática.

D. Jesús Manuel Maudes Raedo cesa en su cargo como director del Departamento de Ingeniería Informática, con efectos de fecha nueve de julio de dos mil veinticinco.

Burgos, 10 de julio de 2025. El rector, José Miguel García Pérez.

CESE de 10 de julio de 2025, de D. Alfonso Murillo Villar como director del Departamento de Derecho Privado.

D. Alfonso Murillo Villar cesa en su cargo como director del Departamento de Derecho Privado, con efectos de fecha nueve de julio de dos mil veinticinco.

Burgos, 10 de julio de 2025. El rector, José Miguel García Pérez.

CESE de 10 de julio de 2025, de D. David Checa Cruz como secretario académico del Departamento de Ingeniería Informática.

D. David Checa Cruz cesa en su cargo como secretario académico del Departamento de Ingeniería Informática.

Burgos, 10 de julio de 2025. El rector, José Miguel García Pérez.

CESE de 10 de julio de 2025, de D. Leonardo Sánchez Ferrer como secretario académico del Departamento de Derecho Privado.

D. Leonardo Sánchez Ferrer cesa en su cargo como secretario académico del Departamento de Derecho Privado, con efectos desde el día 9 de julio de 2025.

Burgos, 10 de julio de 2025. El rector, José Miguel García Pérez.

CESE de 17 de julio de 2025, de D.ª Josefa González Santos como coordinadora del Grado en Terapia Ocupacional.

D.ª Josefa González Santos cesa en su cargo como coordinadora del Grado en Terapia Ocupacional, con efectos desde el día 31 de agosto de 2025.

Burgos, 17 de julio de 2025. El rector, José Miguel García Pérez.

CESE de 17 de julio de 2025, de D. Juan Hilario Ortiz Huerta como coordinador del máster Universitario Internacional en Terapia de la Mano.

D. Juan Hilario Ortiz Huerta cesa en su cargo como coordinador del máster Universitario Internacional en Terapia de la Mano, con efectos desde el día 31 de agosto de 2025.

Burgos, 17 de julio de 2025. El rector, José Miguel García Pérez.

CESE de 17 de julio de 2025, de D. Gonzalo Andrés López como director del Departamento de Historia, Geografía y Comunicación.

D. Gonzalo Andrés López cesa en su cargo como director del Departamento de Historia, Geografía y Comunicación, con efectos desde el día 15 de julio de 2025.

Burgos, 17 de julio de 2025. El rector, José Miguel García Pérez.

CESE de 21 de julio de 2025, de D.ª Marta Martínez Arnaiz como secretaria académica del Departamento de Historia, Geografía y Comunicación.

D.ª Marta Martínez Arnaiz cesa en su cargo como secretaria académica del Departamento de Historia, Geografía y Comunicación, con efectos desde el día 17 de julio de 2025.

Burgos, 21 de julio de 2025. El rector, José Miguel García Pérez.

CESE de 21 de julio de 2025, de D. Ignacio Fontaneda González como director del Departamento de Ingeniería de Organización.

D. Ignacio Fontaneda González cesa en su cargo como director del Departamento de Ingeniería de Organización, con efectos desde el día 20 de julio de 2025.

Burgos, 21 de julio de 2025. El rector, José Miguel García Pérez.

CESE de 23 de julio de 2025, de D.ª Virginia Ahedo García como secretaria académica del Departamento de Ingeniería de Organización.

D.ª Virginia Ahedo García cesa en su cargo como secretaria académica del Departamento de Ingeniería de Organización, con efectos desde el día 22 de julio de 2025.

Burgos, 23 de julio de 2025. El rector, José Miguel García Pérez.

CESE de 30 de julio de 2025, de D. Francisco Javier Villar Mata como director del Departamento de Economía Aplicada.

D. Francisco Javier Villar Mata cesa en su cargo como director del Departamento de Economía Aplicada, con efectos desde el día 29 de julio de 2025.

Burgos, 30 de julio de 2025. El rector, José Miguel García Pérez.

CESE de 31 de julio de 2025, de D. Julio César Puche Regaliza como secretario académico del Departamento de Economía Aplicada.

D. Julio César Puche Regaliza cesa en su cargo como secretario académico del Departamento de Economía Aplicada, con efectos desde el día 29 de julio de 2025.

Burgos, 31 de julio de 2025. El rector, José Miguel García Pérez.

NOMBRAMIENTO de 3 de julio de 2025, de D.ª Victoria Ramos Barbero como secretaria académica de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Resolución por la que se nombra a D.ª Victoria Ramos Barbero como secretaria académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, con efectos de fecha uno de agosto de dos mil veinticinco.

Burgos, 3 de julio de 2025. El rector, José Miguel García Pérez.

NOMBRAMIENTO de 10 de julio de 2025, de D. Jesús Manuel Maudes Raedo como director del Departamento de Ingeniería Informática.

Resolución por la que se nombra a D. Jesús Manuel Maudes Raedo como director del Departamento de Ingeniería Informática.

Burgos, 10 de julio de 2025. El rector, José Miguel García Pérez.

NOMBRAMIENTO de 10 de julio de 2025, de D. Leonardo Sánchez Ferrer como director del Departamento de Derecho Privado.

Resolución por la que se nombra a D. Leonardo Sánchez Ferrer como director del Departamento de Derecho Privado.

Burgos, 10 de julio de 2025. El rector, José Miguel García Pérez.

NOMBRAMIENTO de 10 de julio de 2025, de D. José Antonio Barbero Aparicio como secretario académico del Departamento de Ingeniería Informática.

Resolución por la que se nombra a D. José Antonio Barbero Aparicio como secretario académico del Departamento de Ingeniería Informática, con efectos desde el día 11 de julio de 2025.

Burgos, 10 de julio de 2025. El rector, José Miguel García Pérez.

NOMBRAMIENTO de 10 de julio de 2025, de D.ª María Olga Gil García como secretaria académica del Departamento de Derecho Privado.

Resolución por la que se nombra a D.ª María Olga Gil García como secretaria académica del Departamento de Derecho Privado.

Burgos, 10 de julio de 2025. El rector, José Miguel García Pérez.

NOMBRAMIENTO de 17 de julio de 2025, de D.ª Olalla Saiz Vázquez como coordinadora del Máster Universitario Internacional en Terapia de la Mano.

Resolución por la que se nombra a D.ª Olalla Saiz Vázquez como coordinadora del Máster Universitario Internacional en Terapia de la Mano, con efectos desde el día 1 de septiembre de dos mil veinticinco.

Burgos, 17 de julio de 2025. El rector, José Miguel García Pérez.

NOMBRAMIENTO de 17 de julio de 2025, de D. Juan Hilario Ortiz Huerta como coordinador del Grado en Terapia Ocupacional.

Resolución por la que se nombra a D. Juan Hilario Ortiz Huerta como coordinador del Grado en Terapia Ocupacional, con efectos desde el día 1 de septiembre de dos mil veinticinco.

Burgos, 17 de julio de 2025. El rector, José Miguel García Pérez.

NOMBRAMIENTO de 17 de julio de 2025, de D. Gonzalo Andrés López como director del Departamento de Historia, Geografía y Comunicación.

Resolución por la que se nombra a D. Gonzalo Andrés López como director del Departamento de Historia, Geografía y Comunicación, con efectos desde el día 16 de julio de dos mil veinticinco.

Burgos, 17 de julio de 2025. El rector, José Miguel García Pérez.

NOMBRAMIENTO de 21 de julio de 2025, de D.ª Marta Martínez Arnaiz como secretaria académica del Departamento de Historia, Geografía y Comunicación.

Resolución por la que se nombra a D.ª Marta Martínez Arnaiz como secretaria académica del Departamento de Historia, Geografía y Comunicación, con efectos desde el día 18 de julio de dos mil veinticinco.

Burgos, 21 de julio de 2025. El rector, José Miguel García Pérez.

NOMBRAMIENTO de 21 de julio de 2025, de D. Óscar Jesús González Alcántara como director del Departamento de Ingeniería de Organización.

Resolución por la que se nombra a D. Óscar Jesús González Alcántara como director del Departamento de Ingeniería de Organización.

Burgos, 21 de julio de 2025. El rector, José Miguel García Pérez.

NOMBRAMIENTO de 23 de julio de 2025, de D.ª Virginia Ahedo García como secretaria académica del Departamento de Ingeniería de Organización.

Resolución por la que se nombra a D.ª Virginia Ahedo García como secretaria académica del Departamento de Ingeniería de Organización.

Burgos, 23 de julio de 2025. El rector, José Miguel García Pérez.

NOMBRAMIENTO de 30 de julio de 2025, de D. Julio César Puche Regaliza como director del Departamento de Economía Aplicada.

Resolución por la que se nombra a D. Julio César Puche Regaliza como director del Departamento de Economía Aplicada.

Burgos, 30 de julio de 2025. El rector, José Miguel García Pérez.

NOMBRAMIENTO de 31 de julio de 2025, de D.ª Mariola Gozalo Delgado como secretaria académica del Departamento de Economía Aplicada.

Resolución por la que se nombra a D.ª Mariola Gozalo Delgado como secretaria académica del Departamento de Economía Aplicada.

Burgos, 31 de julio de 2025. El rector, José Miguel García Pérez.

III. OPOSICIONES Y CONCURSOS

III.1. Personal docente e investigador

RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2025, de la Universidad de Burgos, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 3 de septiembre de 2025 a las 23:59. Más información.

Boletín Oficial de Castilla y León núm. 129, de 8 de julio de 2025.

Boletín Oficial del Estado núm. 163, de 8 de julio de 2025.

RESOLUCIÓN Rectoral de 11 de julio de 2025 por la que se convoca el concurso público 2025-2026 para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado laboral de la Universidad de Burgos. Profesores asociados.

Publicación de la convocatoria en el TEOUBU de 11/07/2025. El plazo de presentación de instancias finalizó el día 17 de julio de 2025 a las 23:59 horas. Más información.

RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2025, del Rectorado de la Universidad de Burgos, por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de Profesor Permanente Laboral.

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 11 de agosto. Más información.

Boletín Oficial de Castilla y León núm. 138, de 21 de julio de 2025.

RESOLUCIÓN del Rectorado de la Universidad de Burgos de 21 de julio de 2025, por la que se convoca el concurso público 2025-2026 para la provisión de personal docente contratado temporal, en régimen de derecho laboral, en la figura de profesor asociado sanitario.

Publicación de la convocatoria en el TEOUBU de 21/07/2025. El plazo de presentación de instancias finaliza el día 5 de agosto de 2025 a las 23:59 horas. Más información.

RESOLUCIÓN Rectoral de 21 de julio de 2025 por la que se convoca el concurso público 2025-2026 para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado laboral de la Universidad de Burgos. Profesor ayudante doctor.

Publicación de la convocatoria en el TEOUBU de 21/07/2025. El plazo de presentación de instancias finaliza el día 5 de agosto de 2025 a las 23:59 horas. Más información.

III.2. Personal técnico, de gestión y de administración y servicios

RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2025, de la Universidad de Burgos, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Auxiliar Administrativa.

El plazo de presentación de instancias finaliza el día 25 de julio de 2025 a las 23:59. Más información.

Boletín Oficial de Castilla y León núm. 124, de 1 de julio de 2025.

Boletín Oficial del Estado núm. 161, de 5 de julio de 2025.

IV. INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

IV.1. Convenios

CONVENIOS firmados por la Universidad de Burgos y depositados en la Secretaría General de la Universidad desde la publicación del anterior número del BOUBU.

Organismo/s	Tipo de convenio	Objeto del convenio	Fecha
Cátedra Francisco González	Colaboración	Colaboración entre la UBU, la inmobiliaria Doble G, S.A. y Gonalpi, S.L. para la creación de la cátedra Francisco González Alonso	15/05/2025
Fundación Lilly	Colaboración	Colaboración empresarial en actividades de interés general	20/05/2025
Henan Finance University	Colaboración	Intercambio de estudiantes	21/05/2025
Consejería de Sanidad (JCYL) Fundación del Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León	Colaboración	Creación y desarrollo del IBioBurgos (Instituto de Investigación Biosanitaria de Burgos	23/05/2025
Consejería de Educación (JCYL)	Prórroga	La UBU asume la condición de entidad colaboradora en el programa de ayudas destinadas a financiar la contratación predoctoral de personal investigador, cofinanciadas por el fondo social europeo.	28/05/2025
Asociación Foro Mundial de Cooperativas Vitivinícolas	Protocolo	Realización de diferentes actividades	30/05/2025
Bodega Cuatro Rayas	Protocolo	Realización de diferentes actividades	30/05/2025
CRUE FNMT	Encargo de la CRUE a la FNMT	Encargo que realiza la CRUE a la FNMT para la prestación de servicios de certificación de firma electrónica y otros servicios relativos a la administración electrónica	12/06/2025

Organismo/s	Tipo de convenio	Objeto del convenio	Fecha
Gerencia Regional de Salud de Castilla y León Universidades públicas de Castilla y León	Adenda	Adenda de prórroga del protocolo de colaboración entre la Gerencia Regional de Salud y las Universidades públicas de Castilla y León en materia docente y de investigación en ciencias de la salud	24/06/2025
Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes	Colaboración	Difusión de la lengua y cultura españolas, así como la internacionalización de la enseñanza superior española en los países participantes en el programa de secciones bilingües de español y en los que se ubican los centros de convenio de la red de acción educativa exterior	27/06/2025
CRUE FNMT	Acuerdo de accesión	Acuerdo de adhesión de la UBU al encargo realizado por CRUE a la FNMT para la prestación de servicios de certificación de firma electrónica y otros servicios relativos a la administración electrónica	7/07/2025
Empresa GPYO INNOVA	Colaboración	Creación de la cátedra GPYO en transporte, energía y sostenibilidad	8/07/2025
Autónoma de Barcelona Autónoma de Madrid Universidad de Alicante Universidad de Barcelona Universidad de Córdoba Universidad de Murcia Universidad de Sevilla Politécnica de Cartagena	Adenda	Al convenio de colaboración interuniversitaria para la realización conjunta de un título de máster universitario en electroquímica. Ciencia y Tecnología	15/07/2025
Universidad de León	Colaboración	Convenio para la continuidad del Aula Confucio de la Universidad de Burgos	23/07/2025
Diputación Provincial de Burgos	Colaboración	Concesión de espacios de dominio público en el hospital Divino Valles para implantar su actividad docente en medicina	28/07/2025

IV.2. Tesis doctorales defendidas en la Universidad de Burgos

TESIS DOCTORALES defendidas en la Universidad de Burgos en julio de 2025.

Autor/a	Título	Director/a/es	Fecha
Programa Doctorado «Avances en Ciencia y Biotecnología Alimentarias»			
Víctor Gutiérrez González	Effect of white wine pomace product on the integrity of the intestinal barrier, transcriptomic modulation in 3d sh-sy5y neuronal cells and incorporation as a functional ingredient	Pilar Muñiz Rodríguez Mónica Cavia Sáiz Mónica Gisela Gerardi	25 jul
María Josefa Olloqui Mundet	Educación nutricional en la consulta de la matrona de España	Celia Carrillo Pérez	17 jul
Programa Doctorado «Ciencias de la salud»			
Irene González Díez	Análisis del uso de estrategias metacognitivas a través del uso de la metodología eye tracking: una aplicación de técnicas de educational data mining	María Consuelo Sáiz Manzanares Leandro da Silva Almeida	23 jul
Programa Doctorado «Electroquímica. Ciencia y Tecnología»			
Lara Lubián Hernando	Avanzando hacia baterías acuosas orgánicas de flujo redox de larga vida útil	Edgar Ventosa Arbáizar María Aránzazu Heras Vidaurre	25 jul

Autor/a	Título	Director/a/es	Fecha
Programa Doctorado «Evolución Humana, Paleoecología del Cuaternario y Técnicas Geofísicas aplicadas a la investigación»			
Azahara Salazar Fernández	Study of the growth and maturation patterns of the shoulder girdle and upper limb bones in modern humans. Implications for forensic anthropology and the study of pleistocene hominins from the Sima de los Huesos (Sierra de Atapuerca, Burgos)	Rebeca García González José Miguel Carretero Díaz	18 jul
Programa Doctorado «Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales»			
Cleiton Lixieski Sell	Conflictos ambientales y posibilidades de su gestión a través de la mediación. Un análisis de la aplicabilidad de la mediación administrativa	Nuria Belloso Martín Fernando García-Moreno Rodríguez	16 jul
Programa Doctorado «Humanidades y Comunicación»			
Miriam López Fernández	La comunicación del patrimonio natural. Estudio sobre la gestión de la comunicación de los geoparques españoles de la Unesco	Miguel Ángel Moreno Gallo María del Mar Chicharro Merayo	3 jul

IV.5. Publicado en otros boletines oficiales

RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2025, del Rectorado de la Universidad de Burgos, por la que se publica la oferta de empleo público de personal docente e investigador del año 2025.

Boletín Oficial de Castilla y León núm. 136, de 17 de julio de 2025.

IV.6. Becas y ayudas

EXTRACTO de la convocatoria de 14 de julio de 2025, del Vicerrectorado de Internacionalización, Cooperación y Alianzas Estratégicas de la Universidad de Burgos, por la que se convocan ayudas para la movilidad del personal docente y no docente para recibir formación -Erasmus STT- 2025-26.

Plazo de presentación de solicitudes: hasta el 5 de mayo de 2026.

Boletín Oficial de Castilla y León núm. 141, de 24 de julio de 2025. BDNS (Identif.): 847790.

EXTRACTO de la convocatoria de 14 de julio de 2025, del Vicerrectorado de Internacionalización, Cooperación y Alianzas Estratégicas de la Universidad de Burgos, por la que se convocan ayudas para la movilidad del personal docente para impartir docencia -Erasmus STA- 2025-26.

Plazo de presentación de solicitudes: hasta el 5 de mayo de 2026.

Boletín Oficial de Castilla y León núm. 141, de 24 de julio de 2025. BDNS (Identif.): 847808.

EXTRACTO de la convocatoria de 14 de julio de 2025, del Vicerrectorado de Internacionalización, Cooperación y Alianzas Estratégicas de la Universidad de Burgos, por la que se convocan ayudas para la movilidad del personal docente para impartir docencia -Erasmus STA internacional- 2025-26.

Plazo de presentación de solicitudes: hasta el 5 de mayo de 2026.

Boletín Oficial de Castilla y León núm. 141, de 24 de julio de 2025. BDNS (Identif.): 847820.

IV.9. Otros anuncios

ANUNCIO de la Facultad de Derecho de la Universidad de Burgos sobre extravío de título universitario.

Boletín Oficial del Estado núm. 171, de 17 de julio de 2025.

BOUBU

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL
Hospital del Rey, s/n
09001 Burgos

http://www.ubu.es
boubu@ubu.es – Tel.: 947258945 – Fax: 947258744

Depósito Legal: BU.-222.-2005 – ISSN: 1885-0537